



PLAN MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. BILBAO

2018-2021

Plan Municipal de Infancia y Adolescencia Bilbao 2018 – 2021

AYUNTAMIENTO DE BILBAO

Dirigido por:

Área de Acción Social



Índice

Prólogo	4
Marco normativo	5
Metodología.....	8
Resumen del diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia en Bilbao.....	9
Marco conceptual del Plan.....	19
Plan de actuación	25
Algunas claves de interés:	25
Relación de Actuaciones:	28
PLAN DE ACTUACIONES ORIENTADAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN FUNCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA	32
PLAN DE ACTUACIONES ORIENTADAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN FUNCIÓN DEL OBJETIVO (INFORMACIÓN DE CARÁCTER OPERATIVO)	45
PLAN DE ACTUACIONES ORIENTADAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN FUNCIÓN DE SU CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 203073	
PLAN DE ACTUACIONES ORIENTADAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN FUNCIÓN DE LA EDAD A LA QUE SE DIRIGEN	80
Recursos económicos y estimación presupuestaria del Plan.....	102
Seguimiento y evaluación del Plan.....	105

Prólogo

La elaboración de este Plan de Infancia y Adolescencia nace con un triple objetivo:

En primer lugar, quiere hacer visible el compromiso de las distintas áreas municipales y, por ende, del conjunto del Ayuntamiento, con la infancia y la adolescencia de la ciudad. Y no es sólo un compromiso de futuro, sino que el estudio refleja el trabajo realizado hasta ahora por las distintas áreas municipales y que evidencian que el compromiso municipal con la infancia y la adolescencia no es una cosa de ahora, sino que se trata de una prioridad mantenida en el tiempo.

En segundo lugar, el Plan es un compromiso personal de este Alcalde y se encuentra recogido dentro de la tercera línea prioritaria de actuación del Programa de Gobierno, la que habla precisamente de la Educación, Formación, Juventud y Desarrollo de Valores.

En tercer lugar, la elaboración de un Plan de Infancia es uno de los requisitos exigidos por UNICEF para el reconocimiento de Bilbao como una Ciudad Amiga de la Infancia.

El Programa Ciudades Amigas de la Infancia tiene como objetivo general promover la aplicación, en el ámbito de los Gobiernos Locales, de la Convención sobre los derechos del niño, aprobada por la ONU en 1989 y ratificada por el Estado en 1990. De manera más específica, este programa trata de incentivar la creación de planes locales de infancia y adolescencia, promover la participación ciudadana de las niñas y de los niños en la vida municipal, impulsar todo tipo de políticas municipales tendentes a favorecer el desarrollo de los derechos de la infancia y la adolescencia, y dinamizar la colaboración ciudadana y la coordinación institucional como vías para facilitar la mejora continua y el desarrollo de dichas políticas.

Este Plan nace con la intención de servir de herramienta que recoja y ordene el conjunto de actuaciones municipales orientadas a las personas menores de 18 años que residen en Bilbao, permitiendo tener una visión de conjunto de la intervención en este ámbito.

Este documento de planificación es acorde con la realidad identificada en el diagnóstico previo del que derivan las prioridades y objetivos que van a guiar la actuación municipal. Junto a las metas que aspiramos a conseguir, el Plan recoge también elementos operativos, convirtiéndose así en un instrumento para la programación y gestión de las acciones orientadas a la infancia y la adolescencia. Por último, el Plan incluye indicadores que permiten medir y evaluar su impacto así como hacer un seguimiento de las acciones, tiempos y recursos.

Además de pensar en las niñas, niños y adolescentes residentes en el municipio de Bilbao, el Plan quiere ser un instrumento de utilidad para las y los responsables de la crianza, educación y cuidado de las personas menores de edad, para el personal profesional y voluntario de las instituciones y entidades que trabajan en la atención a la infancia y adolescencia y, por extensión, para la ciudadanía en general.

Junto a mi agradecimiento a las distintas áreas municipales, en especial al área de Acción Social, por el trabajo realizado y por su compromiso en la definición de los objetivos de la Agenda 2030 dentro del Plan de Infancia y Adolescencia, quiero reiterar una vez más la decisión política clara del Ayuntamiento de incorporar a la Infancia y Adolescencia de Bilbao en las políticas Municipales de la Villa.

Juan Mari Aburto. Alcalde de Bilbao

Marco normativo

Desde que el 20 de noviembre de 1959, hace ya casi sesenta años, se aprobará por unanimidad en la Organización de la Naciones Unidas la Declaración de los Derechos del Niño, se ha ido desarrollando numerosa legislación y reglamentación a todos los niveles con el objetivo de proteger a las niñas, niños y adolescentes y sus derechos.

En función de la institución responsable de elaborar la legislación y de sus competencias, así como del contexto temporal y geográfico en el que ésta ha sido redactada, las diferentes regulaciones han hecho hincapié en diferentes cuestiones.

Así todo, la práctica totalidad de las leyes aprobadas en sobre este tema han tenido en común el objetivo de la protección de las y los menores, de sus derechos y, ya en una época más cercana en el tiempo, la consideración de las personas menores como sujetos de derechos y no sólo como objetos de los mismos o el establecimiento del interés superior de la o el menor como principio superior que ha de regir en toda actuación institucional.

A continuación se recogen las principales normas de referencia a la hora de hablar de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a nivel internacional, estatal y autonómico que han de guiar la intervención desarrollada por las administraciones públicas hacia este colectivo.

Internacional

Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea general de las Naciones Unidas en Nueva York el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por España el 30 de noviembre de 1990.

Carta Europea de los Derechos del Niño, aprobada por el Parlamento Europeo el 8 de julio de 1992.

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, proclamada en diciembre de 2000 por el Parlamento Europeo, el Consejo de Ministros y la Comisión Europea y reformada en 2007, que recoge en su artículo 24 los “Derechos del Niño”.

Estatal

Constitución Española de 1978, que recoge en el su artículo 39 la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de las familia y, dentro de ésta, de manera especial, la de las niñas y niños.

Ley Orgánica 1/1196, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio y por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, que dota a las administraciones públicas de un marco para el desarrollo de políticas integrales en materia de infancia.

Autonómico

Con la aprobación del **Estatuto de Autonomía de Euskadi** en 1979 (L.O 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco), Euskadi asume competencia exclusiva en Asistencia Social y Política Infantil y con la **Ley de TTHH** (Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones comunes de la Comunidad Autónoma y los órganos forales de sus Territorios Históricos) se establece que corresponde a los TT.HH la ejecución de la legislación de las Instituciones Comunes en materia de Asistencia Social y Política Infantil y Juvenil.

Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia, modificada por la Ley 3/2009, de 23 de diciembre. El objeto de esta ley según su artículo primero es triple:

- a) Garantizar a los niños, niñas y adolescentes que residan o se encuentren en territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco el ejercicio de los derechos que les reconocen la Constitución, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la Carta Europea de los Derechos del Niño y el ordenamiento jurídico en su conjunto.
- b) Establecer el marco de actuación en el que deben ejercerse las actividades de fomento de los derechos y del bienestar de la infancia y la adolescencia, así como las intervenciones dirigidas a su atención y protección, en orden a garantizar su desarrollo en los ámbitos familiar y social.
- c) Definir los principios de actuación y el marco competencial e institucional en el ámbito de la protección a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo o de desamparo, así como en el de la intervención con personas infractoras menores de edad.

Municipal

A nivel local, las competencias de los municipios vienen determinadas en la **L 7/1985 de Bases de Régimen Local y la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi**, que establece como competencias propias de los municipios en el artículo 17 la ordenación y gestión de una serie de materias sobre las que incide el Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia Bilbao y cuya gestión corresponde a las distintas áreas (11) y entidades municipales (3) que han participado en la elaboración del Plan: *protección civil, emergencias e incendios; relaciones de convivencia en el espacio público; uso de servicios, equipamientos, infraestructuras e instalaciones de titularidad pública; medio ambiente y desarrollo sostenible; salud pública; personas usuarias y consumidoras; servicios sociales; garantía de ingresos e inclusión social; servicios urbanos de transporte público de personas; deporte, actividades deportivas y equipamientos deportivos de uso público; políticas de fomento y uso del euskera; cultura, actividades culturales y equipamientos culturales de uso público; políticas de igualdad de género y fomento de la equidad; patrimonio municipal; participación ciudadana, transparencia, buen gobierno y acceso a las nuevas tecnologías; vías públicas urbanas; movilidad y accesibilidad; establecimientos públicos y actividades recreativas; integración social en materia de inmigración; políticas de juventud; políticas en materia de cooperación para el desarrollo; participación en la programación de la enseñanza y en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria, así como conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios destinados a centros públicos; desarrollo local económico y social.*

Referencias de planificación

Además de la normativa existente en este campo, a continuación se recogen algunos planes o acuerdos que pueden servir de orientación o apoyo en el trabajo orientado a las niñas, niños y adolescentes.

II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016. Aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de abril de 2013.

Pacto Vasco por las Familias y la Infancia, firmado el 18 de enero de 2018 por el Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales de Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa y EUDEL.

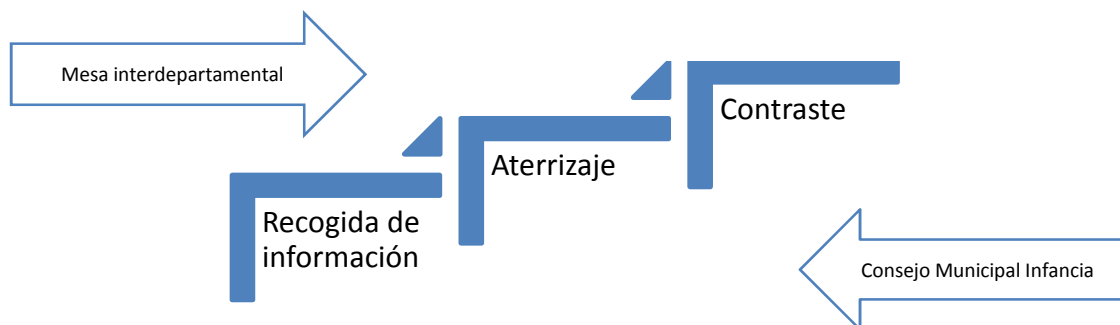
II Plan de Infancia de Bizkaia 2008-2011. Aprobado por el Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2008.

Metodología

Este Plan ha sido elaborado de forma participada por el conjunto de áreas y entidades municipales que componen la Mesa Interdepartamental Bilbao Ciudad Amiga de la Infancia y que cuentan con algún programa o servicio dirigido a niñas, niños o adolescentes (menores de 18 años) o cuya actividad puede tener un impacto significativo sobre su bienestar. Concretamente actualmente participan en ella un total de 14 áreas y entidades municipales: Área de Acción Social, Área de Atención Ciudadana, participación y distritos; Área de Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas; Área de Obras, Servicios, Rehabilitación Urbana y Espacio Público; Área de Planificación Urbana; Área de Cultura; Área de Euskera y Educación; Área de Juventud y Deporte; Área de Seguridad Ciudadana; Área de Movilidad y Sostenibilidad; Área de Salud y Consumo; Azkuna Zentroa; Bilbao Kiroiak y Bilbao Musika.

Su elaboración se ha organizado en torno a tres fases:

- La primera fase se ha dedicado a recoger información: identificación de retos y objetivos estratégicos a partir del diagnóstico; recopilación de actuaciones y reflexión en torno a los principios rectores, naturaleza y estructura del Plan.
- La segunda fase se ha dedicado a aterrizar la información recogida: recopilación de información más detallada sobre las actuaciones y reflexión sobre su encaje en relación con objetivos.
- La tercera fase se ha dedicado al contraste: ajustes en relación con la clasificación, coherencia general, etc.



A lo largo de las tres fases se han combinado las reuniones de trabajo presencial (3 sesiones) con el trabajo no presencial (guiado a partir de 3 ejercicios individualizados para cada área y entidad) del conjunto de la Mesa Interdepartamental. Así mismo se han organizado reuniones de trabajo específicas con el Grupo Motor (3 sesiones) formado por aquellas áreas de la Mesa en cuya actividad los programas y servicios dirigidos a infancia y adolescencia tienen un peso más significativo quienes se han encargado de seguir más de cerca el desarrollo operativo del proceso (Áreas de Acción Social, Salud, Juventud y Deporte y Movilidad y Sostenibilidad).

Además, en la fase de contraste del Plan también han participado las y los niñas del municipio a través del Consejo municipal de Infancia y Adolescencia que ha dedicado dos sesiones de trabajo específicas a tratar este tema.

Resumen del diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia en Bilbao

El diagnóstico que se incluye en este Plan y que se presenta a continuación es la síntesis de otro más extenso elaborado por el Ayuntamiento de Bilbao, entre otras acciones, en el proceso para la obtención del Reconocimiento de Bilbao como Ciudad Amiga de la Infancia¹.

Este análisis de situación se ha realizado partiendo de una visión amplia de los derechos, la calidad de vida y el bienestar infantil y adolescente, por lo que ofrece información acerca de múltiples dimensiones: Demografía, Familia, Salud, Educación, Bienestar material, Situaciones de riesgo o vulnerabilidad, Cultura, ocio y tiempo libre y Entorno.

A nivel metodológico, este informe combina tanto información de carácter cuantitativo como cualitativo, utilizando, en ambos casos, numerosas fuentes.

Para ello, se ha realizado un proceso de recogida y sistematización de datos, tanto de fuentes municipales como de otras fuentes externas, que son los que han permitido ofrecer los datos de carácter cuantitativo acerca de la realidad de la infancia y la adolescencia en el municipio.

Así mismo, el diagnóstico incorpora información de carácter cualitativo que ha servido para profundizar en esta realidad y en la que se ha priorizado la óptica de las y los propios protagonistas. De esta manera, aunque en el diagnóstico han participado diferentes agentes (familias, entidades sociales...), el mayor peso del trabajo realizado ha estado en la recogida de la reflexión de la población infantil y adolescente del municipio.

La estructura seguida a la hora de ordenar la información recogida para cada una de las ocho dimensiones señaladas más arriba es la siguiente:

1. Información de carácter cuantitativo sobre diferentes cuestiones vinculadas a cada dimensión.
2. Información de carácter cualitativo donde se recoge el discurso y la valoración acerca de cada dimensión por parte de los diferentes agentes consultados.
3. Ideas clave recogidas y/o principales preocupaciones identificadas en el diagnóstico de cada dimensión.

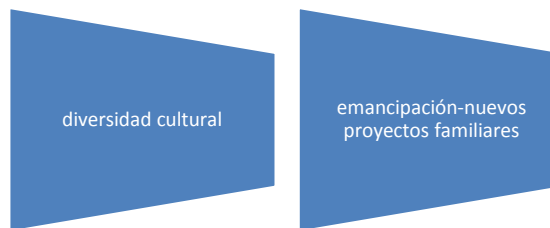
Demografía

En Bilbao residen 50.112 niñas, niños y adolescentes de menos de 18 años que juntos representan el 14,5% de la población bilbaína. Su modesto peso sobre el total de la población guarda relación con el envejecimiento de la población, una realidad generalizada en el conjunto de la CAPV, y con el hecho de que **la tasa de natalidad esté por debajo de la media europea** (en 2014 nacieron 8 bebés por cada 1.000 habitantes en nuestro municipio). Algo que a su vez puede asociarse con las dificultades de **emancipación** de la población joven que demora sus proyectos de maternidad y paternidad.

¹ El documento completo se puede encontrar en la siguiente dirección:

<http://umeenhiria.bilbao.eus/es/diagnostico/resultados/>

El 7,74% de la población infantil y adolescente que reside en el municipio actualmente es de **origen extranjero** y se estima que puede haber en torno a 1.600 menores de 16 años de **etnia gitana** (3,58%).



Familia

Hay **34.175 hogares en los que reside población menor de 18 años**. La mayoría vive en familias nucleares formadas por una pareja con hijos o hijas, si bien otros tipos de familias tienen cada vez mayor presencia. Cerca del 12,69% de las y los menores de 18 años (6.400) reside en hogares **monoparentales**, mayoritariamente encabezados por una mujer.

También van adquiriendo cada vez mayor presencia los **hogares reconstituidos**, a partir de la segunda, o posterior, unión de matrimonio o pareja (3,8% de los hogares nucleares con prole dependiente de la CAPV) donde pueden convivir hijas e hijos que sólo tienen relación filial con uno de los miembros de la pareja (el 2,7% de las y los hijos de familias nucleares no tiene relación filial con ambos).

El tamaño medio de una familia nuclear con hijas e hijos en Bizkaia se ha ido reduciendo en los últimos años y ronda los 3,56 miembros, ahora bien, casi una de cada seis (el 15,63%) familias con menores de edad de Bilbao son **familias numerosas**. En ellas vive el 28,15% de la población menor del municipio (14.200).

En general, las relaciones y la comunicación dentro de las familias parecen haberse ido democratizando, un 74,9% de la población de entre 8 y 18 años consultada en Bilbao en el marco de este estudio siente que sus padres y madres cuentan con su **opinión cuando deciden algo en casa**.

Ahora bien, padres y madres dedican a la crianza menos tiempo del que les gustaría. Algunos estudios indican que no llega a la mitad (el 48%) la población de 12 a 18 años de la CAPV que comparte semanalmente **momentos de ocio** con sus progenitores en los que **poder hablar** con ellas y ellos.

Aproximadamente un tercio (31,2%) de la población ocupada vasca dice tener grandes **dificultades para conciliar vida laboral y familiar** en relación con el cuidado de hijos e hijas menores. Casi la mitad de las y los hijos menores de 15 años de población ocupada no son cuidados por ninguno de sus progenitores fuera del horario escolar (48,9%). Mayoritariamente son cuidadas y cuidados por algún familiar o persona no remunerada, otros prolongan su estancia en el centro educativo y algunos se quedan **solos**.

Por otro lado, el reparto de las responsabilidades del cuidado entre mujeres y hombres sigue sin ser equitativo. La opción de abandonar el trabajo o reducir la jornada para cuidar de hijos e hijas sigue siendo una opción adoptada mayoritariamente por las mujeres. Nueve de cada diez (el 92,52%) de los expedientes de **reducción de jornada y de excedencia** resueltos favorablemente en 2015 fueron de mujeres.

En general, las familias muestran también cierta preocupación por cómo gestionar algunas situaciones de conflicto y por cómo equilibrar la protección a hijas e hijos y la educación en la autonomía.



Salud

Los tradicionales indicadores señalan que en general, la población infantil y adolescente de Bilbao goza de buena salud. La tasa de **mortalidad infantil** en Bilbao (2,16 muertes de menores de 1 año por cada 1.000 nacidos y nacidas vivas) se situó en 2014 por debajo de la estatal y la europea y el 52,4% de la población vizcaína de 15 a 24 años **percibe que su salud es muy buena**.

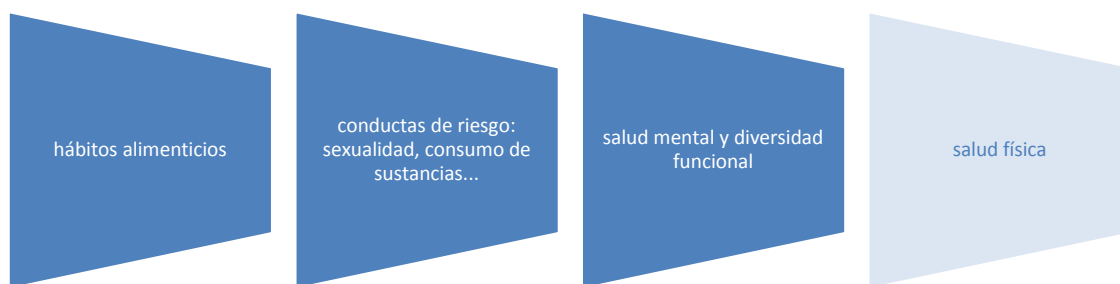
No obstante es importante visibilizar también, que una parte de la población enfrenta dificultades de diverso tipo. En torno a 2 de cada 100 menores de 15 años de Bilbao tienen reconocida alguna discapacidad. Además, se estima que un 0,24% de las y los menores vascos de 14 años padecen trastornos de **salud mental** (depresión, ansiedad, etc.) y el 13% de la población vasca de 15 a 19 años declara haber tenido problemas psicológicos (ansiedad, estrés, depresión...).

Aunque el ejercicio físico parece estar más presente en la actividad de la población joven que años atrás, destaca el hecho de que un 25,52% de la población vasca de entre 2 y 17 años presenta sobrepeso y concretamente un 6,97% tiene **obesidad** (siendo mayor la prevalencia entre los chicos que entre las chicas). Pese a que la tasa en nuestra comunidad autónoma se encuentra por debajo de la media estatal (el 9,56% de las y los menores españoles presentan obesidad), la cifra es cada vez más preocupante ya que ha incrementado en casi dos puntos porcentuales en los últimos cinco años.

Entre las preocupaciones también tienen lugar las conductas de riesgo relacionadas con las prácticas sexuales y con el consumo de sustancias. Si bien se ha observado una tendencia a la baja en el consumo de alcohol en los últimos 5 años, no cabe olvidar que algo más de la mitad (un 55,3%) de la población escolar no universitaria mayor de 12 años **consume alcohol habitualmente los fines de semana** y un 31,6% es bebedora excesiva o de riesgo los fines de semana.

También se ha ido reduciendo el consumo de **cannabis**, si bien el porcentaje de las y los vascos de 15 a 16 años que lo han **consumido** en el último año (43%) es muy superior al registrado en España (22%) y en Europa (13%).

En cambio en cuanto al consumo de tabaco la tendencia es ligeramente al alza, un 31% de las y los adolescentes vascos de entre 15 y 16 años **fuma habitualmente**, una tasa por encima de la media europea (28%).



Educación

En el curso 2014/2015 había **47.965 alumnas y alumnos matriculadas** en centros de enseñanza de régimen general no universitario ubicados en el municipio de Bilbao (se estima que en torno a un 4,28% de la población infantil y adolescente de Bilbao podría estar matriculada en algún centro educativo fuera del municipio).

La mayoría de ellas y ellos estudian en un centro privado-concertado (67,52%) mientras que en torno a 4 de cada 10 estudia en un centro público (39,67%). El peso de **matriculaciones públicas** en Bilbao (39,67%) es incluso inferior al de la CAPV (50,79%) que a su vez está muy por debajo del estatal (67,52%).

Un 48,43% del alumnado cursa todas las asignaturas en euskera (**Modelo D**), una tasa por debajo de la media de Bizkaia (56,63%) y la CAPV (61,85%), si bien el peso del alumnado euskaldun aumenta según disminuye la edad (en educación infantil y primaria la tasa se eleva hasta el 61,22% y 56,53% respectivamente).

En los centros escolares conviven niñas y niños nacidos en Bilbao con **alumnado de origen extranjero** (su peso sobre el total representa el 6,79% en los centros privados mientras que en los centros públicos se eleva hasta el 11,71%). Así mismo, conviven también niñas y niños con diversidad funcional ya que se estima que el 84% del alumnado con **necesidades educativas especiales** está integrado en centros ordinarios, una tasa por encima de la media estatal (79,6%).

La **escolarización a los 2 años** en nuestra comunidad autónoma no ha dejado de crecer y se situó en el curso 2013-2014 en el 91,61%, muy por encima de la tasa de hace diez años (74,3%) y de la tasa actual a nivel estatal (52,1%).

La tasa vasca de **abandono prematuro** también ha evolucionado favorablemente en los últimos años. En 2015 un 9,7% de la población de entre 18 y 24 años tenía como máximo el título de enseñanza secundaria obligatoria y no estaba cursando ningún tipo de formación. La tasa está por debajo de la estatal (20%) y europea (11%).

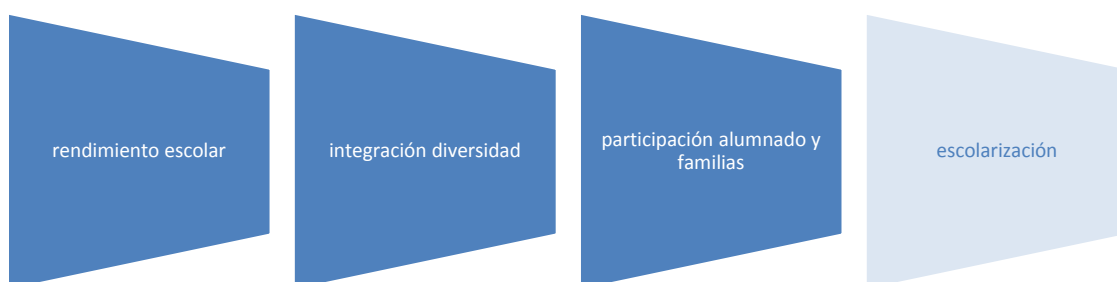
En cuanto al **absentismo escolar** según datos del *programa municipal de prevención, detección y control de absentismo escolar PAE* se calcula que podría estar afectando a un 1,69% de la población escolar de entre 6 y 16 años de Bilbao.

En cambio, el rendimiento escolar ocupa una de las preocupaciones nucleares actualmente. Si bien siete de cada diez alumnas y alumnos vascos **progresan adecuadamente al finalizar la educación secundaria**, es decir, aprueban todas y cada una de las áreas de estudio correspondientes al periodo lectivo, los resultados del último informe PISA muestran un cierto retroceso con respecto a tres años antes en las tres competencias evaluadas (matemáticas, ciencias y lectura).

Concretamente un 17,4% del alumnado presenta niveles inadecuados en la **prueba de lectura** y que aunque supera el nivel medio de la OCDE no alcanza el objetivo europeo para 2020 (alumnado en niveles bajos <15%).

Los datos recogidos en este estudio también indican que la **participación** podría ser una de las asignaturas pendientes en la vida interna de los centros escolares. Sólo poco más de un cuarto del alumnado de entre 8 y 18 años opina que las y los profesores les preguntan bastante su opinión cuando deciden qué hacer en clase o ir de excursión.

Por otro lado, las familias reconocen que en general su implicación como parte de la comunidad educativa es mejorable y los agentes socioeducativos que intervienen desde el ámbito de la educación no formal u otros como la salud, los servicios sociales, etc. reclaman mayor coordinación con los centros escolares para avanzar en aspectos esenciales como la educación en valores, la detección de necesidades, la coordinación de respuestas, etc.



Bienestar material

La **renta familiar media** disponible en Bilbao rondaba en 2013 los 33.876€ (33.717€ de media en Bizkaia), con diferencias notables entre barrios. El barrio que presenta la media más alta es Abando (53.755€) seguido de Indautxu (52.059€) Castaños (44.890€) y en el extremo opuesto se encuentran los barrios de Iturrigorri-Peñasal (19.574€), Uretamendi (19.629€) y Otxarkoaga (19.664€).

El desempleo y la precariedad laboral son algunos de los factores que explican las diferencias en el nivel de renta de las familias. El índice de **paro** registrado por Lanbide para el municipio en diciembre de 2015 fue del 17,73% (algo superior al de Bizkaia de 15,32% y CAPV 14,1%).

El 11,4% de la población de Bilbao no cuenta con suficientes ingresos para hacer frente a las necesidades básicas (alimentación, vivienda...), lo que significa una tasa de riesgo de **pobreza de mantenimiento** por encima de la media de la CAPV (8,2%).

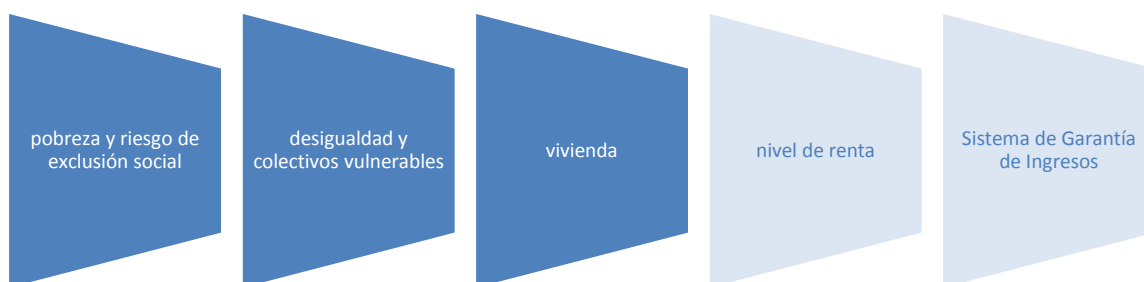
Es importante tener en cuenta que la pobreza no afecta por igual a toda la población, los colectivos **más vulnerables** presentan índices especialmente más elevados entre los que se encuentran: los hogares con población menor de 14 años, los hogares monoparentales (y especialmente los encabezados por una mujer), los hogares encabezados por una persona extranjera o una persona sin estudios o una persona menor de 35 años.

En el marco de la Estrategia Europa 2020 se ha apostado por medir el riesgo de exclusión social desde una perspectiva multidimensional considerando no solo las situaciones de pobreza sino también las situaciones de baja intensidad laboral y la privación en el acceso a algunos bienes o servicios básicos. Los últimos datos disponibles de esta tasa **AROPE** indican que en 2015 el 21,8% de las y los menores de 16 años vascos estaba en riesgo de exclusión social, una tasa que ha

crecido 3 puntos porcentuales con respecto al año anterior y es 10 puntos más alta que cinco años atrás, si bien sigue por debajo de la media estatal (34,4) y europea (27,7).

Distintos estudios reconocen el papel amortiguador del Sistema de Garantía de Ingresos y del Sistema de Servicios Sociales de nuestra comunidad autónoma en relación con los efectos de la crisis y como factor que explica en parte que las tasas de la CAPV sean más moderadas que en otros ámbitos territoriales. A fecha de septiembre de 2016, 4.307 hogares con población menor de 18 años de Bilbao recibían la **Renta de Garantía de Ingresos** (12,6% de los hogares con menores) y 6.130 menores de 15 años se beneficiaban de esta ayuda. Además, hay 1.903 familias con menores de 18 años perceptoras de Ayudas de Emergencia Social y 2.338 familias monoparentales perceptoras del **subsidio municipal para unidades monoparentales** (46,76% de este tipo de familias).

La vivienda es uno de los bienes materiales a los que la *Convención de Derechos del Niño y la Niña* alude cuando habla de garantizar el derecho de la infancia a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. La vivienda representa en la actualidad uno de los principales gastos de las familias y el nivel de endeudamiento en relación con la misma es alto de modo que ante situaciones de crisis aumentan los impagos y los desahucios. En 2015 se ejecutaron en Bilbao 559 **desahucios** judiciales, un 23% más que el año anterior.



Situaciones de riesgo o vulnerabilidad

11.564 personas de entre 0 y 18 años estuvieron implicadas en los casos activos de los **Servicios Sociales de Base** (SSB) del Ayuntamiento de Bilbao en 2015, lo que representa en torno a 2 de cada 10 niñas, niños y adolescentes residentes en Bilbao.

Ese año 1.070 familias con menores en situación de riesgo fueron atendidas en los dispositivos municipales de **carácter socioeducativo y psicosocial** de los SSB (el 3,13% del total de familias con hijas o hijos menores de 18 años del municipio). Los nuevos casos incrementaron un 27,06% con respecto al año anterior, lo que puede indicar un cierto aumento de las situaciones de vulnerabilidad pero también una mejora en la accesibilidad a los recursos sociales y a que estos están siendo capaces de llegar a más población entre la que lo necesita.

La *Convención de los Derechos del Niño y la Niña* establece claramente la obligación de los estados de adoptar medidas para proteger al niño y la niña de toda forma de perjuicio, abuso físico o mental, etc. Concretamente en 2015 se derivaron 83 expedientes de menores en **situación de riesgo grave de desamparo** al Servicio Foral de Infancia para adopción de medidas de protección.

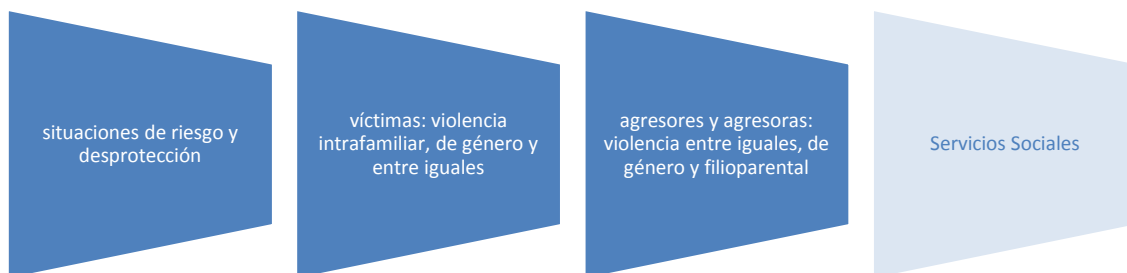
Así mismo, dicho año la Ertzaintza registró cerca de 232 **agresiones** contra niños, niñas y adolescentes en Bilbao, cerca de la mitad de las cuales (el 48,27% de ellas) tuvieron lugar en el ámbito familiar. Además, cabe recordar que las y los hijos de las mujeres que sufren violencia

de género también son víctimas, a menudo invisibles, de este tipo de violencia. Concretamente el Servicio Municipal de Urgencias Sociales (SMUS) registró 82 menores víctimas de **violencia de género** en el último año.

Así mismo este fenómeno también cabe observarlo desde el punto de vista de los adolescentes que ejercen violencia contra las mujeres y en relación con la necesidad de seguir avanzando en sensibilización y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

Por otro lado, también cabe prestar atención al fenómeno de la violencia ejercida por adolescentes que agreden a madres, padres u otros familiares convivientes. En 2015 un total de 28 familias y 30 adolescentes de Bilbao (50% chicos y 50% chicas) participaron en el *Programa de intervención familiar especializado en violencia filio parental* de la Diputación Foral de Bizkaia.

Así mismo, principalmente en el ámbito de la convivencia escolar, ha venido creciendo la preocupación por el maltrato entre iguales. De acuerdo con los últimos estudios publicados al respecto, en torno a uno de cada cinco alumnos y alumnas de primaria (21,7%) afirma haber sufrido a menudo algún tipo de **maltrato por parte de sus iguales** en la escuela (el porcentaje en 2009 era del 16,9%). Un 38% de las y los escolares que cursan ESO afirma haber sido testigo de casos de exclusión de algunas y algunos compañeros por su orientación sexual o el hecho de ser chico o chica en el ámbito escolar. Un 11% del alumnado de primaria sufrió **ciberbullying** durante 2012 (siempre, a menudo o a veces) y casi un 3% fue molestado, amenazado o humillado mediante Internet frecuentemente (siempre o a menudo).



Cultura, ocio y tiempo libre

Según los últimos datos recogidos con la encuesta aplicada en este estudio un 76,2% de la población de entre 8 y 18 años de Bilbao realiza **deporte** al menos 3 días por semana, si bien los resultados indican claras diferencias por sexo y edad, a favor de los chicos y de quienes tienen menos edad.

Concretamente en 2015 en Bilbao había 16.225 personas de menos de 14 años **abonadas a Bilbao Kirolak** (el 47,69% chicas) lo que significa que aproximadamente cuatro de cada 10 bilbaínas y bilbaínos de esa edad están abonados a la red de polideportivos municipales.

En Bilbao se estima que hay en torno a 2,99 **zonas públicas de juegos infantiles** por cada 1.000 habitantes de 0 a 14 años.

Casi un tercio (63,8%) de las y los niños de Bilbao **utiliza con bastante o mucha frecuencia las plazas, parques, zonas deportivas o de juego al aire libre de la ciudad** para jugar o hacer deporte en la calle. Una amplia mayoría (en torno a siete de cada diez) opina que estos espacios están muy **o bastante bien cuidados** y cree que tienen **todo lo necesario** para estar a gusto,

jugar y pasarlo bien. Ahora bien, a medida que aumenta la edad la proporción de población que utiliza estos espacios y muestra satisfacción con los mismos disminuye. Entre las demandas recogidas destacan las referencias a espacios “cubiertos” donde poder pasar el rato, jugar o hacer deporte de forma no organizada con amigos y amigas los fines de semana en el barrio.

A pesar de lo positivo de las cifras anteriores, parece importante no perder de vista que los hábitos de ocio sedentario también han ido tomando peso en los últimos años. Las y los niños y adolescentes vascos dedican una media de 2 horas al día a ver la televisión, vídeos, etc. y hora y media a jugar con aparatos electrónicos **frente a una pantalla**, a menudo para utilizar redes sociales como Tuenti, Facebook, Twitter, Messenger, etc. (cerca de dos de cada tres escolares utilizan estas redes diariamente).

Otro fenómeno que ha crecido en los últimos años es el de las lonjas de amigas y amigos. Un 20,7% de la población escolar vasca pasa buena parte de su tiempo semanal en este tipo de **lonjas**, una cifra que cinco años antes (en 2006) rondaba el 17,2%.

En relación con la **oferta de ocio** del municipio, aproximadamente una de cada tres personas de entre 8 y 18 años encuestadas considera que es amplia y se muestra bastante satisfecha, quienes tienen entre 8 y 10 años especialmente (el 80% de este grupo hace una valoración positiva). Quienes la valoran más tibiamente demandan sobre todo más información y actividades semiorganizadas que les ofrezcan oportunidades de encontrarse con otras personas y aprender, así mismo muestran interés por tener un mayor protagonismo y participar en el diseño de la oferta.

Las familias por su parte apuntan la necesidad de mejorar en relación con el acceso a algunas actividades (precio, plazas, requisitos, adaptación a personas con discapacidad...) y se muestran interesadas en una oferta de ocio que incluya espacios “seguros” donde se fomente el trabajo en valores.

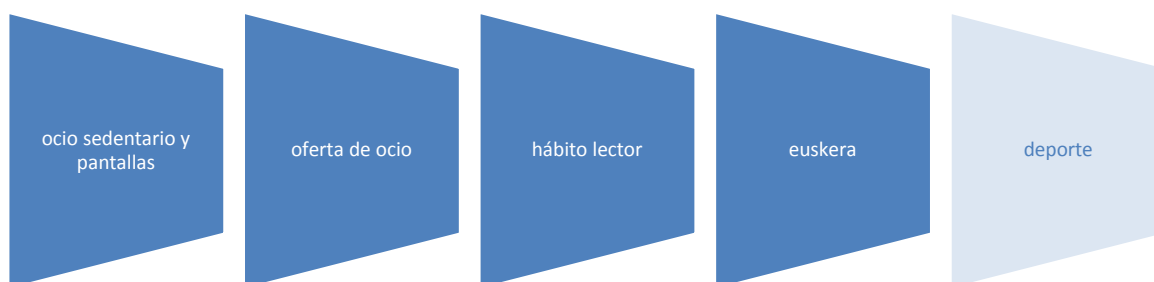
Por otro lado, en torno a seis de cada diez escolares mayores de 12 años dicen realizar **actividades culturales** como ir al cine, a conciertos, a museos, exposiciones, teatros, etc. al menos una vez al mes, en muchos casos en el marco de actividades programadas por los propios centros escolares. Ahora bien, otros estudios alertan de que en la etapa adolescente los índices de participación en actividades culturales son considerablemente más modestos, así en 2012 por ejemplo sólo el 21% de quienes tenían entre 15 y 19 años había asistido a museos en los últimos tres meses y únicamente el 52% había leído algún libro por ocio en el último mes.

El hábito de la **lectura** merece una especial mención porque puede asociarse a numerosos beneficios en relación con la adquisición de competencias para desarrollar conocimientos, desarrollar su potencial personal y, en última instancia, participar en la sociedad. Cabe destacar el hecho de que, si bien se ha experimentado una significativa mejoría en los últimos años, un 23% de las y los niños y adolescentes vascos de 11 a 17 años no lee nunca o casi nunca en su tiempo libre.

De igual modo, puede decirse que el contacto cotidiano con la música **tiene múltiples beneficios para el desarrollo motriz e intelectual en edades tempranas**. En 2015 en la **Escuela Municipal de Música** del municipio había matriculadas 745 personas de entre 8 y 18 años (lo que representa el 2,66% de la población de dicha edad).

Por último, cabe apuntar que el grado de euskaldunización entre la población más joven es significativamente mayor que entre la población de otros grupos de edad. Así mientras el peso medio de la población euskaldun de Bilbao ronda el 22,9% (un 31,20% de la población de Bizkaia

lo es), tres de cada cuatro personas de entre 10 y 14 años son **euskaldunes** (75,26%). El reto en este caso pasa por conseguir normalizar su uso.



Entorno

Bilbao cuenta con una ratio modesta de superficie de suelo urbano ocupado por **parques, jardines y zonas verdes** que asciende al 13,3%. Si bien en la comarca el porcentaje medio es aún menor y ronda el 11,46%, cabe considerar que las y los niños de Donostia disponen de un ratio de zonas al aire libre susceptibles de ser utilizadas para jugar del 59,93% y Vitoria del 16,9%.

La población bilbaína mayor de 16 años muestra una amplia satisfacción con la **calidad de vida** que puede disfrutarse en los barrios de la villa (el último estudio al respecto habla de una puntuación media de 7 puntos sobre 10) y un modesto 11,1% considera que la importancia de la **problemática de las barreras arquitectónicas** en el municipio es alta.

En sintonía con estos datos, la encuestación a la población infantil y adolescente del municipio indica que casi nueve de cada diez niñas y niños creen que Bilbao **es una ciudad agradable** y el 74% cree que es una ciudad divertida. Entre quienes mejores puntuaciones conceden se encuentra el alumnado de Deusto, Abando y Urizarri y quienes más críticos se muestran destaca el alumnado de Rekalde. Casi seis de cada diez (el 58,4%) encuentran que las calles están **limpias y cuidadas**.

Dos de cada tres califican **la ciudad como muy o bastante segura**. Mayoritariamente (tres de cada cuatro) creen que por la noche hay bastante o mucha iluminación y sienten tranquilidad y seguridad al caminar por las calles de Bilbao (las chicas en ligera menor medida), sin embargo casi la mitad (44,4%) considera que los coches no respetan suficientemente a las y los peatones. Además, hay un significativo volumen de población menor de 18 años encuestada que la percibe bastante o muy **ruidosa** (un 32,8%).

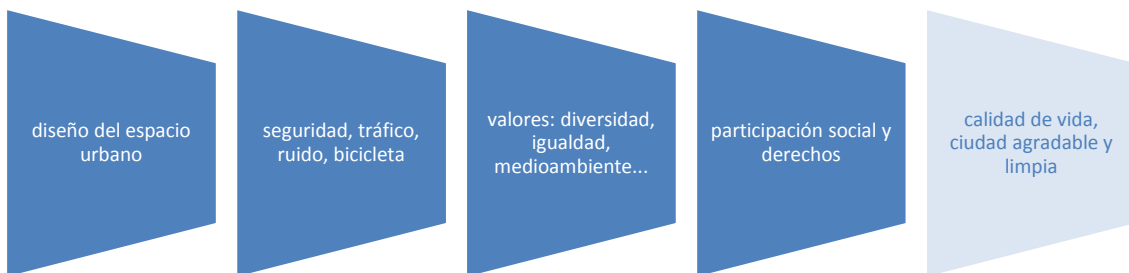
Dos de cada tres de las y los niños encuestados utiliza bastante o mucho el metro, autobús o tranvía y se muestra bastante o muy satisfecho con el **transporte público** que utiliza. Ahora bien, únicamente una de cada cinco personas de menos de 18 años indica usar la **bicicleta** bastante o mucho por Bilbao y el 48,1% la utiliza muy poco.

En cuanto a la adquisición de valores, aunque los datos indican que la evolución en los últimos años ha sido positiva tanto familias como agentes educativos se muestran especialmente preocupados por conseguir alcanzar mayores cotas de respeto a la diversidad, igualdad de género, consumo responsable, etc. Cabe recordar que un 16% de la población escolar muestra cierto rechazo a tener como compañera de clase a una persona inmigrante extranjera y un 30% a una persona **de etnia gitana**.

Para promover la participación social no sólo es necesario ofrecer vías para ello también es importante promover la actitud crítica, la autonomía, la proactividad, etc. Algunos estudios estiman que un 14,7% de la población escolar de 12 a 18 años de la CAPV participa al menos una vez al mes en asociaciones juveniles o movimientos sociales.

La última encuesta realizada en el marco de este estudio pone de manifiesto que al 83% de la población de entre 8 y 18 años de Bilbao le gustaría que el **Ayuntamiento** tuviera en cuenta lo que piensa a la hora de tomar decisiones sobre la ciudad y que un 31,2% considera que actualmente se tiene poco en cuenta lo que ellas y ellos opinan.

Además, se ha constatado que dos de cada diez de las y los encuestados dice que conoce poco o muy poco los derechos recogidos en la Convención y el nivel de desconocimiento parece mayor entre las y los mayores de 15 años.



Marco conceptual del Plan

Naturaleza del Plan

El Plan de Infancia y Adolescencia se concibe como una herramienta que recoge y ordena el conjunto de actuaciones municipales orientadas a las personas menores de 18 años de Bilbao, incluyendo tanto aquellas que ya vienen desarrollando las diferentes áreas como las que está previsto incorporar en los próximos años. Este Plan permitirá una visión de conjunto de la intervención en este ámbito y la mejora de su coordinación y gestión.

El plazo de vigencia del Plan será 2018-2021 y deberá estar en concordancia con otros en vigor como el Plan de Gobierno municipal y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas.

Colectivos destinatarios

- Las niñas, niños y adolescentes residentes en el municipio de Bilbao.
- Las madres, padres y responsables de la crianza, educación y cuidado de las personas menores de edad.
- El personal profesional y voluntario de las instituciones, entidades y asociaciones que orientan su actividad a la atención a la infancia y adolescencia.
- La ciudadanía en general.

Finalidad y Objetivos

El Plan tiene como **finalidad** mejorar la coordinación y gestión de la actividad municipal orientada a las niñas, niños y adolescentes de Bilbao, mediante el establecimiento de una estructura de trabajo y gestión común que ayude a garantizar el cumplimiento de los derechos de este colectivo y su participación.

Este Plan es, así mismo, reflejo del compromiso permanente del Ayuntamiento con la infancia y la adolescencia, de su voluntad de responder a las necesidades de este sector de la población y de evaluar continuamente las actuaciones que desarrolla con este fin.

Los **objetivos** de este Plan de Infancia y Adolescencia son los siguientes:

1. Generar un sistema, compartido a nivel municipal, de trabajo y gestión de la actividad dirigida a la infancia y adolescencia de Bilbao que sirva para compartir el conocimiento en esta materia, coordinar las actuaciones a desarrollar y evaluarlas.
2. Impulsar una cultura de trabajo que incorpore de manera transversal a la infancia y la adolescencia y su visión en toda la actividad municipal.
3. Favorecer el disfrute de todos los derechos por parte de todas y todos los menores, tratando de compensar o paliar las situaciones de desventaja o dificultades que por diferentes razones (económicas, género, diversidad funcional, culturales, origen...) puedan existir.

4. Intensificar las oportunidades de participación de niñas, niños y adolescentes en la medida en que se reconoce su papel activo y protagonista en su comunidad y en su ciudad.
5. Apoyar a las familias en la crianza y educación de sus hijas e hijos a través del desarrollo de diferentes actuaciones.
6. Mejorar la colaboración con el resto de agentes que trabajan con la infancia y la adolescencia en Bilbao.

Valores o principios básicos y criterios de actuación

Valores o principios básicos

A la hora de establecer los principios básicos que han de guiar la puesta en marcha del Plan de Infancia y Adolescencia de Bilbao, se ha tomado como referencia el documento *Vademécum* resultante del proceso *Bilbao Balioen Hiria*. A partir de él, se ha trabajado en su adaptación a la realidad de la infancia y la adolescencia y a cómo afectan al Ayuntamiento en su papel protagonista en este Plan. El resultado es el siguiente:

1. [Respeto a los Derechos Humanos \(DDHH\)](#)

El Plan se fundamenta en el reconocimiento de la dignidad que las niñas, niños y adolescentes tienen por el mero hecho de existir y está encaminado a su defensa. En este reconocimiento se incluyen las condiciones sociales, económicas y culturales necesarias para que las y los menores puedan vivir de acuerdo a esa dignidad. Toma, así mismo, conciencia del valor de la y el menor y los considera persona como un fin en sí misma. Esto supone que toda realidad social y política deba subordinarse a la defensa de la dignidad humana de las y los niñas, niños y adolescentes y que los Derechos Humanos (DDHH) se sitúen en la cúspide de la jerarquía legal en nuestro ordenamiento jurídico.

Los DDHH son iguales para todas las personas, no hay derechos diferentes según para qué personas, son inalienables, nadie puede ser despojado de ellos, y son universales, corresponden a todas las personas en toda circunstancia.

En el caso de las y los menores de edad, además de la declaración universal de los DDHH, cobra especial relevancia la referencia, obligatoria, que supone la *Convención sobre los Derechos del Niño*, aprobada por la ONU en 1989.

En este ámbito, al Ayuntamiento le corresponde, dentro de sus competencias, la garantía y el fomento de los derechos fundamentales de todas las y los menores que viven en su localidad, teniendo un papel especialmente importante en promover que se den las condiciones socioeconómicas y culturales necesarias para que todas las niñas, niños y adolescentes, independientemente de sus circunstancias, vivan de acuerdo a la dignidad que les corresponde.

2. [Solidaridad](#)

El Plan se sustenta además en la solidaridad, entendida ésta como el reconocimiento y la conciencia de una responsabilidad compartida ante situaciones de injusticia consecuencia de la forma en que nos relacionamos las y los miembros de una sociedad, buscando revertirlas mediante la implementación de los DDHH. En este sentido, la solidaridad se

entiende como un mandato que exige a la comunidad política actuar en favor de individuos y grupos en situación de debilidad o desventaja, en este caso las y los menores, para evitar que se produzca, o se perpetúe, un daño.

La solidaridad se fundamenta en el reconocimiento de la dignidad que corresponde a todas las personas de modo que la violación de esa dignidad afecta a todo el colectivo y le hace responsable ante esa situación.

En relación a este nivel colectivo y político de la solidaridad, al Ayuntamiento le corresponde, siempre dentro de sus competencias, el diseño de políticas destinadas a minimizar la injusticia estructural que afecta a las y los menores de Bilbao y a que sus derechos y libertades se hagan plenamente efectivos.

3. Participación

El Plan se basa así mismo, en la participación ciudadana, entendiéndola por ésta la contribución de personas y organizaciones sin responsabilidad institucional a la mejora de la convivencia e incluye una amplia gama de actividades. En un sentido más estricto, la participación se identifica con los mecanismos a través de los que la ciudadanía hace oír su voz y trata de influir en las decisiones de las instituciones.

La institucionalización de la participación tiene varios efectos positivos: 1) una mayor legitimidad de los procesos políticos y el fortalecimiento del compromiso con la democracia, 2) la construcción de una ciudadanía más activa y responsabilizada con el bien común, 3) ayuda a diseñar políticas públicas más eficientes y adaptadas al contexto, 4) potencia el control social de las instituciones y 5) facilita los procesos de reforma de las instituciones.

La participación supone además, una distribución de poder en la que se debe incluir a los grupos que normalmente no han tenido voz, como es el caso de las niñas, niños y adolescentes y han tenido menos capacidad y recursos para hacer prevalecer sus intereses.

Al Ayuntamiento le corresponde, en el caso de las y los menores, la puesta en marcha de mecanismos institucionales para la deliberación y consulta, en los que las y los participantes puedan tomar parte también en el diseño de las reglas que los rigen y el establecimiento de los temas a ser debatidos. El Ayuntamiento debe así mismo, ofrecer toda la información necesaria para que la participación sea sustancial y eficaz y establecer mecanismos para rendir cuentas de los acuerdos que adopte.

4. Creatividad

Otro de los principios en los que se apoya este Plan es el de la creatividad, comprendida ésta como la capacidad de concebir algo original e inusual y como precedente de la innovación, entendida como la implementación práctica de lo concebido en el proceso creativo.

A pesar de que la creatividad se entiende como un valor en sí mismo en la medida en que nos permite evolucionar individual y colectivamente, es importante no olvidar la necesidad de incorporar a la misma la perspectiva ética y preguntar por el valor social de lo creado y ver en qué medida está al servicio de un bien mayor o contribuye a la construcción de sociedades más justas.

En relación a la creatividad, el Ayuntamiento tiene un papel importante en la generación de un entorno que estimule y oriente al bien común la creatividad de las y los menores a través

del fomento del intercambio de saberes y experiencias, el debate, la deliberación y la experimentación.

5. [Igualdad entre hombres y mujeres](#)

Uno de los principios en los que se basa el Plan es el de la igualdad entre hombres y mujeres, lo que implica ir mucho más allá de la ausencia de discriminación legal, trabajando para lograr la igualdad efectiva de oportunidades y acceso a recursos en el caso de las niñas y adolescentes. La paridad demanda medidas de acción positiva, más necesarias aun cuando la desigualdad por razones de género se intensifica por cuestiones de clase social, origen, religión o diversidad funcional.

A pesar de la lucha dinamizada por el feminismo y la incorporación progresiva de los derechos de las mujeres en las normativas y planes con el fin de promover el empoderamiento de las mujeres en diferentes ámbitos, las asimetrías persisten, en forma de violencia directa, estructural y cultural contra las mujeres.

En este ámbito al Ayuntamiento le corresponde desarrollar actividades que potencien en las y los menores 1) el liderazgo femenino en los ámbitos político, social, económico, científico, cultural y mediático, 2) la conciliación de la vida profesional y personal desde la perspectiva de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y 3) la tolerancia cero contra la violencia de género.

6. [Sostenibilidad medioambiental](#)

El Plan de Infancia y Adolescencia debe garantizar también la sostenibilidad medioambiental, entendida ésta como la forma de estructurar las actividades humanas de manera que garantice la preservación de los recursos de la biosfera y su calidad a lo largo del tiempo. En un contexto urbano se refiere a la puesta en marcha de políticas que garanticen el acceso equitativo a los servicios públicos a la vez que se minimiza el impacto sobre el entorno. Esta sostenibilidad se obtiene a través del 1) uso eficiente de recursos, 2) la gestión adecuada de residuos y 3) la promoción conductas ciudadanas con el medio ambiente.

A pesar de lo que pudiera parecer, no se trata de un asunto meramente técnico, sino que supone un cambio de valores que asuma una actitud de respeto a la naturaleza y que es especialmente importante transmitir a las niñas, niños y adolescentes.

A un nivel general, el Ayuntamiento debe crear y mantener infraestructuras, y de poner en marcha políticas económicas y sociales que promuevan el bienestar de la población respetando los principios de sostenibilidad medioambiental a través del establecimiento de una serie de normas que regulen aspectos como la protección de espacios naturales urbanos, la gestión de desechos, el mantenimiento de la calidad del aire o el desarrollo urbanístico sostenible. En el caso del Plan de Infancia su papel pasa por favorecer entre las y los menores conductas ciudadanas respetuosas con el medio ambiente como el reciclaje, el consumo responsable o la utilización del transporte público.

7. [Compromiso](#)

El compromiso como principio en el que se sostiene el Plan de Infancia se refiere al conjunto de responsabilidades u obligaciones que se tienen o asumen, individual y colectivamente,

las personas miembros de una organización social con el fin de poner sus capacidades y posibilidades al servicio del bien común y los objetivos colectivos.

En el caso del Ayuntamiento, y de cara a las niñas, niños y adolescentes, existe la responsabilidad de fomentar en este colectivo el compromiso hacia el resto de personas que componen la sociedad y hacia el bien común.

8. Justicia social

El Plan de infancia debe perseguir la consecución de un reparto equitativo de los bienes sociales, asegurando así la dignidad de todas las personas, especialmente de las y los menores, y la cohesión social. Se trata tanto de un principio que guía tanto la acción individual como la de las instituciones de una comunidad política.

Exige asumir la preeminencia del bien común sobre el interés privado e implica activar mecanismos efectivos de redistribución de la riqueza para garantizar las condiciones materiales mínimas para que todas las personas puedan ejercer sus libertades básicas. Esto tiene un potencial integrador y reparador de injusticias que refuerza los lazos de la comunidad.

El deber del Ayuntamiento en este sentido es el de diseñar políticas públicas y elaborar legislación destinada a minimizar la injusticia estructural en el ámbito local, poniendo especial atención a la situación de niñas, niños y adolescentes.

9. Diversidad

El Plan de Infancia ha de prestar atención a la diversidad, principio referido a la diferencia entre sujetos y con un valor profundamente antidiscriminatorio ligado al reconocimiento de la persona como ser digno de respeto y que se traduce en diversidad sexual, diversidad cultural o religiosa, diversidad ideológica-política y diversidad funcional.

En el caso de las niñas, niños y adolescentes es necesario evitar tanto la discriminación directa (cuando una persona es tratada de manera menos favorable por su origen étnico, religioso, opción sexual...) como la indirecta (cuando una disposición aparentemente neutra sitúa en posición de desventaja a una persona por su origen étnico, religioso, opción sexual...).

A un nivel práctico y como manera de garantizar el respeto a la diversidad de las y los menores, el Ayuntamiento debe desarrollar actividades encaminadas a 1) eliminar los mecanismos de discriminación social, económica, política y cultural que pudiera existir, 2) hacer pedagogía para mostrar cómo se produce la discriminación y cuáles son sus riesgos para la convivencia y 3) visibilizar la diversidad funcional y cultural en las instituciones públicas.

Criterios de actuación

- Interés superior de la y el menor

Mediante este principio de carácter transversal se asegura que el interés de las niñas, niños y adolescentes prevalecerá sobre cualquier otro, asegurando la protección y el cuidado que las y los menores precisan para su desarrollo y bienestar.

- [Atención al desarrollo evolutivo de las y los menores](#)

Atención a las distintas necesidades de las niñas, niños y adolescente a lo largo de las diferentes etapas y ciclos por las que van pasando y consecuentemente, necesidad de adecuación de las actuaciones del Plan a las mismas.

- [Desarrollo de políticas públicas integrales](#)

Consideración de las y los menores y sus vidas y necesidades como un todo y apuesta por una atención interrelacionado que supere la fragmentación y sectorización de los programas y servicios de atención.

- [Coordinación y racionalidad](#)

Coordinación entre las diferentes áreas y entidades municipales, y de éstas con otras administraciones y/o colectivos sociales que intervienen con la infancia y adolescencia en el municipio de Bilbao con el objetivo de aunar esfuerzos, rentabilizar los recursos existentes y evitar duplicidades y solapamientos.

Líneas estratégicas del Plan:

Las líneas estratégicas que articulan la actuación de las diferentes áreas y entidades municipales orientada a las niñas, niños y adolescentes los próximos años, y que se concretan en objetivos y actuaciones, son las siguientes:

1. Apoyar a las familias en la crianza responsable de sus hijas e hijos a través de medidas que favorezcan la conciliación y proporcionen herramientas a madres y padres en este campo.
2. Promover la salud física y mental de niñas, niños y adolescentes desde la prevención de conductas de riesgo, la promoción de hábitos saludables y la atención temprana.
3. Impulsar el éxito escolar de todas y todos los alumnos como recurso para prevenir la desigualdad.
4. Reducir la desigualdad y la pobreza infantil apoyando a las familias con menores en la cobertura de aquellas necesidades que afectan más negativamente a su desarrollo.
5. Mejorar la prevención, atención e intervención en situaciones de vulnerabilidad, riesgo y desprotección de las y los niños y adolescentes.
6. Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades de ocio, culturales y deportivas a través de una oferta inclusiva adaptada a sus gustos y necesidades.
7. Promover el conocimiento y utilización del euskera en todos los ámbitos de la vida de las y de los menores como elemento integrante de su identidad cultural.
8. Promover la educación en valores (respeto a la diversidad, igualdad de género...), la convivencia y la participación de forma coordinada entre distintos agentes educativos.
9. Incorporar transversalmente las necesidades de niñas, niños y adolescentes en el diseño de la ciudad reconociéndoles como parte activa de la ciudadanía y garantizando su participación en las decisiones sobre la misma.
10. Impulsar la coordinación interinstitucional y entre los distintos agentes que intervienen con las y los menores buscando la coherencia, estabilidad, continuidad, eficacia y eficiencia de las intervenciones desarrolladas.

Plan de actuación

Algunas claves de interés:

Periodo de vigencia del Plan

El periodo de vigencia previsto para este Plan de Infancia y Adolescencia es de cuatro años, abarcando desde el año 2018 hasta el 2021.

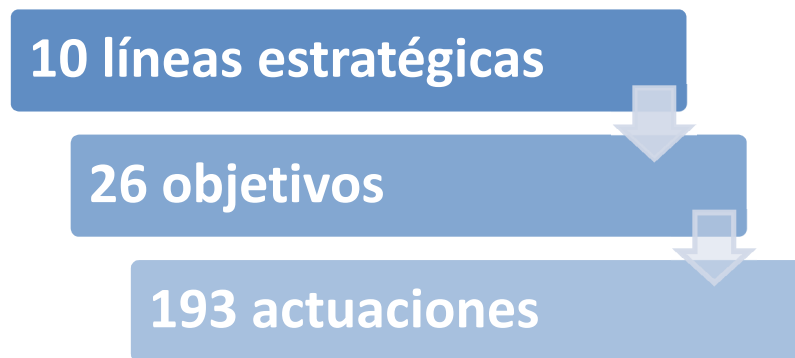
Este periodo de vigencia coincidiría con el periodo de validez del sello de reconocimiento por parte de UNICEF a Bilbao como Ciudad Amiga de la Infancia, al que la Villa opta en 2018 con, entre otras actuaciones, la elaboración de este Plan.

En esta misma línea, está previsto que la práctica totalidad de las actuaciones incluidas en el Plan se desarrollen durante todo el periodo de vigencia del mismo. Así pues, el cronograma anual previsto para cada uno de los cuatro años de vigencia del Plan vendría a coincidir prácticamente con el plan de actuación que se presenta en las tablas siguientes².

Estructura del Plan

El Plan se estructura en 10 líneas estratégicas. Cada una de éstas responde o agrupa a uno o varios objetivos y éstos, a su vez, se concretan en actuaciones.

A nivel numérico podemos resumir el Plan de la siguiente manera:



Los veintiséis objetivos a los que se trata de responder con las diez líneas estratégicas que se avanzaban en el apartado anterior son los que se detallan a continuación:

Línea 1. Apoyar a las familias en la crianza responsable de sus hijos e hijas a través de medidas que favorezcan la conciliación y proporcionen herramientas a madres y padres en este campo.

Objetivo 1.1. Facilitar la conciliación de las responsabilidades familiares y laborales de las madres y padres y atender a la diversidad de tipos de familia en las respuestas y apoyos que se planeen.

² Las excepciones a esta regla se señalan con notas a pie específicas.

Objetivo 1.2. Dotar a los padres y madres de conocimientos y herramientas para hacer frente a una crianza responsable, y corresponsable, de sus hijas y los hijos en sus distintas etapas de crecimiento en relación a la gestión de conflictos, la comunicación, el fomento de la autonomía de las y los menores, etc.

Objetivo 1.3. Apoyar a las familias con hijas e hijos a través de medidas económicas y/o fiscales.

Línea 2. Promover la salud física y mental de niñas, niños y adolescentes desde la prevención de conductas de riesgo, la promoción de hábitos saludables y la atención temprana.

Objetivo 2.1. Fomentar hábitos saludables en relación con la alimentación, la higiene, el deporte, etc.

Objetivo 2.2. Prevenir conductas de riesgo relacionadas con el consumo de sustancias o las prácticas sexuales, adelantando a edades más tempranas el inicio del trabajo con las y los adolescentes en estas materias para que sean capaces de tomar decisiones informadas y con criterio.

Objetivo 2.3. Trabajar en materia de salud mental y diversidad funcional haciendo hincapié en la prevención y el refuerzo del trabajo conjunto entre los diferentes servicios que intervienen con las y los menores.

Línea 3. Impulsar el éxito escolar de todas y todos los alumnos como recurso para prevenir la desigualdad.

Objetivo 3.1. Promover el rendimiento y el éxito escolar fortaleciendo los programas de apoyo existentes tanto dentro como fuera del aula (programas de apoyo escolar, extraescolares, talleres socioeducativos, etc.) y dotando de los recursos materiales y humanos necesarios.

Objetivo 3.2. Reforzar el papel del sistema educativo como recurso para prevenir la desigualdad, reforzando los programas de atención a la diversidad, así como adaptando el sistema educativo al alumnado con discapacidad, con algún trastorno de conducta o con dificultades de aprendizaje y dotándolo de los recursos necesarios para este reto.

Objetivo 3.3. Reforzar la red de atención infantil a las y los menores de 0 a 3 años y poner en valor su papel beneficioso en el desarrollo de niñas y niños.

Línea 4. Reducir la desigualdad y la pobreza infantil apoyando a las familias con menores en la cobertura de aquellas necesidades que afectan más negativamente a su desarrollo.

Objetivo 4.1. Prevenir la pobreza infantil y reducir la desigualdad infantil a través de programas y prestaciones orientados a las familias más vulnerables con menores a su cargo para la cobertura de necesidades básicas

Objetivo 4.2. Atender las situaciones de riesgo de pérdida de vivienda

Línea 5. Mejorar la prevención, atención e intervención en situaciones de vulnerabilidad, riesgo y desprotección de las y los niños y adolescentes.

Objetivo 5.1. Promover la detección precoz de las situaciones de riesgo, así como la prevención, la valoración y la atención de situaciones de desprotección infantil con el fin de garantizar la preservación familiar mediante intervenciones de carácter socioeducativo y psicosocial y la coordinación con los recursos comunitarios.

Objetivo 5.2. Prevenir y abordar las situaciones de violencia ejercida por las y los niños y adolescentes teniendo en cuenta las especificidades de los distintos tipos de violencias (maltrato entre iguales, violencia de género y violencia filioparental) y las consecuencias para sus víctimas.

Objetivo 5.3. Incorporar las medidas necesarias para que las personas que, por cualquier motivo, pueden encontrarse en situación de desventaja o dificultad para acceder a determinados recursos o servicios, puedan ejercitar sus derechos en igualdad.

Objetivo 5.4. Avanzar en materia de sensibilización y formación dirigida a las y los profesionales que intervienen con los colectivos de la infancia y la adolescencia.

Línea 6. Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades de ocio, culturales y deportivas a través de una oferta inclusiva adaptada a sus gustos y necesidades.

Objetivo 6.1. Promover y facilitar una oferta de ocio plural, diversa y atractiva que fomente el desarrollo personal, la autonomía y los valores

Objetivo 6.2. Impulsar actividades y equipamientos que permitan que todas y todos los menores, independientemente de los recursos de sus familias y otros factores, disfruten plenamente de la cultura, el tiempo libre y el deporte y adquieran hábitos culturales y competencias claves para su desarrollo personal.

Línea 7. Promover el conocimiento y utilización del euskera en todos los ámbitos de la vida de las y los menores como elemento integrante de su identidad cultural.

Objetivo 7.1. Incrementar el uso del euskera en todos los ámbitos de la vida de las niñas, niños y adolescentes.

Línea 8. Promover la educación en valores (respeto a la diversidad, igualdad de género...), la convivencia y la participación de forma coordinada entre distintos agentes educativos.

Objetivo 8.1. Avanzar en el respeto a la diversidad en todos los ámbitos: orientación sexual, diversidad cultural y étnica, diversidad funcional, etc.

Objetivo 8.2. Promover la igualdad entre hombres y mujeres entre las y los menores.

Objetivo 8.3. Fomentar el consumo responsable, un consumo ajustado a sus necesidades reales que priorice la elección de productos y servicios que respeten el medioambiente y los derechos humanos.

Objetivo 8.4. Fomentar entre las y los niños y adolescentes la puesta de sus capacidades al servicio del bien común y de objetivos colectivos y la asunción de responsabilidades y compromisos.

Objetivo 8.5. Favorecer la participación de las y los alumnos y sus familias en la vida del centro educativo.

Línea 9. Incorporar transversalmente las necesidades de niñas, niños y adolescentes en el diseño de la ciudad reconociéndoles como parte activa de la ciudadanía y garantizando su participación en las decisiones sobre la misma.

Objetivo 9.1. Incorporar de manera transversal en la planificación y diseño de la ciudad, sus espacios, equipamientos y servicios la perspectiva de las necesidades de

niñas, niños y adolescentes en relación con su derecho al juego, seguridad, movilidad y autonomía.

Objetivo 9.2. Poner en marcha procesos que garanticen los derechos recogidos en la Convención de los Derechos del Niño y la Niña (CDN) así como canales para la participación infantil en el diseño de las políticas que les afectan.

Línea 10. Impulsar la coordinación interinstitucional y entre los distintos agentes que intervienen con las y los menores buscando la coherencia, estabilidad, continuidad, eficacia y eficiencia de las intervenciones desarrolladas.

Objetivo 10.1. Impulsar la coordinación interinstitucional y entre los distintos agentes para que la intervención sea coherente y tenga carácter estable y continuado con el fin de ser más eficaces y eficientes y evitar las intervenciones puntuales y/o estancas.

Relación de Actuaciones:

En este apartado se presenta una relación de todas las actuaciones que incluye el Plan de Infancia y Adolescencia. Para ello, se han elaborado cuatro tipos de tablas que presentan los principales datos desde diferentes perspectivas ofreciendo, por lo tanto, diferentes y complementarias lecturas.

En primer lugar, se ofrece toda la información recogida acerca de las actuaciones orientadas a las niñas, niños y adolescentes ordenada en función de las diez líneas estratégicas en las que se encuentran encuadradas. El objetivo es realizar una **presentación general del Plan** a un **nivel estratégico**.

En estas tablas se ofrece información acerca del *objetivo principal* al que responde cada actuación; el nombre de la *actuación general* bajo el que se han agrupado varias actuaciones con objetivos, personas destinatarias o metodologías similares; el *código de referencia* de la actuación (a partir del cual es posible identificar cada actuación en relación con un objetivo y línea estratégica); *la edad* a la que se dirige cada actuación; y los *otros objetivos* a los que también contribuye cada actuación.

En segundo lugar, se ha sistematizado la información existente en función de los veintiséis objetivos establecidos. La intención de esta presentación es ofrecer una **presentación más detallada** y con mayor **desglose operativo**.

En estas tablas se ofrece información acerca de cuál es el *área o entidad municipal responsable* de cada actuación; los *recursos* destinados a la misma (por lo general el presupuesto anual); el *indicador de actividad* fijado por el área responsable de la actuación para realizar el seguimiento de la misma; y el valor de este indicador en el último año del que se dispone de datos (*línea base*).

En tercer lugar se ofrece la información sobre las actuaciones dirigidas a niñas, niños y adolescentes ordenada en función de su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de la Agenda 2030 de la ONU³.

Así, estas tablas recogen los ODS y metas concretas con las que guardan relación las actuaciones recogidas en el Plan, el *número de actuaciones* que contribuyen a cada una de ellas y los *códigos de referencia* que sirven para identificarlas (en base a lo expuesto en las primeras tablas).

En último lugar, la información sobre las actuaciones recogidas en este Plan aparece ordenada en función de la franja de edad a la que se orientan.

En ellas, se ofrece información sobre el *número de actuaciones* orientadas a cada franja de edad, así como los *códigos de referencia* de identificación de éstas y su *nombre*.

Además de la información que recoge este documento, el Plan se acompaña de un **anexo** (en formato Excel) que incluye datos más detallados sobre cada una de las actuaciones y que podrá facilitar a las áreas y entidades municipales que lo deseen la realización de análisis complementarios.

Más concretamente, este anexo incluye una matriz de datos compuesta por los siguientes campos:

- *Línea estratégica;*
- *Objetivo;*
- *Acción general;*
- *Código de actuación;*
- *Actuación;*
- *Descripción;*
- *Área o Entidad responsable;*
- *Contribución a otros objetivos (2ª opción);*
- *Contribución a otros objetivos (3ª opción);*
- *Edad (sin recodificar);*
- *Primera infancia (0-2 años);*
- *Infancia I (3-8 años);*
- *Infancia II (9-11 años);*
- *Primera adolescencia (12-14 años);*
- *Adolescencia avanzada (15-17 años);*
- *Padres/Madres, Tutores/Tutoras, Familias, Adultos;*
- *Plazo temporal previsto;*
- *Encaje con el Plan de Gobierno Municipal;*
- *Encaje con el Plan de Gobierno Municipal (Códigos);*
- *Encaje con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030);*
- *Recursos en 2016;*
- *Volumen de personas usuarias en 2016;*
- *Indicador de actividad;*
- *Fuente de verificación;*
- *Línea base;*
- *Persona encargada de reportar información.*

³ En el enlace que sigue a continuación puede obtenerse más información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como el listado completo de los mismos y sus metas.

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Glosario de los principales conceptos que aparecen en las diferentes tablas

En esta apartado se explican los términos utilizados en las tablas que aparecen en este documento para facilitar la comprensión de las mismas. Los conceptos utilizados en éstas son los que siguen:

Líneas estratégicas

Se refiere a las grandes rutas o líneas que enmarcan y guían el trabajo a desarrollar en los próximos años y que permiten alcanzar la finalidad y los objetivos de este Plan.

Objetivos

Se enmarcan dentro de las líneas estratégicas y nos sirven para definir más concretamente nuestras intenciones y los cambios que se quieren generar en los próximos años. Orientan las acciones y les dan sentido.

Actuaciones generales

Es la denominación bajo la que se han agrupado actuaciones relacionadas entre ellas por tener uno o varios elementos en común. Estos elementos pueden ser un objetivo específico, la población destinataria, la metodología de intervención, el ámbito de actuación, etc.

Código de actuación

Se trata de un código numérico que sirve para identificar cada actuación y se compone 4 cifras. La primera de ellas indica la línea estratégica en la que se encuadra cada actuación, la segunda el objetivo en el que se ha ubicado y la tercera, la actuación general.

Actuación

En esta categoría se han recogido los proyectos, programas, servicios o acciones concretas puesta en marcha por las diferentes áreas o entidades municipales orientadas a las niñas, niños y adolescentes y que nos sirven para alcanzar los objetivos señalados.

Edad

Indica las edades a las que se dirigen las actuaciones.

Área o entidad municipal responsable

Establece cuál es el área o entidad municipal responsable de la actuación.

Presupuesto anual

Recoge el coste anual de cada actuación. El dato, a no ser que se indique lo contrario, corresponde a 2016, último año del que hay información en la mayor parte de los casos. En algunos casos, dada la dificultad para hacer un cálculo del mismo por parte de las áreas o entidades responsables, el dato recogido no corresponde con el coste de realización o contratación del programa o proyecto, sino con el origen de la partida.

Indicador de actividad

En esta casilla se ha identificado un parámetro, en algunos casos más de uno, relacionado con la actividad al que se va a prestar atención a la hora de hacer el seguimiento de la actuación.

Valor del indicador en 2016

Este casilla recoge el valor del indicador de actividad para cada actuación en el año 2016, último ejercicio del que hay datos en la mayor parte de los casos.

Objetivos (y Metas) de Desarrollo Sostenible (ODS)

En esta casilla se indican los Objetivos y las Metas establecidos por la ONU en su *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, a cuyo logro se contribuye con el desarrollo de cada actuación. Como se podrá observar, no siempre hay correspondencia entre las actuaciones recogidas en este Plan y los Objetivos y Metas de esta Agenda.

Franja de edad

Este dato refleja la franja de edad a la que se orienta cada una de las actuaciones recogidas en este Plan. Las cinco categorías en las se han clasificado todas las actuaciones (0-2 años, 3-8, 9-11, 12-14 y 15-17) se han establecido de acuerdo con las áreas municipales que más actividad desarrollan para para niñas, niños y adolescentes municipales, atendiendo al conocimiento de éstas sobre los intereses y gustos de cada grupo de edad.

PLAN DE ACTUACIONES ORIENTADAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN FUNCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

Línea estratégica	Objetivo	Número de actuaciones que contribuyen a este objetivo principalmente	
1. Apoyar a las familias en la CRIANZA responsable de sus hijas e hijos a través de medidas que favorezcan la conciliación y proporcionen herramientas a madres y padres en este campo	1.1. Facilitar la conciliación de las responsabilidades familiares y laborales de las madres y padres y atender a la diversidad de tipos de familia en las respuestas y apoyos que se planeen.	12	24
	1.2. Dotar a los padres y madres de conocimientos y herramientas para hacer frente a una crianza responsable, y corresponsable, de sus hijas y los hijos en sus distintas etapas de crecimiento en relación a la gestión de conflictos, la comunicación, el fomento de la autonomía de las y los menores, etc.	6	
	1.3. Apoyar a las familias a con hijas e hijos a través de medidas económicas y/o fiscales	6	
2. Promover la SALUD física y mental de niñas, niños y adolescentes desde la prevención de conductas de riesgo, la promoción de hábitos saludables y la atención temprana	2.1. Fomentar hábitos saludables en relación con la alimentación, la higiene, el deporte, etc.	23	34
	2.2. Prevenir conductas de riesgo relacionadas con el consumo de sustancias o las prácticas sexuales, adelantando a edades más tempranas el inicio del trabajo con las y los adolescentes en estas materias para que sean capaces de tomar decisiones informadas y con criterio.	8	
	2.3. Trabajar en materia de salud mental y diversidad funcional haciendo hincapié en la prevención y el refuerzo del trabajo conjunto entre los diferentes servicios que intervienen con las y los menores.	3	
3. Impulsar el ÉXITO ESCOLAR de todas y todos los alumnos como recurso para prevenir la desigualdad.	3.1. Promover el rendimiento y el éxito escolar fortaleciendo los programas de apoyo existentes tanto dentro como fuera del aula (programas de apoyo escolar, extraescolares, talleres socioeducativos, etc.) y dotando de los recursos materiales y humanos necesarios.	3	9
	3.2. Reforzar el papel del sistema educativo como recurso para prevenir la desigualdad, reforzando los programas de atención a la diversidad, así como adaptando el sistema educativo al alumnado con discapacidad, con algún trastorno de conducta o con dificultades de aprendizaje y dotándolo de los recursos necesarios para este reto.	2	
	3.3. Reforzar la red de atención infantil a las y los menores de 0 a 3 años y poner en valor su papel beneficioso en el desarrollo de niñas y niños.	4	
4. Reducir la desigualdad y la POBREZA infantil apoyando a las familias con menores en la cobertura de aquellas necesidades que afectan más negativamente a su desarrollo.	4.1. Prevenir la pobreza infantil y reducir la desigualdad infantil a través de programas y prestaciones orientados a las familias más vulnerables con menores a su cargo para la cobertura de necesidades básicas	4	6
	4.2. Atender las situaciones de riesgo de pérdida de vivienda	2	
5. Mejorar la prevención, atención e intervención en situaciones de vulnerabilidad, RIESGO y DESPROTECCIÓN de las y los niños y adolescentes	5.1. Promover la detección precoz de las situaciones de riesgo, así como la prevención, la valoración y la atención de situaciones de desprotección infantil con el fin de garantizar la preservación familiar mediante intervenciones de carácter socioeducativo y psicosocial y la coordinación con los recursos comunitarios.	11	16
	5.2. Prevenir y abordar las situaciones de violencia ejercida por las y los niños y adolescentes teniendo en cuenta las especificidades de los distintos tipos de violencias (maltrato entre iguales, la violencia de género y la violencia filio-parental) y las consecuencias para sus víctimas.	1	
	5.3. Incorporar las medidas necesarias para que las personas que, por cualquier motivo, pueden encontrarse en situación de desventaja o dificultad para acceder a determinados recursos o servicios, puedan ejercitar sus derechos en igualdad.	3	
	5.4. Avanzar en materia de sensibilización y formación dirigida a las y los profesionales que intervienen con los colectivos de la infancia y la adolescencia.	1	

6. Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades de ocio, culturales y deportivas a través de una oferta inclusiva adaptada a sus gustos y necesidades	6.1. Promover y facilitar una oferta de ocio plural, diversa y atractiva que fomente el desarrollo personal, la autonomía y los valores.	13	71
	6.2. Impulsar actividades y equipamientos que permitan que todas y todos los menores, independientemente de los recursos de sus familias y otros factores, disfruten plenamente de la cultura, el tiempo libre y el deporte y adquieran hábitos culturales y competencias claves para su desarrollo personal.	58	
7. Promover el conocimiento y utilización del EUSKERA en todos los ámbitos de la vida de las y los menores como elemento integrante de su identidad cultural.	7.1. Incrementar el uso del euskera en todos los ámbitos de la vida de las niñas, niños y adolescentes.	8	8
8. Promover la educación en VALORES (respeto a la diversidad, igualdad de género...), la convivencia y la participación de forma coordinada entre distintos agentes educativos	8.1. Avanzar en el respeto a la diversidad en todos los ámbitos: orientación sexual, diversidad cultural y étnica, diversidad funcional, etc.	2	9
	8.2. Promover la igualdad entre hombres y mujeres entre las y los menores.	2	
	8.3. Fomentar el consumo responsable, un consumo ajustado a sus necesidades reales que priorice la elección de productos y servicios que respeten el medioambiente y los derechos humanos.	2	
	8.4. Fomentar entre las y los niños y adolescentes la puesta de sus capacidades al servicio del bien común y de objetivos colectivos y la asunción de responsabilidades y compromisos.	2	
	8.5. Favorecer la participación de las y los alumnos y sus familias en la vida del centro educativo.	1	
9. Incorporar transversalmente las necesidades de niñas, niños y adolescentes en el diseño de la CIUDAD reconociéndoles como parte activa de la ciudadanía y garantizando su PARTICIPACIÓN en las decisiones sobre la misma.	9.1. Incorporar de manera transversal en la planificación y diseño de la ciudad, sus espacios, equipamientos y servicios la perspectiva de las necesidades de niñas, niños y adolescentes en relación con su derecho al juego, seguridad, movilidad y autonomía.	5	11
	9.2. Poner en marcha procesos que garanticen los derechos recogidos en la Convención de los Derechos del Niño y la Niña (CDN) así como canales para la participación infantil en el diseño de las políticas que les afectan.	6	
10. Impulsar la coordinación interinstitucional y entre los distintos agentes que intervienen con las y los menores buscando la coherencia, estabilidad, continuidad, eficacia y eficiencia de las intervenciones desarrolladas.	10.1. Impulsar la coordinación interinstitucional y entre los distintos agentes para que la intervención sea coherente y tenga carácter estable y continuado con el fin de ser más eficaces y eficientes y evitar las intervenciones puntuales y/o estancas.	5	5

Nota: algunas actuaciones contribuyen a más de un objetivo sin embargo a efectos de esta tabla resumen se han considerado únicamente las actuaciones asociadas con cada objetivo y línea estratégica teniendo en cuenta su contribución principal.

Línea estratégica 1: Apoyar a las familias en la crianza responsable de sus hijas e hijos a través de medidas que favorezcan la conciliación y proporcionen herramientas a madres y padres en este campo

Objetivo	Actuación general	Código actuación	Actuación	Edad	Contribución a otros objetivos
1.1. Facilitar la conciliación de las responsabilidades familiares y laborales de las madres y padres y atender a la diversidad de tipos de familia en las respuestas y apoyos que se planeen.	1.1.1. Oferta lúdica y/o de ocio durante las vacaciones de Semana Santa	1.1.1.1.	Programa Guneberri Semana Santa	5 a 8 años	7.1.
		1.1.1.2.	Programa Kideberri Semana Santa	9 a 11 años	7.1.
		1.1.1.3.	Campamento de Semana Santa Zumizgai	4 a 11 años	7.1.
		1.1.1.4.	Programa Ciencia Loca Semana Santa	8 a 11 años	7.1.
	1.1.2. Oferta lúdica y/o de ocio durante las vacaciones de verano	1.1.2.1.	Programa Udako Jolastokia-Verano	3 a 5 años	7.1.
		1.1.2.2.	Programa Colonias de día-Verano	3 a 11 años	7.1.
		1.1.2.3.	Campamento de Verano Zumizgai	4 a 11 años	7.1.
	1.1.3. Oferta lúdica y/o de ocio durante las vacaciones de Navidad	1.1.3.1.	Programa Gabongune-Navidad	5 a 8 años	7.1.
		1.1.3.2.	Programa Gabonkide-Navidad	9 a 11 años	7.1.
		1.1.3.3.	Programa Ingéniatelas/Zeu Moldatu-Navidad	8 a 11 años	7.1.
		1.1.3.4.	Campamento de Navidad Zumizgai	4 a 11 años	7.1.
		1.1.3.5.	Guía infantil de Navidad	Padres/madres, tutores/as, adultos/as	
	1.2. Dotar a los padres y madres de conocimientos y herramientas para hacer frente a una crianza responsable, y corresponsable, de sus hijas y los hijos en sus distintas etapas de crecimiento en relación a la gestión de conflictos, la comunicación, el fomento de la autonomía de las y los menores, etc.	1.2.1. Oferta a madres y padres de información, orientación y apoyo en la crianza y la educación	1.2.1.1.	Servicio Educar y crecer en familia	Todas las edades
1.2.1.2.			Escuela de padres y madres	Personas adultas	8.1.
1.2.1.3.			Subvención de proyectos que promueven la participación de las personas menores en situación de vulnerabilidad y/o de sus familiares	0 a 18 años	5.1./5.4.
1.2.1.4.			Subvención de proyectos que promueven el bienestar de las personas menores de 18 años	0 a 18 años	5.1./5.4.
1.2.2. Información y orientación a familias y otros agentes educativos sobre prevención de drogodependencias y otras adicciones		1.2.2.1.	Escuelas dirigidas a la prevención de las drogodependencias	Personas adultas	
		1.2.2.2.	Servicio de orientación a familias con adolescentes (consultas sobre consumos)	Personas adultas	
1.3. Apoyar a las familias con hijas e hijos a través de medidas económicas y/o fiscales	1.3.1. Bonificaciones fiscales para familias numerosas	1.3.1.1.	Bonificación en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para familias numerosas	Todas las edades	
		1.3.2.1.	Tarifas reducidas en Bilbobus para miembros de familias numerosas	Todas las edades	
	1.3.2. Reducción en tarifas y precios de servicios públicos para familias con hijas e hijos menores de edad, familias numerosas y/o familias monoparentales/monomarentales	1.3.2.2.	Precio reducido para familias numerosas en los programas del Área de Juventud y Deporte	0 a 17 años	
		1.3.2.3.	Abonos familiares, para familias numerosas, familias monoparentales/monomarentales y familias moparentales/monomarentales numerosa en Bilbao Kiroalak	Todas las edades	
		1.3.2.4.	Abonos familiares, para familias monoparentales/monomarentales y descuentos para menores de edad en los servicios deportivos de Azkuna Zentroa	Todas las edades	
		1.3.2.5.	Deducciones a familias numerosas y monoparentales/monomarentales en el servicio de enseñanza musical de Bilbao Musika	0 a 17 años	

Línea estratégica 2: Promover la salud física y mental de niñas, niños y adolescentes desde la prevención de conductas de riesgo, la promoción de hábitos saludables y la atención temprana.

Objetivo	Actuación general	Código actuación	Actuación	Edad	Contribución a otros objetivos		
2.1. Fomentar hábitos saludables en relación con la alimentación, la higiene, el deporte, etc.	2.1.1. Fomento de la alimentación saludable, la higiene y la salud	2.1.1.1.	Programa higiene personal	8 a 9 años			
		2.1.1.2.	Programa salud bucodental	6 a 7 años			
		2.1.1.3.	Programa alimentación saludable	6 a 12 años			
		2.1.1.4.	Programa primeros auxilios y RCP	16 a 17 años			
		2.1.1.5.	Cursos salud	Toda la comunidad educativa			
	2.1.2. Información y espacios de reflexión sobre los cambios en la pubertad y la adolescencia	2.1.2.1.	Programa de púberes	12 años			
		2.1.2.2.	Programa de adolescentes	16 años			
		2.1.2.3.	Programa nuestro cuerpo cambia	11 años			
		2.1.2.4.	Punto de información personalizado en salud	18 a 35 años			
	2.1.3. Promoción de la actividad física y el deporte	2.1.3.1.	Programa de cursos para edades de 0 a 14 años	0 a 14 años	6.1./1.1.		
		2.1.3.2.	Programa de cursos desde edades de 14 a 18 años	14 a 18 años	6.1./2.2.		
		2.1.3.3.	Programa de natación para bebés de 0 a 2 años	0 a 2 años	3.3./1.1.		
		2.1.3.4.	Programa igeri jaia (2-8 años)	2 a 8 años	6.1./3.1.		
		2.1.3.5.	Programa semana santa deportiva	6 a 13 años	6.1./1.1.		
		2.1.3.6.	Programa de verano deportivo	6 a 13 años	6.1./1.1.		
		2.1.3.7.	Programa navidad deportiva	6 a 13 años	6.1./1.1.		
		2.1.3.8.	Escuela deportiva Municipal	8 a 12 años	6.1./3.1.		
		2.1.3.9.	Escuelas deportivas conveniadas	6 a 18 años	6.1./3.1.		
		2.1.3.10.	Programa Superheroi (5-10 años)	5 a 10 años	6.1./3.1.		
2.2. Prevenir conductas de riesgo relacionadas con el consumo de sustancias o las prácticas sexuales, adelantando a edades más tempranas el inicio del trabajo con las y los adolescentes en estas materias para que sean capaces de tomar decisiones informadas y con criterio.	2.2.1. Sensibilización, información y capacitación a niñas, niños y adolescentes en relación al consumo de drogas y/o para prevenir las adicciones	2.2.1.1.	Sesiones de formación/programas de prevención de drogodependencias	6 a 12 años			
		2.2.1.2.	Sesiones de sociodrama sobre habilidades sociales	3 a 7 años			
		2.2.1.3.	Sesiones de formación/programas de prevención de drogodependencias	12 a 18 años			
		2.2.1.4.	Representaciones de títeres (prevención drogodependencias)	3 a 7 años			
		2.2.1.5.	Sesiones de prevención mediante el teatro "puestos a elegir"	16 a 18 años			
		2.2.1.6.	Sesiones de cine (prevención drogodependencias)	16 a 18 años			
		2.2.1.7.	Talleres de formación para la gestión de riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas	16 a 18 años			
		2.2.1.8.	Servicio de información y prevención de drogodependencias en espacios de ocio y Aste Nagusia	18 años en adelante			
		2.3. Trabajar en materia de salud mental y diversidad funcional haciendo hincapié en la prevención y el refuerzo del trabajo conjunto entre los diferentes servicios que intervienen con las y los menores.	2.3.1. Programas de apoyo psicosocial	2.3.1.1.	Programa de Salud Mental para la infancia y adolescencia de los Módulos Psicosociales	0 a 18 años	5.1./5.2.
				2.3.1.2.	Proyecto HIRUSTA de atención a adolescentes con conductas de riesgo y a sus familias (Fundación Gizakia)	13 a 18 años	5.1./5.2.
				2.3.1.3.	Promoción de la salud mental en el colectivo infanto-juvenil (Asociación Haurrentzat)	0 a 18 años	

Línea estratégica 3: Impulsar el éxito escolar de todas y todos los alumnos como recurso para prevenir la desigualdad.

Objetivo	Actuación general	Código actuación	Actuación	Edad	Contribución a otros objetivos
3.1. Promover el rendimiento y el éxito escolar fortaleciendo los programas de apoyo existentes tanto dentro como fuera del aula (programas de apoyo escolar, extraescolares, talleres socioeducativos, etc.) y dotando de los recursos materiales y humanos necesarios.	3.1.1. Apoyo escolar y educativo	3.1.1.1.	Talleres de práctica técnicas de estudio ¿Ikasten Badakizu?¿Sabes estudiar?		
		3.1.1.2.	MEDIALAB 1	8 a 16 años	6.2./7.1.
	3.1.2. Mantenimiento de los edificios escolares públicos	3.1.2.1.	Mantenimiento y mejora de los edificios escolares públicos	0 a 12 años	
3.2. Reforzar el papel del sistema educativo como recurso para prevenir la desigualdad, reforzando los programas de atención a la diversidad, así como adaptando el sistema educativo al alumnado con discapacidad, con algún trastorno de conducta o con dificultades de aprendizaje y dotándolo de los recursos necesarios para este reto.	3.2.1. Apoyo escolar y socioeducativo a menores	3.2.1.1.	Talleres de apoyo socio escolar	0 a 16 años	1.1.
	3.2.2. Actividades extraescolares de apoyo a la educación	3.2.2.1.	Proyectos subvencionados de apoyo a la educación	6 a 16 años	1.1.
3.3. Reforzar la red de atención infantil a las niñas y niños de 0 a 3 años y poner en valor su papel beneficioso en el desarrollo de niñas y niños.	3.3.1. Construcción y ampliación de Haurreskolas	3.3.1.1.	Construcción de la haurreskola de Zamakola	0 a 2 años	
		3.3.1.2.	Construcción de la haurreskola Sánchez Marcos	0 a 2 años	
		3.3.1.3.	Ampliación de la haurreskola de San Inazio	0 a 2 años	
		3.3.1.4.	Construcción de la haurreskola de Iruarteta	0 a 2 años	

Línea estratégica 4: Reducir la desigualdad y la pobreza infantil apoyando a las familias con menores en la cobertura de aquellas necesidades que afectan más negativamente a su desarrollo.

Objetivo	Actuación general	Código actuación	Actuación	Edad	Contribución a otros objetivos
4.1. Prevenir la pobreza infantil y reducir la desigualdad infantil a través de programas y prestaciones orientados a las familias más vulnerables con menores a su cargo para la cobertura de necesidades básicas	4.1.1. Apoyo a familias con recursos insuficientes para atender necesidades básicas	4.1.1.1.	Ayudas de Emergencia Social	0 a 18 años	
		4.1.1.2.	Ayudas Especiales Municipales	0 a 18 años	
		4.1.1.3.	Proyecto Caixa Proinfancia	0 a 18 años	5.3.
	4.1.2. Apoyo a familias monoparentales con recursos insuficientes	4.1.2.1.	Programa para la atención a familias monoparentales en situación de pobreza	0 a 18 años	5.1.
4.2. Atender las situaciones de riesgo de pérdida de vivienda	4.2.1. Garantizar el acceso a un alojamiento o a una vivienda a familias con recursos insuficientes	4.2.1.1.	Prestación Especial municipal de Vivienda	0 a 18 años	4.1.
		4.2.1.2.	Servicio municipal de atención frente a desahucios	0 a 18 años	4.1.

Línea estratégica 5: Mejorar la prevención, atención e intervención en situaciones de vulnerabilidad, riesgo y desprotección de las niñas, niños y adolescentes.

Objetivo	Actuación general	Código actuación	Actuación	Edad	Contribución a otros objetivos
5.1. Promover la detección precoz de las situaciones de riesgo, así como la prevención, la valoración y la atención de situaciones de desprotección infantil con el fin de garantizar la preservación familiar mediante intervenciones de carácter socioeducativo y psicosocial y la coordinación con los recursos comunitarios.	5.1.1. Programas de carácter socioeducativo	5.1.1.1.	Programa de intervención socioeducativa y comunitaria (PISECO)	0 a 18 años	5.2.
		5.1.1.2.	Centro para personas menores ZIRKILU	0 a 11 años	5.2.
		5.1.1.3.	Centro para personas menores INURRI	0 a 6 años	5.2.
		5.1.1.4.	Programa de Prevención, Detección y Control del Absentismo Escolar (PAE)	3 a 18 años	3.1.
		5.1.1.5.	Programa PISEKALO	0 a 18 años	5.2.
		5.1.1.6.	Programa de acompañamiento a infancia y juventud de Bilbao la Vieja (Asociación Bakuva)	0 a 18 años	5.3./6.1.
		5.1.1.7.	Programa de acompañamiento a la incorporación social de menores OTXARGAINEAN (Asociación Tendel)	0 a 18 años	5.2./5.3.
		5.1.1.8.	Actividades del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia	0 a 18 años	5.2./5.3.
	5.1.2. Programas de promoción de la salud y la higiene	5.1.2.1.	Programa municipal de Higiene Escolar	3 a 12 años	5.2./5.3.
		5.1.2.2.	Programas escolares con desigualdades en salud	2 a 16 años	10.1.
5.1.3. Programas de intervención psicosocial	5.1.3.1.	Programa de Intervención Psicosocial (PIP)	0 a 18 años	5.2.	
5.2. Prevenir y abordar las situaciones de violencia ejercida por las y los niños y adolescentes teniendo en cuenta las especificidades de los distintos tipos de violencias (maltrato entre iguales, la violencia de género y la violencia filioparental) y las consecuencias para sus víctimas.	5.2.1. Programas de mejora de la convivencia	5.2.1.1.	Programa Convivencia y Salud	9 a 11 años	
5.3 Incorporar las medidas necesarias para que las personas que, por cualquier motivo, pueden encontrarse en situación de desventaja o dificultad para acceder a determinados recursos o servicios, puedan ejercitar sus derechos en igualdad.	5.3.1. Oferta de ocio en periodos vacacionales a menores de edad en situación de desventaja	5.3.1.1.	Colonias de Verano para menores en situación de vulnerabilidad o exclusión	3 a 16 años	4.1./5.1.
		5.3.1.2.	Programa Vacaciones en Paz	6 a 12 años	6.2./8.1.
		5.3.1.3.	Programa de acogida-Menores de Europa del Este	8 a 17 años	6.2./8.1.
5.4. Avanzar en materia de sensibilización y formación dirigida a las y los profesionales que intervienen con los colectivos de la infancia y la adolescencia.	5.4.1. Formación y sensibilización a profesionales	5.4.1.1.	Formación y sensibilización a profesionales	0 a 18 años	5.1.

Línea estratégica 6: Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades de ocio, culturales y deportivas a través de una oferta inclusiva adaptada a sus gustos y necesidades.

Objetivo	Actuación general	Código actuación	Actuación	Edad	Contribución a otros objetivos	
6.1. Promover y facilitar una oferta de ocio plural, diversa y atractiva que fomente el desarrollo personal, la autonomía y los valores	6.1.1. Programas de ocio educativo para niñas, niños y adolescentes durante el curso escolar	6.1.1.1.	HAURGUNES	5 a 8 años	7.1.	
		6.1.1.2.	KIDEGUNES	9 a 11 años	7.1.	
		6.1.1.3.	GAZTEGUNES	12 a 17 años	7.1.	
		6.1.1.4.	GAZTEKLUBA	12 a 17 años		
		6.1.1.5.	GAZTEGUNE Casco Viejo	12 a 17 años		
		6.1.1.6.	Programa ZUMIZGAI	4 a 11 años		
		6.1.1.7.	Programa LILURA	12 a 17 años		
		6.1.1.8.	Visitas guiadas al Parque de Bomberos de Miribilla	6 a 12 años		
		6.1.1.9.	Jornada de puertas abiertas del Parque de Bomberos de Miribilla	0 a 17 años		
	6.1.2. Programas de ocio educativo para adolescentes durante periodos vacacionales	6.1.2.1.	Campamento de Semana Santa LILURA	12 a 17 años		
		6.1.2.2.	Campamento de verano LILURA	12 a 17 años		
		6.1.2.3.	Campamento de Navidad LILURA	12 a 17 años		
	6.1.3. Proceso de revisión y definición del modelo de ocio adolescente municipal	6.1.3.1.	Desarrollar líneas de actuación en los campos de la programación, la participación y la comunicación	12 a 17 años		
	6.2. Impulsar actividades y equipamientos que permitan que todas y todos los menores, independientemente de los recursos de sus familias y otros factores, disfruten plenamente de la cultura, el tiempo libre y el deporte y adquieran hábitos culturales y competencias claves para su desarrollo personal.	6.2.1. Instalación, mejora y cobertura de zonas de juego infantiles	6.2.1.1.	Instalación de juegos infantiles en la Plaza José María Makua		
			6.2.1.2.	Instalación de juegos infantiles en Virgen del Pinar		
6.2.1.3.			Instalación de juegos infantiles en Avenida del Ferrocarril-Autonomía			
6.2.1.4.			Instalación de zona de juegos infantiles entre Sabino Arana y el puente de Gordóniz			
6.2.1.5.			Creación de un área de juegos infantiles cubiertos en Mina del Morro			
6.2.1.6.			Habilitar área de juegos infantiles entre el puente de Gordóniz y la plaza Eskurtze			
6.2.1.7.			Ampliación de juegos infantiles en Goiko Torre			
6.2.1.8.			Mejora de las áreas de juego infantiles de Altamira			
6.2.1.9.			Instalación de cubierta en la zona de juegos infantiles de Jardines de Gernika			
6.2.1.10.			Renovación y cobertura del área de juegos infantiles de Zabala			
6.2.2. Cobertura de zonas deportivas, espacios polivalentes, plazas y parques		6.2.1.	Creación de un espacio polivalente cubierto en Sabino Arana			
		6.2.2.	Cubierta del frontón de Zorroza			
		6.2.3.	Instalación de cubierta trasladable junto al polideportivo de Atxuri			
6.2.3. Mejora de plazas y parques		6.2.3.1.	Mejora de la Plaza Uzturre			
		6.2.3.2.	Mejoras en Remar y Sarrikue			
		6.2.3.3.	Instalación de elementos de integración en el Parque Ibaieder			
		6.2.3.4.	Mejora integral de la Plaza San Pedro			
		6.2.3.5.	Finalización de la Plaza Levante			
		6.2.3.6.	Mejora de la Campa Bassarrate			
		6.2.3.7.	Actuación en el entorno de la Plaza de Rekalde			
		6.2.3.8.	Actuación en Abusu-La Peña			
	6.2.3.9.	Plan de mejoras en San Adrián: Parque de La Floresta				
	6.2.3.10.	Plan de mejoras en Atxuri: Parque de la Encarnación				
	6.2.3.11.	Plan de dinamización de parques				

6.2. Impulsar actividades y equipamientos que permitan que todas y todos los menores, independientemente de los recursos de sus familias y otros factores, disfruten plenamente de la cultura, el tiempo libre y el deporte y adquieran hábitos culturales y competencias claves para su desarrollo personal.	6.2.4. Promoción de la lectura entre niñas, niños y adolescentes	6.2.4.1.	Red de Bibliotecas Municipales	0 a 13 años	
		6.2.4.2.	Programa formación de usuarios y usuarias de bibliotecas municipales	0 a 13 años	
		6.2.4.3.	Programa de animación a la lectura en bibliotecas municipales	3 a 14 años	
		6.2.4.4.	Concursos relacionados con la lectura	3 a 14 años	
		6.2.4.5.	Participante del club de lectura Círculo Secreto	9 a 12 años	7.1.
		6.2.4.6.	Programa Kontu Kontari	0 a 6 años	7.1.
		6.2.4.7.	Programa cuentos mágicos de Kontu Kontari	1 a 3 años	7.1.
		6.2.4.8.	Concurso reading challenge	7 a 10 años	7.1.
		6.2.4.9.	Alphabet Zoo	3 a 5 años	7.1.
	6.2.5. Promoción de las artes escénicas entre las niñas, niños y adolescente	6.2.5.1.	Programa Eskolatik Antzerkira	3 a 11 años	
		6.2.5.2.	Programa Certamen de Teatro Escolar	3 a 17 años	
		6.2.5.3.	Programa Dantzak Eskoletara	5 a 12 años	
		6.2.5.4.	Programa Istorio Biziak-Cuentos EncadenaDOS	3 a 10 años	
		6.2.5.5.	Festival de Títeres de Bilbao	0 a 18 años	
		6.2.5.6.	BilbaoEszena: Talleres de formación teatral	8 a 16 años	
	6.2.6. Acercamiento del cine a las niñas, niños y adolescente	6.2.6.1.	Programa ZinebiEskola	3 a 12 años	
		6.2.6.2.	Programa FantEskola	3 a 10 años	
	6.2.7. Acercar la música y facilitar su aprendizaje a las niñas, niños y adolescentes	6.2.7.1.	Escuela Municipal de Música	8 a 18 años	7.1.
		6.2.7.2.	Colonias musicales de verano	4 a 12 años	7.1.
		6.2.7.3.	Conciertos pedagógicos / didácticos	4 a 16 años	7.1.
		6.2.7.4.	Talleres de introducción a la música experimental y el arte sonoro.	0 a 18 años	7.1.
	6.2.8. Iniciación a las y los menores en otras disciplinas o materias que pueden servirles de estímulo	6.2.8.1.	Taller Az Play 2016: "Diseñando el Videojuego del Futuro	12 a 18 años	7.1.
		6.2.8.2.	Programa Noche Europea de las y los investigadores	5 a 18 años	
		6.2.8.3.	Talleres del programa Gabonak Arte	Todos los públicos	7.1.
		6.2.8.4.	Programa Ezagutu Mediateka	4 a 18 años	7.1.
	6.2.9. Organización de actos para niñas y niños en periodos festivos	6.2.9.1.	Navidad Olentzero (desfile)	FAMILIA	7.1.
		6.2.9.2.	Navidad Olentzero (recepción)	FAMILIA	5.3.
		6.2.9.3.	Navidad Reyes Magos (cabalgata)	FAMILIA	
		6.2.9.4.	Carnavales kalejira (dirigido a población de 3-10 años)	3 a 12 años	6.1./7.1.
6.2.9.5.		Carnavales talleres y espectáculo infantil en el ensanche	3 a 12 años	6.1./7.1.	
6.2.9.6.		Carnaval escolar	FAMILIA	7.1.	
6.2.9.7.		Carnavales concierto banda municipal	1 a 12 años	7.1.	
6.2.9.8.		Astenagusia-txikigune	FAMILIA	6.1./5.3.	
6.2.9.9.		Bilbobus del Txikigune de Aste Nagusia			

Línea estratégica 7: Promover el conocimiento y utilización del euskera en todos los ámbitos de la vida de las y los menores como elemento integrante de su identidad cultural.

Objetivo	Actuación general	Código actuación	Actuación	Edad	Contribución a otros objetivos
7.1. Incrementar el uso del euskera en todos los ámbitos de la vida de las niñas, niños y adolescentes.	7.1.1. Oferta cultural y de ocio para promocionar el uso del euskera entre niñas, niños y adolescentes	7.1.1.1.	Programa Cine en euskera	5 a 16 años	3.1.
		7.1.1.2.	Programa Xiba. Taller de juegos populares en euskera	10 a 16 años	3.1.
		7.1.1.3.	Programa Gu ere Bertsotan. Taller de bertsolarismo	10 a 12 años	3.1.
		7.1.1.4.	Concurso de cuentos Rafael Mikolena	8 a 16 años	3.1.
		7.1.1.5.	Programa Ikusi eta ikasi. Espectáculos, actos y actividades en euskera	2 a 8 años	6.1.
		7.1.1.6.	Programa Harrapazank. Actividades y espectáculos para jóvenes en euskera	8 a 18 años	6.1.
	7.1.2. Ayudas económicas para el impulso del aprendizaje y uso del euskera	7.1.2.1.	Subvención de programas para el fomento del euskera	Todas las edades	
		7.1.2.2.	Ayudas económicas a padres, madres para el aprendizaje del euskera	Personas adultas	1.2.

Línea estratégica 8: Promover la educación en valores (respeto a la diversidad, igualdad de género...), la convivencia y la participación de forma coordinada entre distintos agentes educativos.

Objetivo	Actuación general	Código actuación	Actuación	Edad	Contribución a otros objetivos
8.1. Avanzar en el respeto a la diversidad en todos los ámbitos: orientación sexual, diversidad cultural y étnica, diversidad funcional, etc.	8.1.1. Programas culturales de educación para el respeto de la diversidad	8.1.1.1.	Programa BOSA! por la diversidad y contra la discriminación	12 a 16 años	8.4.
		8.1.1.2.	Red antirrumores de los Gaztegunes de Bilbao	11 a 17 años	8.4.
8.2. Promover la igualdad entre hombres y mujeres entre las y los menores.	8.2.1. Programas de promoción entre las y los adolescentes	8.2.1.1.	Grupos estratégicos de jóvenes "Talde feministak"	16 a 18 años	
		8.2.1.2.	Talleres municipales para la prevención de violencia de género y por la igualdad de mujeres y hombres "Por los buenos tratos en los noviazgos"	12 a 18 años	
8.3. Fomentar el consumo responsable, un consumo ajustado a sus necesidades reales que priorice la elección de productos y servicios que respeten el medioambiente y los derechos humanos.	8.3.1. Fomento del consumo responsable y sostenible	8.3.1.1.	Programa consumo responsable	8-18 años	
		8.3.1.2.	Programa Bilbobus en el aula	10-12 años	
8.4. Fomentar entre las y los niños y adolescentes la puesta de sus capacidades al servicio del bien común y de objetivos colectivos y la asunción de responsabilidades y compromisos.	8.4.1. Fomento de actitudes y compromisos en materia medioambiental	8.4.1.1.	Agenda 21 Escolar		
	8.4.2. Fomento de actitudes y compromisos en materia de cooperación Norte-Sur	8.4.2.1.	Premio Bilbao Norte-Sur modalidad escuela solidaria	6 a 16 años	8.1.
8.5. Favorecer la participación de las y los alumnos y sus familias en la vida del centro educativo.	8.5.1. Espacios de participación del alumnado en el centro educativo	8.5.1.1.	Consejo Escolar Municipal		

Línea estratégica 9: Incorporar transversalmente las necesidades de niñas, niños y adolescentes en el diseño de la ciudad reconociéndoles como parte activa de la ciudadanía y garantizando su participación en las decisiones sobre la misma.

Objetivo	Actuación general	Código actuación	Actuación	Edad	Contribución a otros objetivos
9.1. Incorporar de manera transversal en la planificación y diseño de la ciudad, sus espacios, equipamientos y servicios la perspectiva de las necesidades de niñas, niños y adolescentes en relación con su derecho al juego, seguridad, movilidad y autonomía.	9.1.1. Incorporación de la perspectiva de niñas, niños y adolescentes en el diseño y planificación de la ciudad y sus usos	9.1.1.1.	Sesiones informativas en centros educativos, Universidades y Gaztetalk sobre Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana	6 a 17 años	8.4/9.2.
		9.1.1.2.	Aprobación del Avance (2017) y Aprobación Inicial del documento de Revisión del PGOU (2018)	6 a 17 años	8.4/9.2.
		9.1.1.3.	Participación de menores en la definición de espacios orientados a ellas y ellos	6 a 17 años	9.2.
		9.1.1.4.	Programa Plan de movilidad segura	10-11 años	
		9.1.1.5.	Programa Caminos escolares	8 a 12 años	
9.2. Poner en marcha procesos que garanticen los derechos recogidos en la Convención de los Derechos del Niño y la Niña (CDN) así como canales para la participación infantil en el diseño de las políticas que les afectan.	9.2.1. Proceso de Reconocimiento de Bilbao como Ciudad Amiga de la Infancia	9.2.1.1.	Diagnóstico de la realidad de la infancia y la adolescencia en el municipio		
		9.2.1.2.	Consejo Local de Infancia y Adolescencia	10 a 12 años	
		9.2.1.3.	Memoria de actividad		
		9.2.1.4.	Plan municipal de Infancia y Adolescencia		
		9.2.1.5.	Proyecto HAURREN HIRIAN SAREA		
	9.2.2. Evento para dar a conocer los derechos de la infancia	9.2.2.1.	Conmemoración de la Convención de los Derechos del Niño y la Niña		

Línea estratégica 10: Incorporar transversalmente las necesidades de niñas, niños y adolescentes en el diseño de la CIUDAD reconociéndolos como parte activa de la ciudadanía y garantizando su participación en las decisiones sobre la misma.

Objetivo	Actuación general	Código actuación	Actuación	Edad	Contribución a otros objetivos
10.1. Impulsar la coordinación interinstitucional y entre los distintos agentes para que la intervención sea coherente y tenga carácter estable y eficiente y evitar las intervenciones puntuales y/o estancas.	10.1.1. Coordinación intramunicipal	10.1.1.1.	Mesa Interdepartamental de Coordinación		
	10.1.2. Coordinación a nivel local con agentes que intervienen con niñas, niños y adolescentes	10.1.2.1.	Comisión de Infancia y Familia del Consejo Municipal de Servicios Sociales	0 a 18 años	
		10.1.2.2.	Mesas locales en torno a la infancia y la adolescencia	0 a 18 años	5.1.
		10.1.2.3.	Participación en mesas socioeducativas/sanitarias	0 a 18 años	5.1.
	10.1.3. Coordinación interinstitucional	10.1.3.1.	Participación en la Comisión del Programa Territorial de Educación (Gobierno Vasco)	3 a 16 años	

PLAN DE ACTUACIONES ORIENTADAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN FUNCIÓN DEL OBJETIVO (INFORMACIÓN DE CARÁCTER OPERATIVO)

Línea estratégica 1: Apoyar a las familias en la crianza responsable de sus hijas e hijos a través de medidas que favorezcan la conciliación y proporcionen herramientas a madres y padres en este campo

Objetivo 1.1. Facilitar la conciliación de las responsabilidades familiares y laborales de las madres y padres y atender a la diversidad de tipos de familia en las respuestas y apoyos que se planeen

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Programa Guneberri Semana Santa	Juventud y Deporte	14.637	Grado de satisfacción de las familias	79,31% muy satisfecho 20,69% bastante satisfecho
Programa Kideberri Semana Santa	Juventud y Deporte	6.768	Grado de satisfacción de las familias	96,15% muy satisfecho 3,85% bastante satisfecho
Campamento de Semana Santa Zumizgai	Juventud y Deporte	10.964	Número de participantes	52
Programa Ciencia Loca Semana Santa	Juventud y Deporte	6.068	Grado de satisfacción de las familias	81,63% muy satisfecho 12,24% bastante satisfecho
Programa Udako Jolastokia-Verano	Juventud y Deporte	57.249	Grado de satisfacción de las familias	76'89% muy satisfecho 22,36% bastante satisfecho
Programa Colonias de día-Verano	Juventud y Deporte	248.025	Grado de satisfacción de las familias	82,17% muy satisfecho
Campamento de Verano Zumizgai	Juventud y Deporte	26.777	Número de participantes	127
Programa Gabongune-Navidad	Juventud y Deporte	17.235	Grado de satisfacción de las familias	76,24% muy satisfecho 22,77% bastante satisfecho
Programa Gabonkide-Navidad	Juventud y Deporte	8.151	Grado de satisfacción de las familias	82,35% muy satisfecho 14,71% bastante satisfecho
Programa Ingéniatelas/Zeu Moldatu-Navidad	Juventud y Deporte	8.407	Grado de satisfacción de las familias	78,57% muy satisfecho 20,24% bastante satisfecho
Campamento de Navidad Zumizgai	Juventud y Deporte	13.072	Número de participantes	62
Guía infantil de Navidad	Juventud y Deporte	72.352 (dato 2015)	Número de entradas en la página web	

Línea estratégica 1: Apoyar a las familias en la crianza responsable de sus hijas e hijos a través de medidas que favorezcan la conciliación y proporcionen herramientas a madres y padres en este campo

Objetivo 1.2. Dotar a los padres y madres de conocimientos y herramientas para hacer frente a una crianza responsable, y corresponsable, de sus hijas y los hijos en sus distintas etapas de crecimiento en relación a la gestión de conflictos, la comunicación, el fomento de la autonomía de las y los menores, etc.

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Servicio Educar y crecer en familia	Euskera y Educación	16.940	Nº temas publicados	12
Escuela de padres y madres	Salud y Consumo	Capítulo 1	Nº de participantes	763
Subvención de proyectos que promueven la participación de las personas menores en situación de vulnerabilidad y/o de sus familiares	Acción Social	30.872	Nº de proyectos	24
Subvención de proyectos que promueven el bienestar de las personas menores de 18 años	Acción Social	40.000	Nº de proyectos	10
Escuelas dirigidas a la prevención de las drogodependencias	Salud y Consumo	39.100	Nº de participantes	1.076
Servicio de orientación a familias con adolescentes (consultas sobre consumos)	Salud y Consumo	Capítulo 1	Nº de consultas	38

Línea estratégica 1: Apoyar a las familias en la crianza responsable de sus hijas e hijos a través de medidas que favorezcan la conciliación y proporcionen herramientas a madres y padres en este campo

Objetivo 1.3. Apoyar a las familias con hijas e hijos a través de medidas económicas y/o fiscales

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Bonificación en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para familias numerosas	Economía y Hacienda	13.620	Número de vehículos con bonificación fiscal por familia numerosa	514
Tarifas reducidas en Bilbobus para miembros de familias numerosas	Movilidad y Sostenibilidad		Número de viajes realizados	3.240.000
Precio reducido para familias numerosas en los programas del Área de Juventud y Deporte	Juventud y Deporte			
Abonos familiares, para familias numerosas, familias monoparentales/monomarentales y familias moparentales/monomarentales numerosa en Bilbao Kirolak	Bilbao Kirolak			
Abonos familiares, para familias monoparentales/monomarentales y descuentos para menores de edad en los servicios deportivos de Azkuna Zentroa	Azkuna Zentroa			
Deducciones a familias numerosas y monoparentales/monomarentales en el servicio de enseñanza musical de Bilbao Musika	Bilbao Musika	32.300	Nº de personas de familias numerosas matriculadas	194

Línea estratégica 2: Promover la salud física y mental de niñas, niños y adolescentes desde la prevención de conductas de riesgo, la promoción de hábitos saludables y la atención temprana
Objetivo 2.1. Fomentar hábitos saludables en relación con la alimentación, la higiene, el deporte, etc.

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Programa higiene personal	Salud y Consumo	Capítulo 1	Nº de participantes	662
Programa salud bucodental	Salud y Consumo	Capítulo 1	Nº de participantes	1.755
Programa alimentación saludable	Salud y Consumo	7.700	Nº de participantes	2.029
Programa primeros auxilios y RCP	Salud y Consumo	Capítulo 1	Nº de participantes	1.786
Cursos salud	Salud y Consumo	Capítulo 1	Nº de intervenciones	896
Programa de púberes	Salud y Consumo	Capítulo 1	Nº de participantes	893
Programa de adolescentes	Salud y Consumo	Capítulo 1	Nº de participantes	758
Programa nuestro cuerpo cambia	Salud y Consumo	Capítulo 1	Nº de participantes	957
Punto de información personalizado en salud	Salud y Consumo	18.000	Nº de participantes	1.285
Programa de cursos para edades de 0 a 14 años	Bilbao Kirolak	222.328,72	Nº de alumnos	30.089
Programa de cursos desde edades de 14 a 18 años	Bilbao Kirolak	130.729,00	Nº de alumnos	6.090
Programa de natación para bebés de 0 a 2 años	Bilbao Kirolak	28.975,87	Nº de alumnos	1.930
Programa igeri jaia (2-8 años)	Bilbao Kirolak	9.578,95 €	Nº de alumnos	1.280
Programa semana santa deportiva	Bilbao Kirolak	10.224,20	Nº de alumnos	932+26
Programa de verano deportivo	Bilbao Kirolak	29.816,10	Nº de alumnos	1.967
Programa navidad deportiva	Bilbao Kirolak	14.247,63	Nº de alumnos	1.045
Escuela deportiva Municipal	Bilbao Kirolak	8.100	Nº de alumnos	118
Escuelas deportivas conveniadas	Bilbao Kirolak		Nº de alumnos	128
Programa Superheroi (5-10 años)	Bilbao Kirolak		Nº de alumnos	
Subvenciones a la natación escolar (para alumnado de 8-11 años)	Euskera y Educación	58.107,39	Nº alumnado destinatario	1.353
Cursos CAF BEBÉS AGUA	Azkuna Zentroa	27.407,1	Nº Personas participantes en el programa	475
Cursos CAF Infantil AGUA	Azkuna Zentroa	114.024,2	Nº Personas participantes en el programa	1.250
Cursos CAF Infantil TIERRA	Azkuna Zentroa	8.849,9	Nº Personas participantes en el programa	50

Línea estratégica 2: Promover la salud física y mental de niñas, niños y adolescentes desde la prevención de conductas de riesgo, la promoción de hábitos saludables y la atención temprana

Objetivo 2.2. Prevenir conductas de riesgo relacionadas con el consumo de sustancias o las prácticas sexuales, adelantando a edades más tempranas el inicio del trabajo con las y los adolescentes en estas materias para que sean capaces de tomar decisiones informadas y con criterio

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Sesiones de formación/programas de prevención de drogodependencias	Salud y Consumo	17.137	Nº de participantes	4.260
Sesiones de sociodrama sobre habilidades sociales	Salud y Consumo	7.800	Nº de participantes	888
Sesiones de formación/programas de prevención de drogodependencias	Salud y Consumo	44.800	Nº de participantes	6.047
Representaciones de títeres (prevención drogodependencias)	Salud y Consumo	5.863	Nº de participantes	1.787
Sesiones de prevención mediante el teatro "puestos a elegir"	Salud y Consumo	8.000	Nº de participantes	753
Sesiones de cine (prevención drogodependencias)	Salud y Consumo	13.620	Nº de participantes	1.248
Talleres de formación para la gestión de riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas	Salud y Consumo	16.875	Nº de participantes	1.993
Servicio de información y prevención de drogodependencias en espacios de ocio y Aste Nagusia	Salud y Consumo	21.450	Nº de participantes	3.128

Línea estratégica 2: Promover la salud física y mental de niñas, niños y adolescentes desde la prevención de conductas de riesgo, la promoción de hábitos saludables y la atención temprana
Objetivo 2.3. Trabajar en materia de salud mental y diversidad funcional haciendo hincapié en la prevención y el refuerzo del trabajo conjunto entre los diferentes servicios que intervienen con las y los menores

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Programa de Salud Mental para la infancia y adolescencia de los Modulos Psicosociales	Acción Social	112.500	Nº de menores con intervención	399
Proyecto HIRUSTA de atención a adolescentes con conductas de riesgo y a sus familias (Fundación Gizakia)	Acción Social		Nº de familias beneficiarias del Proyecto Hirusta	
Promoción de la salud mental en el colectivo infanto-juvenil (Asociación Haurrentzat)	Salud y Consumo	18.900	Nº de menores atendidos	931

Línea estratégica 3: Impulsar el éxito escolar de todas y todos los alumnos como recurso para prevenir la desigualdad**Objetivo 3.1. Promover el rendimiento y el éxito escolar fortaleciendo los programas de apoyo existentes tanto dentro como fuera del aula (programas de apoyo escolar, extraescolares, talleres socioeducativos, etc.) y dotando de los recursos materiales y humanos necesarios**

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Talleres de práctica técnicas de estudio: ¿Ikasten Badakizu?¿Sabes estudiar?	Euskera y Educación			
MEDIALAB 1	Azkuna Zentroa	11.728,2	Nº Personas participantes en el programa	1.079
Mantenimiento y mejora de los edificios escolares públicos	Euskera y Educación	1.635.844,18		

Línea estratégica 3: Impulsar el éxito escolar de todas y todos los alumnos como recurso para prevenir la desigualdad

Objetivo 3.2. Reforzar el papel del sistema educativo como recurso para prevenir la desigualdad, reforzando los programas de atención a la diversidad, así como adaptando el sistema educativo al alumnado con discapacidad, con algún trastorno de conducta o con dificultades de aprendizaje y dotándolo de los recursos necesarios para este reto

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Talleres de apoyo socio escolar	Euskera y Educación	155.792,39	Nº alumnado	280
Proyectos subvencionados de apoyo a la educación	Euskera y Educación	115.692,61	Nº programas subvencionados	134

Línea estratégica 3: Impulsar el éxito escolar de todas y todos los alumnos como recurso para prevenir la desigualdad**Objetivo 3.3. Reforzar la red de atención infantil a las y los menores de 0 a 3 años y poner en valor su papel beneficioso en el desarrollo de niñas y niños**

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Construcción de la haurreskola de Zamakola	Euskera y Educación	875.537,63 ⁴		
Construcción de la haurreskola Sánchez Marcos	Euskera y Educación	336.760,45 ⁵		
Ampliación de la haurreskola de San Inazio	Euskera y Educación	385.965,62 ⁶		
Construcción de la haurreskola de Iruarteta	Euskera y Educación	1.600.000 ⁷		

⁴ Dato referido a 2017

⁵ Dato referido a 2017

⁶ Dato referido a 2017

⁷ Dato referido a 2018

Línea estratégica 4: Reducir la desigualdad y la pobreza infantil apoyando a las familias con menores en la cobertura de aquellas necesidades que afectan más negativamente a su desarrollo. Objetivo 4.1. Prevenir la pobreza infantil y reducir la desigualdad infantil a través de programas y prestaciones orientados a las familias más vulnerables con menores a su cargo para la cobertura de necesidades básicas

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Ayudas de Emergencia Social	Acción Social	2.646.709	Nº de familias beneficiarias con menores	1.851
Ayudas Especiales Municipales	Acción Social	122.058	Nº de familias beneficiarias con menores	55
Proyecto Caixa Proinfancia	Acción Social		Nº de familias beneficiarias	Datos no disponibles
Programa para la atención a familias monoparentales en situación de pobreza	Acción Social	20.000	Nº de familias beneficiarias	15

Línea estratégica 4: Reducir la desigualdad y la pobreza infantil apoyando a las familias con menores en la cobertura de aquellas necesidades que afectan más negativamente a su desarrollo.
Objetivo 4.2. Atender las situaciones de riesgo de pérdida de vivienda

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Prestación Especial municipal de Vivienda	Acción Social	268.281	Nº de familias beneficiarias de las Ayudas Especiales Municipales para Vivienda	92
Servicio municipal de atención frente a desahucios	Acción Social			

Línea estratégica 5: Mejorar la prevención, atención e intervención en situaciones de vulnerabilidad, riesgo y desprotección de las y los niños y adolescentes**Objetivo 5.1. Promover la detección precoz de las situaciones de riesgo, así como la prevención, la valoración y la atención de situaciones de desprotección infantil con el fin de garantizar la preservación familiar mediante intervenciones de carácter socioeducativo y psicosocial y la coordinación con los recursos comunitarios**

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Programa de intervención socioeducativa y comunitaria (PISECO)	Acción Social	3.146.646	No de familias beneficiarias de PISECOs	662
Centro para personas menores ZIRKILU	Acción Social	159.527	Nº de familias beneficiarias del Centro Zirkilu	19
Centro para personas menores INURRI	Acción Social	115.139	Nº de familias beneficiarias del Centro Iñurri	38
Programa de Prevención, Detección y Control del Absentismo Escolar (PAE)	Acción Social	450.884	Nº de menores beneficiarios del PAE	1.107
Programa PISEKALO	Acción Social	185.000	Nº familias beneficiarias del Programa Pisekalo	62
Programa de acompañamiento a infancia y juventud de Bilbao la Vieja (Asociación Bakuva)	Acción Social	20.000	Nº de menores beneficiarios del Programa Bakuva	212
Programa de acompañamiento a la incorporación social de menores OTXARGAINEAN (Asociación Tendel)	Acción Social			
Actividades del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia	Acción Social	Incluido en PISECO	Nº Actividades de observatorio desarrolladas	64
Programa municipal de Higiene Escolar	Acción Social	62.914	Nº de menores con intervención individual	177
Programas escolares con desigualdades en salud	Salud y Consumo	Capítulo 1	Nº de casos	374
Programa de Intervención Psicosocial (PIP)	Acción Social	829.278	Nº de familias beneficiarias del PIP	351

Línea estratégica 5: Mejorar la prevención, atención e intervención en situaciones de vulnerabilidad, riesgo y desprotección de las y los niños y adolescentes

Objetivo 5.2. Prevenir y abordar las situaciones de violencia ejercida por las y los niños y adolescentes teniendo en cuenta las especificidades de los distintos tipos de violencias (maltrato entre iguales, la violencia de género y la violencia filioparental) y las consecuencias para sus víctimas

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Programa Convivencia y Salud	Salud y Consumo	Capítulo 1	Número participantes	277

Línea estratégica 5: Mejorar la prevención, atención e intervención en situaciones de vulnerabilidad, riesgo y desprotección de las y los niños y adolescentes

Objetivo 5.3. Incorporar las medidas necesarias para que las personas que, por cualquier motivo, pueden encontrarse en situación de desventaja o dificultad para acceder a determinados recursos o servicios, puedan ejercitar sus derechos en igualdad

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Colonias de Verano para menores en situación de vulnerabilidad o exclusión	Acción Social	40.054	Nº de menores beneficiarios del Programa de Colonias de Verano	92
Programa Vacaciones en Paz	Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas	17.135	Nº de menores acogidos por familias bilbaínas	11
Programa de acogida-Menores de Europa del Este	Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas	10.000	Nº de menores acogidos por familias bilbaínas	54

Línea estratégica 5: Mejorar la prevención, atención e intervención en situaciones de vulnerabilidad, riesgo y desprotección de las y los niños y adolescentes
Objetivo 5.4. Avanzar en materia de sensibilización y formación dirigida a las y los profesionales que intervienen con los colectivos de la infancia y la adolescencia

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Formación y sensibilización a profesionales	Acción Social	No se dispone de datos	Nº de actividades formativas y de sensibilización	39

Línea estratégica 6: Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades de ocio, culturales y deportivas a través de una oferta inclusiva adaptada a sus gustos y necesidades

Objetivo 6.1. Promover y facilitar una oferta de ocio plural, diversa y atractiva que fomente el desarrollo personal, la autonomía y los valores

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
HAURGUNES	Juventud y Deporte	97.368	Número de participantes	287
KIDEGUNES	Juventud y Deporte	50.747	Número de participantes	155
GAZTEGUNES	Juventud y Deporte	249.532	Número de participantes	29.464
GAZTEKLUBA	Juventud y Deporte	30.000		
GAZTEGUNE Casco Viejo	Juventud y Deporte	69.600	Número de participantes	3.745
Programa ZUMIZGAI	Juventud y Deporte	50.181	Número de participantes	238
Programa LILURA	Juventud y Deporte	104.692	Número de participantes	446
Visitas guiadas al Parque de Bomberos de Miribilla	Protección Civil y Emergencias (Seguridad Ciudadana)	873	Nº de menores visitantes	873
Jornada de puertas abiertas del Parque de Bomberos de Miribilla	Protección Civil y Emergencias (Seguridad Ciudadana)	1.500	Nº de menores visitantes	1.400
Campamento de Semana Santa LILURA	Juventud y Deporte	8.819	Número de participantes	62
Campamento de verano LILURA	Juventud y Deporte	12.944	Número de participantes	80
Campamento de Navidad LILURA	Juventud y Deporte	4.551	Número de participantes	55
Desarrollar líneas de actuación en los campos de la programación, la participación y la comunicación	Juventud y Deporte		Número de participantes	33.852

Línea estratégica 6: Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades de ocio, culturales y deportivas a través de una oferta inclusiva adaptada a sus gustos y necesidades

Objetivo 6.2. Impulsar actividades y equipamientos que permitan que todas y todos los menores, independientemente de los recursos de sus familias y otros factores, disfruten plenamente de la cultura, el tiempo libre y el deporte y adquieran hábitos culturales y competencias claves para su desarrollo personal

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Instalación de juegos infantiles en la Plaza José María Makua	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público	73.020,18		
Instalación de juegos infantiles en Virgen del Pinar	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público	54.396,99		
Instalación de juegos infantiles en Avenida del Ferrocarril-Autonomía	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público	327.858,95		
Instalación de zona de juegos infantiles entre Sabino Arana y el puente de Gordóniz	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público	162.800,83		
Creación de un área de juegos infantiles cubiertos en Mina del Morro	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público			
Habilitar área de juegos infantiles entre el puente de Gordóniz y la plaza Eskurtze	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público			
Ampliación de juegos infantiles en Goiko Torre	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público	25.090,81		
Mejora de las áreas de juego infantiles de Altamira	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público			
Instalación de cubierta en la zona de juegos infantiles de Jardines de Gernika	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público	142.871,83		
Renovación y cobertura del área de juegos infantiles de Zabala	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público			
Creación de un espacio polivalente cubierto en Sabino Arana	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público	224.866,03		
Cubierta del frontón de Zorroza	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público	1.345.628,33		
Instalación de cubierta trasladable junto al polideportivo de Atxuri	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público	909.545,3		
Mejora de la Plaza Uzturre	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público			
Mejoras en Remar y Sarrikue	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público			
Instalación de elementos de integración en el Parque Ibaieder	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público			
Mejora integral de la Plaza San Pedro	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público			
Finalización de la Plaza Levante	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público			
Mejora de la Campa Bassarrate	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público			
Actuación en el entorno de la Plaza de Rekalde	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público			

Actuación en Abusu-La Peña	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público			
Plan de mejoras en San Adrián: Parque de La Floresta	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público			
Plan de mejoras en Atxuri: Parque de la Encarnación	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público			
Plan de dinamización de parques	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público			
Red de Bibliotecas Municipales	Cultura	622.987	Usuarios/as menores de 14 años con carné de bibliotecas	7.931
Programa formación de usuarios y usuarias de bibliotecas municipales	Cultura	Con recursos propios	Nº participantes	1.900
Programa de animación a la lectura en bibliotecas municipales	Cultura	105.866	Nº cursos, talleres y otras actuaciones Nº participantes	206 actividades 5.814 participantes
Concursos relacionados con la lectura	Cultura	Con recursos propios	Nº concursos Nº participantes	2 concursos 131 participantes
Participante del club de lectura Círculo Secreto	Azkuna Zentroa	1.797,16	Nº personas participantes en el programa	15
Programa Kontu Kontari	Azkuna Zentroa	11.340	Nº personas participantes en el programa	1837
Programa cuentos mágicos de Kontu Kontari	Azkuna Zentroa	267,82	Nº personas participantes en el programa	48
Concurso reading challenge	Azkuna Zentroa	4.375	Nº personas participantes en el programa	404
Alphabet Zoo	Azkuna Zentroa	677,16	Nº personas participantes en el programa	36
Programa Eskolatik Antzerkira	Cultura	22.285	Nº representaciones Nº escolares Nº centros participantes	22 representaciones 5.418 escolares 28 centros escolares
Programa Certamen de Teatro Escolar	Cultura	23.525	Nº escolares Nº centros participantes	562 escolares 19 centros escolares
Programa Dantzak Eskoletara	Cultura	18.000	Nº escolares Nº centros escolares participantes	224 escolares 7 centros escolares
Programa Istorio Blziak-Cuentos EncadenaDOS	Cultura	9.000	Nº participante Nº actos	350 menores participantes 12 actos
Festival de Títeres de Bilbao	Cultura	17.340	Nº espectadores Nº representaciones	3.608 espectadores 21 representaciones
BilbaoEszena: Talleres de formación teatral	Cultura	4.200	Nº talleres Nº inscritos/as	2 talleres 64 inscritos/as
Programa ZinebiEskola	Cultura	4.500	Nº sesiones Nº espectadores	4 sesiones 2.774 espectadores
Programa FantEskola	Cultura	3.500	Nº sesiones Nº espectadores	4 sesiones 1.600 espectadores
Escuela Municipal de Música	Bilbao Musika	925.000	Nº personas matriculadas en esta franja de edad	709

Colonias musicales de verano	Bilbao Musika	4.000	Nº personas participantes	75
Conciertos pedagógicos / didácticos	Bilbao Musika	18.000	Nº espectadores	2.160
Talleres de introducción a la música experimental y el arte sonoro	Azkuna Zentroa	4.500	Nº personas participantes en el programa	219
Taller Az Play 2016: "Diseñando el Videojuego del Futuro"	Azkuna Zentroa	5308,25	Nº personas participantes en el programa	408
Programa Noche Europea de las y los investigadores	Cultura	*8	Nº talleres Nº participantes	No hay datos
Talleres de programa Gabonak Arte	Azkuna Zentroa	56.316,52	Nº personas participantes en el programa	4.258
Programa Ezagutu Mediateka	Azkuna Zentroa	2.042	Nº personas participantes en el programa	1.147
Navidad: Olentzero (desfile)	Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas	65.000	Nº personas usuarias	40.000
Navidad: Olentzero (recepción)	Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas	20.000	Nº personas usuarias	3.500
Navidad: Reyes Magos (cabalgata)	Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas	120.000	Nº personas usuarias	60.000
Carnavales. Kalejira (dirigido a población de 3-10 años)	Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas	4.500	Nº personas usuarias	1.700
Carnavales: Talleres y espectáculo infantil en el Ensanche	Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas	13.870	Nº personas usuarias	4.820
Carnaval escolar	Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas	1.000	Nº personas usuarias	400
Carnavales: Concierto banda municipal	Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas	118.000	Nº personas usuarias	157.000
Astenagusia-txikigune	Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas	80.000	Nº personas usuarias	50.000
Bilbobus del Txikigune de Aste Nagusia	Movilidad y Sostenibilidad	18.000		

⁸ No se realizó en 2016. Primera edición en 2017.

Línea estratégica 7: Promover el conocimiento y utilización del euskera en todos los ámbitos de la vida de las y los menores como elemento integrante de su identidad cultural
Objetivo 7.1. Incrementar el uso del euskera en todos los ámbitos de la vida de las niñas, niños y adolescentes

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Programa Cine en euskera	Euskera y Educación	12.400	Nº de usuarios	10.564
Programa Xiba-taller de juegos populares en euskera	Euskera y Educación	21.000	Nº de participantes	1.200
Programa gu ere Bertsotan-taller de bertsolarismo	Euskera y Educación	100.000	Nº de grupos participantes	92
Concurso de cuentos Rafael Mikolena	Euskera y Educación	12.697	Nº de cuentos presentados al concurso	1.048
Programa Ikusi eta ikasi-espectáculos, actos y actividades en euskera	Euskera y Educación	92.200	Nº de participantes	6.505
Programa Harrapazank- actividades y espectáculos para jóvenes en euskera	Euskera y Educación	94.000	Nº de participantes	1.594
Subvención de programas para el fomento del euskera	Euskera y Educación	128.900	Nº de solicitudes	58
Ayudas económicas a padres, madres para el aprendizaje del euskera	Euskera y Educación	164.900	Nº de solicitantes	295

Línea estratégica 8: Promover la educación en valores (respeto a la diversidad, igualdad de género...), la convivencia y la participación de forma coordinada entre distintos agentes educativos
Objetivo 8.1. Avanzar en el respeto a la diversidad en todos los ámbitos: orientación sexual, diversidad cultural y étnica, diversidad funcional, etc.

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Programa BOSA! Por la diversidad y contra la discriminación	Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas	4.080	Nº de personas usuarias	947
Red antirrumores de los Gaztegunes de Bilbao	Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas	6.000	Nº de personas usuarias	560

Línea estratégica 8: Promover la educación en valores (respeto a la diversidad, igualdad de género...), la convivencia y la participación de forma coordinada entre distintos agentes educativos
Objetivo 8.2. Promover la igualdad entre hombres y mujeres entre las y los menores

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Grupos estratégicos de jóvenes "Talde feministak"	Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas	1.848,00€ ⁹	nº de personas jóvenes participantes (desagregado por sexo) nº de centros participantes.	12 jóvenes (11 chicas y 1 chico) 2 centros ¹⁰
Talleres municipales para la prevención de violencia de género y por la igualdad de mujeres y hombres "Por los buenos tratos en los noviazgos"	Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas	48.048,00€ ¹¹	nº de personas jóvenes participantes (desagregado por sexo) nº de centros participantes nº de profesores y profesoras que asisten a las charlas informativas, (desagregado por sexo) nº de madres y padres que asisten a las charlas informativas (desagregado por sexo) nº de gaztegunes y gaztelekus participantes.	3.585 jóvenes (1.790 chicas y 1.931 chicos) 27 centros educativos 281 profesores (192 mujeres y 89 hombres) 14 madres y padres (4 mujeres y 10 hombres) 8 gaztegunes y gaztelekus ¹²

⁹ Precio de licitación, IVA incluido, en el curso escolar 2016/2017.

¹⁰ Datos referidos al curso escolar 2016/2017.

¹¹ Precio de licitación, IVA incluido, en el curso escolar 2016/2017.

¹² Datos referidos al curso escolar 2016/2017.

Línea estratégica 8: Promover la educación en valores (respeto a la diversidad, igualdad de género...), la convivencia y la participación de forma coordinada entre distintos agentes educativos
Objetivo 8.3. Fomentar el consumo responsable, un consumo ajustado a sus necesidades reales que priorice la elección de productos y servicios que respeten el medioambiente y los derechos humanos

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Programa consumo responsable	Salud y Consumo	57.700	Nº de alumnos participantes Nº de centros	3.549 alumnos 27 centros
Programa Bilbobus en el aula	Movilidad y Sostenibilidad		Nº alumnos usuarios del programa	650 alumnos

Línea estratégica 8: Promover la educación en valores (respeto a la diversidad, igualdad de género...), la convivencia y la participación de forma coordinada entre distintos agentes educativos
Objetivo 8.4. Fomentar entre las y los niños y adolescentes la puesta de sus capacidades al servicio del bien común y de objetivos colectivos y la asunción de responsabilidades y compromisos

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Agenda 21 Escolar	Movilidad y Sostenibilidad	48.811	Alumnos participantes en el programa	27.481
Premio Bilbao Norte-Sur. Modalidad escuela solidaria	Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas	3.000	Nº de centros educativos que se presentan al Premio	4

Línea estratégica 8: Promover la educación en valores (respeto a la diversidad, igualdad de género...), la convivencia y la participación de forma coordinada entre distintos agentes educativos
Objetivo 8.5. Favorecer la participación de las y los alumnos y sus familias en la vida del centro educativo

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Consejo Escolar Municipal	Euskera y Educación			

Línea estratégica 9: Incorporar transversalmente las necesidades de niñas, niños y adolescentes en el diseño de la ciudad reconociéndoles como parte activa de la ciudadanía y garantizando su participación en las decisiones sobre la misma

Objetivo 9.1. Incorporar de manera transversal en la planificación y diseño de la ciudad, sus espacios, equipamientos y servicios la perspectiva de las necesidades de niñas, niños y adolescentes en relación con su derecho al juego, seguridad, movilidad y autonomía

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Sesiones informativas en centros educativos, Universidades y Gaztetalk sobre Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana	Planificación Urbana		Nº de personas menores de 18 años que participan en las fases de redacción de la Revisión del PG	1.005
Aprobación del Avance (2017) y Aprobación Inicial del documento de Revisión del PGOU (2018)	Planificación Urbana		Nº de nuevos equipamientos previstos en la Revisión del PG específicos para la infancia-adolescencia	
Participación de menores en la definición de espacios orientados a ellas y ellos	Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público			
Programa Plan de movilidad segura	Seguridad Ciudadana			
Programa Caminos escolares	Movilidad y Sostenibilidad		Centros participantes en el programa	4 ¹³

¹³ Dato referidos a 2017.

Línea estratégica 9: Incorporar transversalmente las necesidades de niñas, niños y adolescentes en el diseño de la ciudad reconociéndoles como parte activa de la ciudadanía y garantizando su participación en las decisiones sobre la misma

Objetivo 9.2. Poner en marcha procesos que garanticen los derechos recogidos en la Convención de los Derechos del Niño y la Niña (CDN) así como canales para la participación infantil en el diseño de las políticas que les afectan.

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Diagnóstico de la realidad de la infancia y la adolescencia en el municipio	Acción social			
Consejo Local de Infancia y Adolescencia	Acción social			
Memoria de actividad	Acción social			
Plan municipal de Infancia y Adolescencia	Acción social			
Proyecto HAURREN HIRIAN SAREA	Acción Social			
Conmemoración de la Convención de los Derechos del Niño y la Niña				

Línea estratégica 10: Impulsar la coordinación interinstitucional y entre los distintos agentes que intervienen con las y los menores buscando la coherencia, estabilidad, continuidad, eficacia y eficiencia de las intervenciones desarrolladas

Objetivo 10.1. Impulsar la coordinación interinstitucional y entre los distintos agentes para que la intervención sea coherente y tenga carácter estable y continuado con el fin de ser más eficaces y eficientes y evitar las intervenciones puntuales y/o estancas

Actuación	Área o Entidad municipal responsable	Presupuesto anual (en €) Datos de 2016	Indicador de actividad	Valor del indicador en 2016
Mesa Interdepartamental de Coordinación	Acción social		Nº de sesiones anuales de la Mesa	1
Comisión de Infancia y Familia del Consejo Municipal de Servicios Sociales	Acción Social	Desarrollado por personal del Área	Nº de sesiones de la comisión	2
Mesas locales en torno a la infancia y la adolescencia	Acción Social		Nº de mesas locales existentes	3
Participación en mesas socioeducativas/sanitarias	Acción Social		Nº de mesas socioeducativas/sanitarias existentes	3
Participación en la Comisión del Programa Territorial de Educación (Gobierno Vasco)	Acción Social	Desarrollado por personal del Área	Nº de sesiones de la comisión	5

PLAN DE ACTUACIONES ORIENTADAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN FUNCIÓN DE SU CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030¹⁴

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ¹⁵	Número de actuaciones dirigidas a cada ODS
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	7
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	40
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	33
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	2
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en todos los países.	13
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	28
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	3
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	5
TOTAL	131

¹⁴ Para identificar los nombres de las actuaciones a las que hacen referencia los códigos puede consultarse las tablas del apartado PLAN DE ACTUACIONES ORIENTADAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN FUNCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA. Páginas 33-71.

¹⁵ Se presentan únicamente aquellos ODS con los que se ha identificado algún tipo de vinculación.

ODS	Metas	Número de actuaciones que contribuyen a cada Meta	Códigos de las actuaciones
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Meta 1.3. Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.	4	4.1.1.1. 4.1.1.2. 4.1.1.3. 4.1.2.1.
	Meta 1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	1	5.3.1.1.
	Meta 1.5. Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.	2	5.3.1.2. 5.3.1.3.

ODS	Metas	Número de actuaciones que contribuyen a cada Meta	Códigos de las actuaciones
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	28	2.1.1.1. / 2.1.1.2. / 2.1.1.3. 2.1.1.4. / 2.1.1.5. / 2.1.2.1. 2.1.2.2. / 2.1.2.3. / 2.1.3.1. 2.1.3.2. / 2.1.3.3. / 2.1.3.4. 2.1.3.5. / 2.1.3.6. / 2.1.3.7. 2.1.3.8. / 2.1.3.9. / 2.1.3.10. 2.1.3.11. / 2.1.3.12. / 2.1.3.13. 2.1.3.14. / 2.3.1.1. / 2.3.1.3. 5.1.2.1. / 5.1.2.2. / 5.1.3.1. 5.2.1.1.
	Meta 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.	12	1.2.2.1. / 1.2.2.2. 2.1.2.4. / 2.2.1.1. 2.2.1.2. / 2.2.1.3. 2.2.1.4. / 2.2.1.5. 2.2.1.6. / 2.2.1.7. 2.2.1.8. / 2.3.1.2.

ODS	Metas	Número de actuaciones que contribuyen a cada Meta	Códigos de las actuaciones
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	9	6.2.4.1. / 6.2.4.2. 6.2.4.3. / 6.2.4.4. 6.2.4.5. / 6.2.4.6. 6.2.4.7. / 6.2.4.8. 6.2.4.9.
	Meta 4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	3	3.1.1.1. 3.1.1.2. 5.1.1.4.
	Meta 4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	4	3.3.1.1. 3.3.1.2. 3.3.1.3. 3.3.1.4.
	Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	2	3.2.1.1. 3.2.2.1.
	Meta 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	14	6.1.1.1. / 6.1.1.2. 6.1.1.3. / 6.1.1.4. 6.1.1.5. / 6.1.1.6. 6.1.1.7. / 6.1.2.1. 6.1.2.2. / 6.1.2.3. 6.1.3.1. / 8.1.1.1. 8.1.1.2. / 8.4.2.1.
	Meta 4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de niños y personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	1	3.1.2.1.

ODS	Metas	Número de actuaciones que contribuyen a cada Meta	Códigos de las actuaciones
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	2	8.2.1.1. 8.2.1.2.

ODS	Metas	Número de actuaciones que contribuyen a cada Meta	Códigos de las actuaciones
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en todos los países.	Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	13	1.3.1.1. / 1.3.2.1. 1.3.2.2. / 1.3.2.3. 1.3.2.4. / 1.3.2.5. 5.1.1.1. / 5.1.1.2. 5.1.1.3. / 5.1.1.5. 5.1.1.6. / 5.1.1.7. 5.1.1.8.

ODS	Metas	Número de actuaciones que contribuyen a cada Meta	Códigos de las actuaciones
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Meta 11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	2	4.2.1.1. 4.2.1.2.
	Meta 11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.	2	9.1.1.4. 9.1.1.5.
	Meta 11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	24	6.2.1.1. / 6.2.1.2. / 6.2.1.3. 6.2.1.4. / 6.2.1.5. / 6.2.1.6. 6.2.1.7. / 6.2.1.8. / 6.2.1.9. 6.2.1.10. / 6.2.2.1. / 6.2.2.2. 6.2.2. 3. / 6.2.3.1. / 6.2.3.2. 6.2.3.3. / 6.2.3.4. / 6.2.3.5. 6.2.3.6. / 6.2.3.7. / 6.2.3.8. 6.2.3.9. / 6.2.3.10. / 6.2.3.11.

ODS	Metas	Número de actuaciones que contribuyen a cada Meta	Códigos de las actuaciones
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	Meta 12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	3	8.3.1.1. 8.3.1.2. 8.4.1.1.

ODS	Metas	Número de actuaciones que contribuyen a cada Meta	Códigos de las actuaciones
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	5	8.5.1.1. 9.1.1.1. 9.1.1.2. 9.1.1.3. 9.2.1.2.

PLAN DE ACTUACIONES ORIENTADAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN FUNCIÓN DE LA EDAD A LA QUE SE DIRIGEN

Franja de edad		Número de actuaciones dirigidas a este grupo de edad ¹⁶
0-2 años		51
3-11 años	3-8 años	109
	9-11 años	110
12-17 años	12-14 años	84
	15-17 años	81
Madres y padres / Familias / Personas adultas		19

¹⁶ La suma del número de actuaciones orientadas a las diferentes franjas de edad es mayor que el total de actuaciones recogidas en el Plan, ya que muchas de las actuaciones se orientan a más de una franja de edad.

ACTUACIONES ORIENTADAS A NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 0 Y 2 AÑOS

Franga de edad	Número de actuaciones dirigidas a esta edad	Códigos de las actuaciones	Actuaciones
0 a 2 años	51	1.2.1.3.	Subvención de proyectos que promueven la participación de las personas menores en situación de vulnerabilidad y/o de sus familiares
		1.2.1.4.	Subvención de proyectos que promueven el bienestar de las personas menores de 18 años
		1.3.1.1.	Bonificación en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para familias numerosas
		1.3.2.4.	Abonos familiares, para familias monoparentales/monomarentales y descuentos para menores de edad en los servicios deportivos de Azkuna Zentroa
		2.1.3.1.	Programa de cursos para edades de 0 a 14 años
		2.1.3.3.	Programa de natación para bebés de 0 a 2 años
		2.1.3.4.	Programa igeri jaia (2-8 años)
		2.1.3.12.	Cursos CAF BEBÉS AGUA
		2.3.1.1.	Programa de Salud Mental para la infancia y adolescencia de los Modulos Psicosociales
		2.3.1.3.	Promoción de la salud mental en el colectivo infanto-juvenil (Asociación Haurrentzat)
		3.1.2.1.	Mantenimiento y mejora de los edificios escolares públicos
		3.2.1.1.	Talleres de apoyo socio escolar
		3.3.1.1.	Construcción de la haurreskola de Zamakola
		3.3.1.2.	Construcción de la haurreskola Sánchez Marcos
		3.3.1.3.	Ampliación de la haurreskola de San Inazio
		3.3.1.4.	Construcción de la haurreskola de Iruarteta
		4.1.1.1.	Ayudas de Emergencia Social
		4.1.1.2.	Ayudas Especiales Municipales
		4.1.1.3.	Proyecto Caixa Proinfancia
		4.1.2.1.	Programa para la atención a familias monoparentales en situación de pobreza
		4.2.1.1.	Prestación Especial municipal de Vivienda
		4.2.1.2.	Servicio municipal de atención frente a desahucios
		5.1.1.1.	Programa de intervención socioeducativa y comunitaria (PISECO)
		5.1.1.2.	Centro para personas menores ZIRKILU

0-2 años	5.1.1.3.	Centro para personas menores INURRI
	5.1.1.5.	Programa PISEKALO
	5.1.1.6.	Programa de acompañamiento a infancia y juventud de Bilbao la Vieja (Asociación Bakuva)
	5.1.1.7.	Programa de acompañamiento a la incorporación social de menores OTXARGAINEAN (Asociación Tendel)
	5.1.1.8.	Actividades del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia
	5.1.2.2.	Programas escolares con desigualdades en salud
	5.1.3.1.	Programa de Intervención Psicosocial (PIP)
	5.4.1.1.	Formación y sensibilización a profesionales
	6.1.1.9.	Jornada de puertas abiertas del Parque de Bomberos de Miribilla
	6.2.4.1.	Red de Bibliotecas Municipales
	6.2.4.2.	Programa formación de usuarios y usuarias de bibliotecas municipales
	6.2.4.6.	Programa Kontu Kontari
	6.2.4.7.	Programa cuentos mágicos de Kontu Kontari
	6.2.5.5.	Festival de Títeres de Bilbao
	6.2.7.4.	Talleres de introducción a la música experimental y el arte sonoro.
	6.2.8.3.	Talleres de programa Gabonak Arte
	6.2.9.1.	Navidad Olentzero (Desfile)
	6.2.9.2.	Navidad Olentzero (Recepción)
	6.2.9.3.	Navidad Reyes Magos (Cabalgata)
	6.2.9.6.	Carnaval escolar
	6.2.9.7.	Carnavales concierto banda municipal
	6.2.9.8.	Aste Nnagusia - Txikigune
	7.1.1.5.	Programa Ikusi eta ikasi-espectáculos, actos y actividades en euskera
	7.1.2.1.	Subvención de programas para el fomento del euskera
	10.1.2.1.	Comisión de Infancia y Familia del Consejo Municipal de Servicios Sociales
	10.1.2.2.	Mesas locales en torno a la infancia y la adolescencia
	10.1.2.3.	Participación en mesas socioeducativas/sanitarias

ACTUACIONES ORIENTADAS A NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 3 Y 8 AÑOS

Franja de edad	Número de actuaciones dirigidas a esta edad	Códigos de las actuaciones	Actuaciones
3 a 8 años	109	1.1.1.1.	Programa Guneberri Semana Santa
		1.1.1.3.	Campamento de Semana Santa Zumizgai
		1.1.1.4.	Programa Ciencia Loca Semana Santa
		1.1.2.1.	Programa Udako Jolastokia-Verano
		1.1.2.2.	Programa Colonias de día-Verano
		1.1.2.3.	Campamento de Verano Zumizgai
		1.1.3.1.	Programa Gabongune-Navidad
		1.1.3.3.	Programa Ingénietelas/Zeu Moldatu-Navidad
		1.1.3.4.	Campamento de Navidad Zumizgai
		1.2.1.3.	Subvención de proyectos que promueven la participación de las personas menores en situación de vulnerabilidad y/o de sus familiares
		1.2.1.4.	Subvención de proyectos que promueven el bienestar de las personas menores de 18 años
		1.3.1.1.	Bonificación en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para familias numerosas
		1.3.2.1.	Tarifas reducidas en Bilbobus para miembros de familias numerosas
		1.3.2.2.	Precio reducido para familias numerosas en los programas del Área de Juventud y Deporte
		1.3.2.3.	Abonos familiares, para familias numerosas, familias monoparentales/monomarentales y familias moparentales/monomarentales numerosa en Bilbao Kirolak
		1.3.2.4.	Abonos familiares, para familias monoparentales/monomarentales y descuentos para menores de edad en los servicios deportivos de Azkuna Zentroa
		1.3.2.5.	Deducciones a familias numerosas y monoparentales/monomarentales en el servicio de enseñanza musical de Bilbao Musika
		2.1.1.1.	Programa higiene personal
		2.1.1.2.	Programa salud bucodental
		2.1.1.3.	Programa alimentación saludable
		2.1.1.5.	Cursos salud
		2.1.3.1.	Programa de cursos para edades de 0 a 14 años
		2.1.3.4.	Programa igeri jaia (2-8 años)

3-8 años	2.1.3.5.	Programa semana santa deportiva
	2.1.3.6.	Programa de verano deportivo
	2.1.3.7.	Programa navidad deportiva
	2.1.3.8.	Escuela deportiva Municipal
	2.1.3.9.	Escuelas deportivas conveniadas
	2.1.3.10.	Programa Superheroi (5-10 años)
	2.1.3.11.	Subvenciones a la natación escolar (para alumnado de 8-11 años)
	2.1.3.12.	Cursos CAF BEBÉS AGUA
	2.1.3.13.	Cursos CAF Infantil AGUA
	2.1.3.14.	Cursos CAF Infantil TIERRA
	2.2.1.1.	Sesiones de formación/programas de prevención de drogodependencias
	2.2.1.2.	Sesiones de sociodrama sobre habilidades sociales
	2.2.1.4.	Representaciones de títeres (prevención drogodependencias)
	2.3.1.1.	Programa de Salud Mental para la infancia y adolescencia de los Modulos Psicosociales
	2.3.1.3.	Promoción de la salud mental en el colectivo infanto-juvenil (Asociación Haurrentzat)
	3.1.1.2.	MEDIALAB 1
	3.1.2.1.	Mantenimiento y mejora de los edificios escolares públicos
	3.2.1.1.	Talleres de apoyo socio escolar
	3.2.2.1.	Proyectos subvencionados de apoyo a la educación
	4.1.1.1.	Ayudas de Emergencia Social
	4.1.1.2.	Ayudas Especiales Municipales
	4.1.1.3.	Proyecto Caixa Proinfancia
	4.1.2.1.	Programa para la atención a familias monoparentales en situación de pobreza
	4.2.1.1.	Prestación Especial municipal de Vivienda
	4.2.1.2.	Servicio municipal de atención frente a desahucios
	5.1.1.1.	Programa de intervención socioeducativa y comunitaria (PISECO)
	5.1.1.2.	Centro para personas menores ZIRKILU

		5.1.1.3.	Centro para personas menores INURRI
		5.1.1.4.	Programa de Prevención, Detección y Control del Absentismo Escolar (PAE)
		5.1.1.5.	Programa PISEKALO
		5.1.1.6.	Programa de acompañamiento a infancia y juventud de Bilbao la Vieja (Asociación Bakuva)
		5.1.1.7.	Programa de acompañamiento a la incorporación social de menores OTXARGAINEAN (Asociación Tendel)
		5.1.1.8.	Actividades del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia
		5.1.2.1.	Programa municipal de Higiene Escolar
		5.1.2.2.	Programas escolares con desigualdades en salud
		5.1.3.1.	Programa de Intervención Psicosocial (PIP)
		5.3.1.1.	Colonias de Verano para menores en situación de vulnerabilidad o exclusión
		5.3.1.2.	Programa Vacaciones en Paz
		5.3.1.3.	Programa de acogida-Menores de Europa del Este
		5.4.1.1.	Formación y sensibilización a profesionales
		6.1.1.1.	HAURGUNES
		6.1.1.6.	Programa ZUMIZGAI
		6.1.1.8.	Visitas guiadas al Parque de Bomberos de Miribilla
		6.1.1.9.	Jornada de puertas abiertas del Parque de Bomberos de Miribilla
		6.2.4.1.	Red de Bibliotecas Municipales
		6.2.4.2.	Programa formación de usuarios y usuarias de bibliotecas municipales
		6.2.4.3.	Programa de animación a la lectura en bibliotecas municipales
		6.2.4.4.	Concursos relacionados con la lectura
		6.2.4.6.	Programa Kontu Kontari
		6.2.4.7.	Programa cuentos mágicos de Kontu Kontari
		6.2.4.8.	Concurso reading challenge
		6.2.4.9.	Alphabet Zoo
		6.2.5.1.	Programa Eskolatik Antzerkira
		6.2.5.2.	Programa Certamen de Teatro Escolar

		6.2.5.3.	Programa Dantzak Eskoletara
		6.2.5.4.	Programa Istorio Biziak-Cuentos EncadenaDOS
		6.2.5.5.	Festival de Títeres de Bilbao
		6.2.6.1.	Programa ZinebiEskola
		6.2.6.2.	Programa FantEskola
		6.2.7.1.	Escuela Municipal de Música
		6.2.7.2.	Colonias musicales de verano
		6.2.7.3.	Conciertos pedagógicos / didácticos
		6.2.7.4.	Talleres de introducción a la música experimental y el arte sonoro.
		6.2.8.2.	Programa Noche Europea de las y los investigadores
		6.2.8.3.	Talleres de programa Gabonak Arte
		6.2.8.4.	Programa Ezagutu Mediateka
		6.2.9.1.	Navidad Olentzero (Desfile)
		6.2.9.2.	Navidad Olentzero (Recepción)
		6.2.9.3.	Navidad Reyes Magos (Cabalgata)
		6.2.9.4.	Carnavales Kalejira (dirigido a población de 3-10 años)
		6.2.9.5.	Carnavales Talleres y espectáculo infantil en el Ensanche
		6.2.9.6.	Carnaval escolar
		6.2.9.7.	Carnavales concierto banda municipal
		6.2.9.8.	Aste Nagusia - Txikigune
		7.1.1.1.	Programa Cine en euskera
		7.1.1.5.	Programa Ikusi eta ikasi-espectáculos, actos y actividades en euskera
		7.1.2.1.	Subvención de programas para el fomento del euskera
		8.4.2.1.	Premio Bilbao Norte-Sur. Modalidad escuela solidaria
		9.1.1.1.	Sesiones informativas en centros educativos, Universidades y Gaztetalk sobre Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana
		9.1.1.2.	Aprobación del Avance (2017) y Aprobación Inicial del documento de Revisión del PGOU (2018)
		9.1.1.3.	Participación de menores en la definición de espacios orientados a ellas y ellos

		9.1.1.5.	Programa Caminos escolares
		10.1.2.1.	Comisión de Infancia y Familia del Consejo Municipal de Servicios Sociales
		10.1.2.2.	Mesas locales en torno a la infancia y la adolescencia
		10.1.2.3.	Participación en mesas socioeducativas/sanitarias
		10.1.3.1.	Participación en la Comisión del Programa Territorial de Educación (Gobierno Vasco)

ACTUACIONES ORIENTADAS A NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 9 Y 11 AÑOS

Franja de edad	Número de actuaciones dirigidas a esta edad	Códigos de las actuaciones	Actuaciones
9 a 11 años	110	1.1.1.2.	Programa Kideberri Semana Santa
		1.1.1.3.	Campamento de Semana Santa Zumizgai
		1.1.1.4.	Programa Ciencia Loca Semana Santa
		1.1.2.2.	Programa Colonias de día-Verano
		1.1.2.3.	Campamento de Verano Zumizgai
		1.1.3.2.	Programa Gabonkide-Navidad
		1.1.3.3.	Programa Ingéniatelas/Zeu Moldatu-Navidad
		1.1.3.4.	Campamento de Navidad Zumizgai
		1.2.1.3.	Subvención de proyectos que promueven la participación de las personas menores en situación de vulnerabilidad y/o de sus familiares
		1.2.1.4.	Subvención de proyectos que promueven el bienestar de las personas menores de 18 años
		1.3.1.1.	Bonificación en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para familias numerosas
		1.3.2.1.	Tarifas reducidas en Bilbobus para miembros de familias numerosas
		1.3.2.2.	Precio reducido para familias numerosas en los programas del Área de Juventud y Deporte
		1.3.2.3.	Abonos familiares, para familias numerosas, familias monoparentales/monomarentales y familias moparentales/monomarentales numerosa en Bilbao Kirolak
		1.3.2.4.	Abonos familiares, para familias monoparentales/monomarentales y descuentos para menores de edad en los servicios deportivos de Azkuna Zentroa
		1.3.2.5.	Deducciones a familias numerosas y monoparentales/monomarentales en el servicio de enseñanza musical de Bilbao Musika
		2.1.1.1.	Programa higiene personal
		2.1.1.3.	Programa alimentación saludable
		2.1.1.5.	Cursos salud
		2.1.2.3.	Programa nuestro cuerpo cambia
		2.1.3.1.	Programa de cursos para edades de 0 a 14 años
		2.1.3.5.	Programa semana santa deportiva
		2.1.3.6.	Programa de verano deportivo

		2.1.3.7.	Programa navidad deportiva
		2.1.3.8.	Escuela deportiva Municipal
		2.1.3.9.	Escuelas deportivas conveniadas
		2.1.3.10.	Programa Superheroi (5-10 años)
		2.1.3.11.	Subvenciones a la natación escolar (para alumnado de 8-11 años)
		2.1.3.13.	Cursos CAF Infantil AGUA
		2.1.3.14.	Cursos CAF Infantil TIERRA
		2.2.1.1.	Sesiones de formación/programas de prevención de drogodependencias
		2.3.1.1.	Programa de Salud Mental para la infancia y adolescencia de los Módulos Psicosociales
		2.3.1.3.	Promoción de la salud mental en el colectivo infanto-juvenil (Asociación Haurrentzat)
		3.1.1.2.	MEDIALAB 1
		3.1.2.1.	Mantenimiento y mejora de los edificios escolares públicos
		3.2.1.1.	Talleres de apoyo socio escolar
		3.2.2.1.	Proyectos subvencionados de apoyo a la educación
		4.1.1.1.	Ayudas de Emergencia Social
		4.1.1.2.	Ayudas Especiales Municipales
		4.1.1.3.	Proyecto Caixa Proinfancia
		4.1.2.1.	Programa para la atención a familias monoparentales en situación de pobreza
		4.2.1.1.	Prestación Especial municipal de Vivienda
		4.2.1.2.	Servicio municipal de atención frente a desahucios
		5.1.1.1.	Programa de intervención socioeducativa y comunitaria (PISECO)
		5.1.1.2.	Centro para personas menores ZIRKILU
		5.1.1.4.	Programa de Prevención, Detección y Control del Absentismo Escolar (PAE)
		5.1.1.5.	Programa PISEKALO
		5.1.1.6.	Programa de acompañamiento a infancia y juventud de Bilbao la Vieja (Asociación Bakuva)

		5.1.1.7.	Programa de acompañamiento a la incorporación social de menores OTXARGAINEAN (Asociación Tendel)
		5.1.1.8.	Actividades del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia
		5.1.2.1.	Programa municipal de Higiene Escolar
		5.1.2.2.	Programas escolares con desigualdades en salud
		5.1.3.1.	Programa de Intervención Psicosocial (PIP)
		5.2.1.1.	Programa Convivencia y Salud
		5.3.1.1.	Colonias de Verano para menores en situación de vulnerabilidad o exclusión
		5.3.1.2.	Programa Vacaciones en Paz
		5.3.1.3.	Programa de acogida-Menores de Europa del Este
		5.4.1.1.	Formación y sensibilización a profesionales
		6.1.1.2.	KIDEGUNES
		6.1.1.6.	Programa ZUMIZGAI
		6.1.1.8.	Visitas guiadas al Parque de Bomberos de Miribilla
		6.1.1.9.	Jornada de puertas abiertas del Parque de Bomberos de Miribilla
		6.2.4.1.	Red de Bibliotecas Municipales
		6.2.4.2.	Programa formación de usuarios y usuarias de bibliotecas municipales
		6.2.4.3.	Programa de animación a la lectura en bibliotecas municipales
		6.2.4.4.	Concursos relacionados con la lectura
		6.2.4.5.	Participante del club de lectura Círculo Secreto
		6.2.4.8.	Concurso reading challenge
		6.2.5.1.	Programa Eskolatik Antzerkira
		6.2.5.2.	Programa Certamen de Teatro Escolar
		6.2.5.3.	Programa Dantzak Eskoletara
		6.2.5.4.	Programa Istorio Blziak-Cuentos EncadenaDOS
		6.2.5.5.	Festival de Títeres de Bilbao
		6.2.5.6.	BilbaoEszena: Talleres de formación teatral
		6.2.6.1.	Programa ZinebiEskola

		6.2.6.2.	Programa FantEskola
		6.2.7.1.	Escuela Municipal de Música
		6.2.7.2.	Colonias musicales de verano
		6.2.7.3.	Conciertos pedagógicos / didácticos
		6.2.7.4.	Talleres de introducción a la música experimental y el arte sonoro.
		6.2.8.2.	Programa Noche Europea de las y los investigadores
		6.2.8.3.	Talleres de programa Gabonak Arte
		6.2.8.4.	Programa Ezagutu Mediateka
		6.2.9.1.	Navidad Olentzero (Desfile)
		6.2.9.2.	Navidad Olentzero (Recepción)
		6.2.9.3.	Navidad Reyes Magos (Cabalgata)
		6.2.9.4.	Carnavales Kalejira (dirigido a población de 3-10 años)
		6.2.9.5.	Carnavales Talleres y espectáculo infantil en el Ensanche
		6.2.9.6.	Carnaval escolar
		6.2.9.7.	Carnavales concierto banda municipal
		6.2.9.8.	Aste Nagusia-Txikigune
		7.1.1.1.	Programa Cine en euskera
		7.1.1.2.	Programa Xiba-Taller de juegos populares en euskera
		7.1.1.3.	Programa gu ere Bertsotan-Taller de bertsolarismo
		7.1.1.4.	Concurso de cuentos Rafael Mikolena
		7.1.1.6.	Programa Harrapazank- Actividades y espectáculos para jóvenes en euskera
		7.1.2.1.	Subvención de programas para el fomento del euskera
		8.3.1.1.	Programa consumo responsable
		8.3.1.2.	Programa Bilbobus en el aula
		8.4.2.1.	Premio Bilbao Norte-Sur. Modalidad escuela solidaria
		9.1.1.1.	Sesiones informativas en centros educativos, Universidades y Gaztetalk sobre Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana
		9.1.1.2.	Aprobación del Avance (2017) y Aprobación Inicial del documento de Revisión del PGOU (2018)

		9.1.1.3.	Participación de menores en la definición de espacios orientados a ellas y ellos
		9.1.1.4.	Plan de Movilidad Segura
		9.1.1.5.	Programa Caminos escolares
		9.2.1.2.	Consejo Local de Infancia y Adolescencia
		10.1.2.1.	Comisión de Infancia y Familia del Consejo Municipal de Servicios Sociales
		10.1.2.2.	Mesas locales en torno a la infancia y la adolescencia
		10.1.2.3.	Participación en mesas socioeducativas/sanitarias
		10.1.3.1.	Participación en la Comisión del Programa Territorial de Educación (Gobierno Vasco)

ACTUACIONES ORIENTADAS A ADOLESCENTES ENTRE 12 Y 14 AÑOS

Franja de edad	Número de actuaciones dirigidas a esta edad	Códigos de las actuaciones	Actuaciones
12 a 14 años	84	1.2.1.3.	Subvención de proyectos que promueven la participación de las personas menores en situación de vulnerabilidad y/o de sus familiares
		1.2.1.4.	Subvención de proyectos que promueven el bienestar de las personas menores de 18 años
		1.3.1.1.	Bonificación en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para familias numerosas
		1.3.2.1.	Tarifas reducidas en Bilbobus para miembros de familias numerosas
		1.3.2.2.	Precio reducido para familias numerosas en los programas del Área de Juventud y Deporte
		1.3.2.3.	Abonos familiares, para familias numerosas, familias monoparentales/monomarentales y familias monoparentales/monomarentales numerosa en Bilbao Kirolak
		1.3.2.4.	Abonos familiares, para familias monoparentales/monomarentales y descuentos para menores de edad en los servicios deportivos de Azkuna Zentroa
		1.3.2.5.	Deducciones a familias numerosas y monoparentales/monomarentales en el servicio de enseñanza musical de Bilbao Musika
		2.1.1.5.	Cursos salud
		2.1.2.1.	Programa de púberes
		2.1.3.1.	Programa de cursos para edades de 0 a 14 años
		2.1.3.2.	Programa de cursos desde edades de 14 a 18 años
		2.1.3.8.	Escuela deportiva Municipal
		2.1.3.9.	Escuelas deportivas conveniadas
		2.2.1.3.	Sesiones de formación/programas de prevención de drogodependencias
		2.3.1.1.	Programa de Salud Mental para la infancia y adolescencia de los Modulos Psicosociales
		2.3.1.2.	Proyecto HIRUSTA de atención a adolescentes con conductas de riesgo y a sus familias (Fundación Gizakia)
		2.3.1.3.	Promoción de la salud mental en el colectivo infanto-juvenil (Asociación Haurrentzat)
		3.1.1.2.	MEDIALAB 1
		3.2.1.1.	Talleres de apoyo socio escolar
		3.2.2.1.	Proyectos subvencionados de apoyo a la educación
		4.1.1.1.	Ayudas de Emergencia Social
		4.1.1.2.	Ayudas Especiales Municipales

		4.1.1.3.	Proyecto Caixa Proinfancia
		4.1.2.1.	Programa para la atención a familias monoparentales en situación de pobreza
		4.2.1.1.	Prestación Especial municipal de Vivienda
		4.2.1.2.	Servicio municipal de atención frente a desahucios
		5.1.1.1.	Programa de intervención socioeducativa y comunitaria (PISECO)
		5.1.1.4.	Programa de Prevención, Detección y Control del Absentismo Escolar (PAE)
		5.1.1.5.	Programa PISEKALO
		5.1.1.6.	Programa de acompañamiento a infancia y juventud de Bilbao la Vieja (Asociación Bakuva)
		5.1.1.7.	Programa de acompañamiento a la incorporación social de menores OTXARGAINEAN (Asociación Tendel)
		5.1.1.8.	Actividades del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia
		5.1.2.2.	Programas escolares con desigualdades en salud
		5.1.3.1.	Programa de Intervención Psicosocial (PIP)
		5.3.1.1.	Colonias de Verano para menores en situación de vulnerabilidad o exclusión
		5.3.1.3.	Programa de acogida-Menores de Europa del Este
		5.4.1.1.	Formación y sensibilización a profesionales
		6.1.1.3.	GAZTEGUNES
		6.1.1.4.	GAZTEKLUBA
		6.1.1.5.	GAZTEGUNE Casco Viejo
		6.1.1.7.	Programa LILURA
		6.1.1.9.	Jornada de puertas abiertas del Parque de Bomberos de Miribilla
		6.1.2.1.	Campamento de Semana Santa LILURA
		6.1.2.2.	Campamento de verano LILURA
		6.1.2.3.	Campamento de Navidad LILURA
		6.1.3.1.	Desarrollar líneas de actuación en los campos de la programación, la participación y la comunicación
		6.2.4.1.	Red de Bibliotecas Municipales
		6.2.4.2.	Programa formación de usuarios y usuarias de bibliotecas municipales
		6.2.4.3.	Programa de animación a la lectura en bibliotecas municipales

		6.2.4.4.	Concursos relacionados con la lectura
		6.2.4.5.	Participante del club de lectura Círculo Secreto
		6.2.5.2.	Programa Certamen de Teatro Escolar
		6.2.5.5.	Festival de Títeres de Bilbao
		6.2.5.6.	BilbaoEszena: Talleres de formación teatral
		6.2.7.1.	Escuela Municipal de Música
		6.2.7.3.	Conciertos pedagógicos / didácticos
		6.2.7.4.	Talleres de introducción a la música experimental y el arte sonoro.
		6.2.8.1.	Taller Az Play 2016: "Diseñando el Videojuego del Futuro
		6.2.8.2.	Programa Noche Europea de las y los investigadores
		6.2.8.3.	Talleres de programa Gabonak Arte
		6.2.8.4.	Programa Ezagutu Mediateka
		6.2.9.1.	Navidad Olentzero (Desfile)
		6.2.9.2.	Navidad Olentzero (Recepción)
		6.2.9.3.	Navidad Reyes Magos (Cabalgata)
		6.2.9.6.	Carnaval escolar
		6.2.9.8.	Aste Nagusia-Txikigune
		7.1.1.1.	Programa Cine en euskera
		7.1.1.2.	Programa Xiba-Taller de juegos populares en euskera
		7.1.1.4.	Concurso de cuentos Rafael Mikolena
		7.1.1.6.	Programa Harrapazank- Actividades y espectáculos para jóvenes en euskera
		7.1.2.1.	Subvención de programas para el fomento del euskera
		8.1.1.1.	Programa BOSA! Por la diversidad y contra la discriminación
		8.1.1.2.	Red antirrumores de los Gaztegunes de Bilbao
		8.2.1.2.	Talleres municipales para la prevención de violencia de género y por la igualdad de mujeres y hombres "Por los buenos tratos en los noviazgos"
		8.3.1.1.	Programa consumo responsable
		8.3.1.2.	Programa Bilbobus en el aula

		8.4.2.1.	Premio Bilbao Norte-Sur, modalidad escuela solidaria
		9.1.1.1.	Sesiones informativas en centros educativos, Universidades y Gaztetalk sobre Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana
		9.1.1.2.	Aprobación del Avance (2017) y Aprobación Inicial del documento de Revisión del PGOU (2018)
		10.1.2.1.	Comisión de Infancia y Familia del Consejo Municipal de Servicios Sociales
		10.1.2.2.	Mesas locales en torno a la infancia y la adolescencia
		10.1.2.3.	Participación en mesas socioeducativas/sanitarias
		10.1.3.1.	Participación en la Comisión del Programa Territorial de Educación (Gobierno Vasco)

ACTUACIONES ORIENTADAS A ADOLESCENTES ENTRE 15 Y 17 AÑOS

Franja de edad	Número de actuaciones dirigidas a esta edad	Códigos de las actuaciones	Actuaciones
15 a 17 años	81	1.2.1.3.	Subvención de proyectos que promueven la participación de las personas menores en situación de vulnerabilidad y/o de sus familiares
		1.2.1.4.	Subvención de proyectos que promueven el bienestar de las personas menores de 18 años
		1.3.1.1.	Bonificación en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para familias numerosas
		1.3.2.1.	Tarifas reducidas en Bilbobus para miembros de familias numerosas
		1.3.2.2.	Precio reducido para familias numerosas en los programas del Área de Juventud y Deporte
		1.3.2.3.	Abonos familiares, para familias numerosas, familias monoparentales/monomarentales y familias monoparentales/monomarentales numerosas en Bilbao Kirolak
		1.3.2.4.	Abonos familiares, para familias monoparentales/monomarentales y descuentos para menores de edad en los servicios deportivos de Azkuna Zentroa
		1.3.2.5.	Deducciones a familias numerosas y monoparentales/monomarentales en el servicio de enseñanza musical de Bilbao Musika
		2.1.1.4.	Programa primeros auxilios y RCP
		2.1.1.5.	Cursos salud
		2.1.2.2.	Programa de adolescentes
		2.1.3.2.	Programa de cursos desde edades de 14 a 18 años
		2.1.3.9.	Escuelas deportivas conveniadas
		2.2.1.3.	Sesiones de formación/programas de prevención de drogodependencias
		2.2.1.5.	Sesiones de prevención mediante el teatro "puestos a elegir"
		2.2.1.6.	Sesiones de cine (prevención drogodependencias)
		2.2.1.7.	Talleres de formación para la gestión de riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas
		2.3.1.1.	Programa de Salud Mental para la infancia y adolescencia de los Modulos Psicosociales
		2.3.1.2.	Proyecto HIRUSTA de atención a adolescentes con conductas de riesgo y a sus familias (Fundación Gizakia)
		2.3.1.3.	Promoción de la salud mental en el colectivo infanto-juvenil (Asociación Haurrentzat)
		3.1.1.2.	MEDIALAB 1
		3.2.1.1.	Talleres de apoyo socio escolar
		3.2.2.1.	Proyectos subvencionados de apoyo a la educación
		4.1.1.1.	Ayudas de Emergencia Social

		4.1.1.2.	Ayudas Especiales Municipales
		4.1.1.3.	Proyecto Caixa Proinfancia
		4.1.2.1.	Programa para la atención a familias monoparentales en situación de pobreza
		4.2.1.1.	Prestación Especial municipal de Vivienda
		4.2.1.2.	Servicio municipal de atención frente a desahucios
		5.1.1.1.	Programa de intervención socioeducativa y comunitaria (PISECO)
		5.1.1.4.	Programa de Prevención, Detección y Control del Absentismo Escolar (PAE)
		5.1.1.5.	Programa PISEKALO
		5.1.1.6.	Programa de acompañamiento a infancia y juventud de Bilbao la Vieja (Asociación Bakuva)
		5.1.1.7.	Programa de acompañamiento a la incorporación social de menores OTXARGAINEAN (Asociación Tendel)
		5.1.1.8.	Actividades del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia
		5.1.2.2.	Programas escolares con desigualdades en salud
		5.1.3.1.	Programa de Intervención Psicosocial (PIP)
		5.3.1.1.	Colonias de Verano para menores en situación de vulnerabilidad o exclusión
		5.3.1.3.	Programa de acogida-Menores de Europa del Este
		5.4.1.1.	Formación y sensibilización a profesionales
		6.1.1.3.	GAZTEGUNES
		6.1.1.4.	GAZTEKLUBA
		6.1.1.5.	GAZTEGUNE Casco Viejo
		6.1.1.7.	Programa LILURA
		6.1.1.9.	Jornada de puertas abiertas del Parque de Bomberos de Miribilla
		6.1.2.1.	Campamento de Semana Santa LILURA
		6.1.2.2.	Campamento de verano LILURA
		6.1.2.3.	Campamento de Navidad LILURA
		6.1.3.1.	Desarrollar líneas de actuación en los campos de la programación, la participación y la comunicación

		6.2.5.2.	Programa Certamen de Teatro Escolar
		6.2.5.5.	Festival de Títeres de Bilbao
		6.2.5.6.	BilbaoEszena: Talleres de formación teatral
		6.2.7.1.	Escuela Municipal de Música
		6.2.7.3.	Conciertos pedagógicos / didácticos
		6.2.7.4.	Talleres de introducción a la música experimental y el arte sonoro.
		6.2.8.1.	Taller Az Play 2016: "Diseñando el Videojuego del Futuro
		6.2.8.2.	Programa Noche Europea de las y los investigadores
		6.2.8.3.	Talleres de programa Gabonak Arte
		6.2.8.4.	Programa Ezagutu Mediateka
		6.2.9.1.	Navidad Olentzero (Desfile)
		6.2.9.2.	Navidad Olentzero (Recepción)
		6.2.9.3.	Navidad Reyes Magos (Cabalgata)
		6.2.9.6.	Carnaval escolar
		6.2.9.8.	Aste Nagusia-Txikigune
		7.1.1.1.	Programa Cine en euskera
		7.1.1.2.	Programa Xiba-Taller de juegos populares en euskera
		7.1.1.4.	Concurso de cuentos Rafael Mikolena
		7.1.1.6.	Programa Harrapazank- Actividades y espectáculos para jóvenes en euskera
		7.1.2.1.	Subvención de programas para el fomento del euskera
		8.1.1.1.	Programa BOSA! Por la diversidad y contra la discriminación
		8.1.1.2.	Red antirrumores de los Gaztegunes de Bilbao
		8.2.1.1.	Grupos estratégicos de jóvenes "Talde feministak"
		8.2.1.2.	Talleres municipales para la prevención de violencia de género y por la igualdad de mujeres y hombres "Por los buenos tratos en los noviazgos"
		8.3.1.1.	Programa consumo responsable
		8.4.2.1.	Premio Bilbao Norte-Sur, modalidad escuela solidaria
		9.1.1.1.	Sesiones informativas en centros educativos, Universidades y Gaztetalk sobre Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana

		9.1.1.2.	Aprobación del Avance (2017) y Aprobación Inicial del documento de Revisión del PGOU (2018)
		10.1.2.1.	Comisión de Infancia y Familia del Consejo Municipal de Servicios Sociales
		10.1.2.2.	Mesas locales en torno a la infancia y la adolescencia
		10.1.2.3.	Participación en mesas socioeducativas/sanitarias
		10.1.3.1.	Participación en la Comisión del Programa Territorial de Educación (Gobierno Vasco)

ACTUACIONES ORIENTADAS A MADRES/PADRES, FAMILIAS Y PERSONAS ADULTAS

Franja de edad	Número de actuaciones dirigidas a esta edad	Códigos de las actuaciones	Actuaciones
Madres y padres Familias Personas adultas	19	1.1.3.5.	Guía infantil de Navidad
		1.2.1.1.	Servicio Educar y crecer en familia
		1.2.1.2.	Escuela de padres y madres
		1.2.2.1.	Escuelas dirigidas a la prevención de las drogodependencias
		1.2.2.2.	Servicio de orientación a familias con adolescentes (consultas sobre consumos)
		1.3.1.1.	Bonificación en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para familias numerosas
		1.3.2.1.	Tarifas reducidas en Bilbobus para miembros de familias numerosas
		1.3.2.3.	Abonos familiares, para familias numerosas, familias monoparentales/monomarentales y familias moparentales/monomarentales numerosa en Bilbao Kirolak
		1.3.2.4.	Abonos familiares, para familias monoparentales/monomarentales y descuentos para menores de edad en los servicios deportivos de Azkuna Zentroa
		1.3.2.5.	Deducciones a familias numerosas y monoparentales/monomarentales en el servicio de enseñanza musical de Bilbao Musika
		2.1.1.5.	Cursos salud
		6.2.8.3.	Talleres de programa Gabonak Arte
		6.2.9.1.	Navidad Olentzero (Desfile)
		6.2.9.2.	Navidad Olentzero (Recepción)
		6.2.9.3.	Navidad Reyes Magos (Cabalgata)
		6.2.9.6.	Carnaval escolar
		6.2.9.8.	Aste Nagusia-Txikigune
		7.1.2.1.	Subvención de programas para el fomento del euskera
		7.1.2.2.	Ayudas económicas a padres, madres para el aprendizaje del euskera

Recursos económicos y estimación presupuestaria del Plan

En las tablas del apartado anterior “PLAN DE ACTUACIONES ORIENTADAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN FUNCIÓN DEL OBJETIVO” se ha ofrecido detalle sobre los recursos asociados a cada una de las acciones previstas en el Plan tomando como referencia general el gasto directo que cada una de ellas supuso en el año 2016. En aquellos casos de actuaciones que no cuentan con una partida específica sino que son asumidas por personal propio del área, no se ofrece dato, pero sí se especifica el tipo de recurso.

En base a estos datos y a partir del sumatorio de presupuestos específicos de cada una de las actuaciones de cada área o entidad municipal (de las que se dispone de dato), se ha realizado una estimación orientativa del presupuesto de este Plan¹⁷ considerando que, como mínimo, se mantendrá el gasto directo de 2016 durante los 4 años de vigencia del Plan.

ESTIMACIÓN DE GASTO DIRECTO EN ACTIVIDADES Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA ENTRE 2018-2021
SEGÚN ÁREAS Y ENTIDADES MUNICIPALES. Abs. y %. 2016

	Sumatorio de gasto directo asociado a actividades dirigidas a infancia y adolescencia en 2016 (€)	Estimación presupuestaria del gasto directo del Plan entre 2018-2021
Acción Social	8.249.862,00	32.999.448
Cultura	831.203,00	3.324.812
Economía y Hacienda	13.620,00	54.480
Euskera y Educación*	2.608.473,57	13.632.158
Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas	512.481,00	2.049.924
Juventud y Deporte	1.168.139,00	4.672.556
Movilidad y Sostenibilidad	66.811,00	267.244
Obras, servicios, rehabilitación urbana y espacio público	3.266.079,25	13.064.317
Planificación Urbana	-	0
Protección civil y emergencias (Seguridad Ciudadana)	2.373,00	9.492
Salud y Consumo	276.945,00	1.107.780
SUBTOTAL ÁREAS MUNICIPALES	16.995.986,82	71.182.211
Azkuna Zentroa	248.633,31	994.533,24
Bilbao Kirolak	454.000,47	1.816.001,88
Bilbao Musika	97.9300,00	3.917.200
SUBTOTAL ENTIDADES MUNICIPALES	1.681.933,78	6.727.735,12
TOTAL AYUNTAMIENTO (ÁREAS + ENTIDADES)	18.677.920,6	77.909.946,1

Nota: Cabe advertir que el sumatorio de partidas asociadas a actividades no incluye gastos de personal propio del área. Las cifras deben considerarse orientativas y mínimas ya que no ha sido posible acceder a datos económicos del 30% del total de las actividades y servicios dirigidos a infancia y adolescencia identificadas en los listados anteriores.

(*) A la hora de estimar el presupuesto para los 4 años del Área de Euskera y Educación se han añadido 4 partidas específicas de actuaciones llevadas a cabo en 2017 y 2018 que guardan relación con obras de carácter “extraordinario”: Construcción de haurreskola de Zamakola (875537,63€ en 2017); Construcción de la haurreskola Sánchez Marcos (336.760,45€ en 2017); Ampliación de la haurreskola de San Ignazio (385.965,62€ en 2017); Construcción de la haurreskola de Iruarteta (1.600.000€ en 2018).

Fuente: Elaboración propia.

¹⁷ Es importante tener en cuenta que puede haber un cierto margen de error dado que:

- No ha sido posible acceder al dato económico de aproximadamente el 30%;
- También, porque en algunos casos las actividades no llevan asociada una partida de gasto concreta, sino que son asumidas con personal propio del área, a cuyo cálculo no ha sido posible acceder;
- Además, cuando las actividades tienen un plazo temporal de curso se ha considerado el presupuesto total aunque concierne a 2 años diferentes 2016/2017.

La siguiente tabla muestra también la estimación presupuestaria en base a los mismos datos pero considerando la clasificación de actuaciones según línea estratégica y objetivo al que contribuyen principalmente:

ESTIMACIÓN DE GASTO DIRECTO EN ACTIVIDADES Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA ENTRE 2018-2021 SEGÚN LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS. Abs. y %. 2016

LÍNEA ESTRATÉGICA	Objetivo	Sumatorio de gasto directo asociado a actividades dirigidas a infancia y adolescencia en 2016 (€)		Estimación presupuestaria del gasto directo del Plan entre 2018-2021	
1. Apoyar a las familias en la CRIANZA responsable de sus hijas e hijos a través de medidas que favorezcan la conciliación y proporcionen herramientas a madres y padres en este campo	1.1. Facilitar la conciliación de las responsabilidades familiares y laborales de las madres y padres y atender a la diversidad de tipos de familia en las respuestas y apoyos que se planeen.	489.705	662.537	1.958.820	2.650.148
	1.2. Dotar a los padres y madres de conocimientos y herramientas para hacer frente a una crianza responsable, y corresponsable, de sus hijas y los hijos en sus distintas etapas de crecimiento en relación a la gestión de conflictos, la comunicación, el fomento de la autonomía de las y los menores, etc.	126912,00		507648	
	1.3. Apoyar a las familias a con hijas e hijos a través de medidas económicas y/o fiscales	45.920		183680	
2. Promover la SALUD física y mental de niñas, niños y adolescentes desde la prevención de conductas de riesgo, la promoción de hábitos saludables y la atención temprana	2.1. Fomentar hábitos saludables en relación con la alimentación, la higiene, el deporte, etc.	688.089,06	955.034	2.752.356,24	3.820.136
	2.2. Prevenir conductas de riesgo relacionadas con el consumo de sustancias o las prácticas sexuales, adelantando a edades más tempranas el inicio del trabajo con las y los adolescentes en estas materias para que sean capaces de tomar decisiones informadas y con criterio.	135.545		542.180	
	2.3. Trabajar en materia de salud mental y diversidad funcional haciendo hincapié en la prevención y el refuerzo del trabajo conjunto entre los diferentes servicios que intervienen con las y los menores.	131.400		525.600	
3. Impulsar el ÉXITO ESCOLAR de todas y todos los alumnos como recurso para prevenir la desigualdad.	3.1. Promover el rendimiento y el éxito escolar fortaleciendo los programas de apoyo existentes tanto dentro como fuera del aula (programas de apoyo escolar, extraescolares, talleres socioeducativos, etc.) y dotando de los recursos materiales y humanos necesarios.	1.647.572,38	1.919.057,38	6.590.289,52	10.874.493,22*
	3.2. Reforzar el papel del sistema educativo como recurso para prevenir la desigualdad, reforzando los programas de atención a la diversidad, así como adaptando el sistema educativo al alumnado con discapacidad, con algún trastorno de conducta o con dificultades de aprendizaje y dotándolo de los recursos necesarios para este reto.	271.485,00		1.085.940	
	3.3. Reforzar la red de atención infantil a las y los menores de 0 a 3 años y poner en valor su papel beneficioso en el desarrollo de niñas y niños.*			3198263,7*	
4. Reducir la desigualdad y la POBREZA infantil apoyando a las familias con menores en la cobertura de aquellas necesidades que afectan más negativamente a su desarrollo.	4.1. Prevenir la pobreza infantil y reducir la desigualdad infantil a través de programas y prestaciones orientados a las familias más vulnerables con menores a su cargo para la cobertura de necesidades básicas	2.788.767	3.057.048	11.155.068	12.228.192
	4.2. Atender las situaciones de riesgo de pérdida de vivienda	268.281		1.073.124	
5. Mejorar la prevención, atención e intervención en situaciones de vulnerabilidad, RIESGO y DESPROTECCIÓN de las y los niños y adolescentes	5.1. Promover la detección precoz de las situaciones de riesgo, así como la prevención, la valoración y la atención de situaciones de desprotección infantil con el fin de garantizar la preservación familiar mediante intervenciones de carácter socioeducativo y psicosocial y la coordinación con los recursos comunitarios.	4.969.388	5.036.577	19.877.552	20.146.308
	5.2. Prevenir y abordar las situaciones de violencia ejercida por las y los niños y adolescentes teniendo en cuenta las especificidades de los distintos tipos de violencias (maltrato entre iguales, la violencia de género y la violencia filioparental) y las consecuencias para sus víctimas.				
	5.3 Incorporar las medidas necesarias para que las personas que, por cualquier motivo, pueden encontrarse en situación de desventaja o dificultad para acceder a determinados recursos o servicios, puedan ejercitar sus derechos en igualdad.	67.189		268.756	

	5.4. Avanzar en materia de sensibilización y formación dirigida a las y los profesionales que intervienen con los colectivos de la infancia y la adolescencia.				
6. Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades de ocio, culturales y deportivas a través de una oferta inclusiva adaptada a sus gustos y necesidades	6.1. Promover y facilitar una oferta de ocio plural, diversa y atractiva que fomente el desarrollo personal, la autonomía y los valores	680.807	6.252.083,16	2.723.228	25.008.332,64
	6.2. Impulsar actividades y equipamientos que permitan que todas y todos los menores, independientemente de los recursos de sus familias y otros factores, disfruten plenamente de la cultura, el tiempo libre y el deporte y adquieran hábitos culturales y competencias claves para su desarrollo personal.	5.571.276,16		22.285.104,64	
7. Promover el conocimiento y utilización del EUSKERA en todos los ámbitos de la vida de las y los menores como elemento integrante de su identidad cultural.	7.1. Incrementar el uso del euskera en todos los ámbitos de la vida de las niñas, niños y adolescentes.	626.097	626.097	2.504.388	2.504.388
8. Promover la educación en VALORES (respeto a la diversidad, igualdad de género...), la convivencia y la participación de forma coordinada entre distintos agentes educativos	8.1. Avanzar en el respeto a la diversidad en todos los ámbitos: orientación sexual, diversidad cultural y étnica, diversidad funcional, etc.	10.080	169.487	40.320	677.948
	8.2. Promover la igualdad entre hombres y mujeres entre las y los menores.	49.896		199.584	
	8.3. Fomentar el consumo responsable, un consumo ajustado a sus necesidades reales que priorice la elección de productos y servicios que respeten el medioambiente y los derechos humanos.	57.700		230.800	
	8.4. Fomentar entre las y los niños y adolescentes la puesta de sus capacidades al servicio del bien común y de objetivos colectivos y la asunción de responsabilidades y compromisos.	51.811		207.244	
	8.5. Favorecer la participación de las y los alumnos y sus familias en la vida del centro educativo.				
9. Incorporar transversalmente las necesidades de niñas, niños y adolescentes en el diseño de la CIUDAD reconociéndoles como parte activa de la ciudadanía y garantizando su PARTICIPACIÓN en las decisiones sobre la misma.	9.1. Incorporar de manera transversal en la planificación y diseño de la ciudad, sus espacios, equipamientos y servicios la perspectiva de las necesidades de niñas, niños y adolescentes en relación con su derecho al juego, seguridad, movilidad y autonomía.				
	9.2. Poner en marcha procesos que garanticen los derechos recogidos en la Convención de los Derechos del Niño y la Niña (CDN) así como canales para la participación infantil en el diseño de las políticas que les afectan.				
10. Impulsar la coordinación interinstitucional y entre los distintos agentes que intervienen con las y los menores buscando la coherencia, estabilidad, continuidad, eficacia y eficiencia de las intervenciones desarrolladas.	10.1. Impulsar la coordinación interinstitucional y entre los distintos agentes para que la intervención sea coherente y tenga carácter estable y continuado con el fin de ser más eficaces y eficientes y evitar las intervenciones puntuales y/o estancas.				
	TOTAL	18.677.920,6	18.677.920,6	77.909.946,1	77.909.946,10

Nota: Cabe advertir que el sumatorio de partidas asociadas a actividades no incluye gastos de personal propio del área. Las cifras deben considerarse orientativas y mínimas ya que no ha sido posible acceder a datos económicos del 32% del total de las actividades y servicios dirigidos a infancia y adolescencia identificadas en los listados anteriores. Los huecos en blanco se deben a falta de información no a falta de presupuesto.

(*) A la hora de estimar el presupuesto para los 4 años del objetivo 3.3. se han añadido 4 partidas específicas de actuaciones llevadas a cabo por el área de Euskera y Educación en 2017 y 2018 que guardan relación con obras de carácter "extraordinario": Construcción de haurreskola de Zamakola (875537,63€ en 2017); Construcción de la haurreskola Sánchez Marcos (336.760,45€ en 2017); Ampliación de la haurreskola de San Ignazio (385.965,62€ en 2017); Construcción de la haurreskola de Iruarteta (1.600.000€ en 2018).

Fuente: Elaboración propia.

Seguimiento y evaluación del Plan

Para garantizar un adecuado seguimiento y evaluación del Plan se distinguen varios niveles y tipos de indicadores:

Seguimiento anual

Anualmente cada una de las áreas y entidades municipales participantes en la Mesa Interdepartamental Ciudad Amiga de la Infancia deberá proveer de información básica en relación con las actuaciones de las que es responsable. Concretamente información sobre los recursos asignados (dotación económica) y sobre el desarrollo de la actividad.

Para lo segundo, se han establecido una serie de indicadores de actividad que permitirán dar cuenta de la evolución de las actuaciones en relación con aquellos datos que se ha considerado más relevantes en cada caso (número de personas usuarias, satisfacción media con el servicio, número de nuevos equipamientos, número de solicitudes...).

A fin de asegurar este proceso se ha identificado para cada actuación una persona proveedora de información (del área o entidad responsable de la misma) y una fuente de verificación del dato del indicador de actividad a observar.

Así mismo, a fin de que cada año el dato del indicador se pueda poner en relación con el valor del mismo en el momento de la puesta en marcha del Plan se ha recogido el último dato disponible para cada uno de los indicadores a modo de línea base.

A continuación se ofrece un ejemplo orientativo de la matriz de seguimiento que podrá utilizarse:

Línea estratégica	Objetivo	Actuación general	Actuación	Área Responsable	Persona Responsable	Recursos (dotación económica)	Indicador actividad	Fuente de verificación	Línea base (dato del indicador en 2016)	Valor del indicador (fecha del seguimiento)	Observaciones

En las tablas anteriores presentadas en el apartado “PLAN DE ACTUACIONES ORIENTADAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN FUNCIÓN DEL OBJETIVO” de este documento se puede consultar información para el seguimiento sobre la relación entre actuaciones, áreas y entidades responsables, estimación presupuestaria, indicadores de actividad y valor de los indicadores en 2016 (línea base).

Además, la información sobre quién es la persona responsable de proveer la información en cada área o entidad y cuál es la fuente de verificación del dato del indicador de actividad puede consultarse en el documento anexo (en formato Excell) que acompaña este Plan.

Evaluación intermedia

Al finalizar el segundo año de vigencia del Plan se llevará a cabo una breve evaluación intermedia que compile el análisis de los seguimientos anuales de los 2 primeros años de puesta en marcha del Plan.

Serán responsables de proveer información sobre los datos de indicadores de actividad y de realizar una valoración de la evolución de la actividad, el conjunto de áreas y entidades municipales que forman la Mesa Interdepartamental, siendo liderada ésta por el Área de Acción Social.

Evaluación final

Al finalizar el periodo de vigencia del Plan se llevará a cabo una evaluación final que comprenderá dos partes:

1. Análisis de la evolución de los indicadores de actividad de las actuaciones contempladas en el Plan: seguimientos anuales y evolución cuatrienal.
2. Evaluación de impacto en base a una batería de indicadores de resultado preestablecida en coherencia con el diagnóstico de situación de la realidad de las niñas, niños y adolescentes realizado de manera previa a la elaboración a este Plan (pueden consultarse más adelante).

Aunque son múltiples los factores que pueden incidir en las condiciones de vida y el bienestar de la infancia y la adolescencia y, por tanto, es difícil poder inferir relaciones de causa-efecto directas entre las acciones contempladas en el Plan y los cambios que pueden darse en la situación de este colectivo, con el seguimiento de estos indicadores se pretende medir cómo ha variado la realidad de niñas, niños y adolescentes al finalizar el periodo de vigencia del Plan y realizar una valoración del posible peso de éste en dichos cambios.

El conjunto de quienes componen la Mesa interdepartamental participarán en esta evaluación aportando datos en relación con los indicadores de actividad y realizando una valoración conjunta en relación con la evolución y el impacto de la actividad.

El área de Acción Social que lidera la Mesa Interdepartamental tendrá un papel central y asumirá además, la recogida de datos para los indicadores de resultado lo cual se relaciona con la actualización del diagnóstico de situación que se implementará el último año de vigencia del Plan.

Se prevé así mismo, que las y los niños tengan un papel en la evaluación del Plan a través del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, que dedicará, al menos, una sesión de trabajo de las comisiones a este efecto el año en que se prevé finalizar el Plan.

A modo de resumen, se recogen en forma de tabla las actuaciones a desarrollar en materia de seguimiento y evaluación durante el periodo de vigencia del Plan:

CICLO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN. 2018-2021

	2018	2019	2020	2021
¿Qué?	Seguimiento anual indicadores de actividad de las actuaciones	Seguimiento anual indicadores de actividad de las actuaciones y evaluación intermedia	Seguimiento anual indicadores de actividad de las actuaciones	Seguimiento anual indicadores de actividad de las actuaciones y evaluación final de indicadores de resultado
¿Con qué datos?	Comparación datos memoria 2017 con línea base 2016.	Comparación datos memoria 2018 con línea base 2016 y 2017.	Comparación datos memoria 2019 con línea base 2016 y 2017 y 2018.	Comparación datos memoria 2020 con línea base 2016 y 2017 y 2018 y 2019. Comparación datos diagnóstico 2021 con línea base 2016/2017.
¿Quién?	Cada área y entidad de la Mesa Interdepartamental provee datos sobre sus actuaciones.	Cada área y entidad de la Mesa Interdepartamental provee datos sobre sus actuaciones y realiza valoración de la evolución de la actividad.	Cada área y entidad de la Mesa Interdepartamental provee datos sobre sus actuaciones.	El área de Acción Social se responsabiliza de actualizar datos de indicadores de resultado (diagnóstico). Cada área y entidad de la Mesa Interdepartamental provee datos sobre sus actuaciones y realiza valoración conjunta de la evolución de la actividad y del impacto. El Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia valora los avances del Plan.

Tal y como se avanzaba más arriba, a continuación se presenta la batería de indicadores que se podrán utilizar para llevar a cabo la Evaluación de impacto final. Estos 71 indicadores, agrupados por dimensiones, fueron establecidos como prioritarios tras el trabajo de diagnóstico de la realidad de la Infancia y Adolescencia realizado en 2016-2017. Los valores contemplados en la tabla podrán servir de línea base o referencia comparativa.

INDICADORES DE DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN					
COMPONENTE	INDICADOR	ÁMBITO TERRITORIAL	AÑO	DATO	FUENTE
1 Población	Población menor de 18 años	Bilbao	2016	50.112	<i>Padrón municipal.</i>
	Peso Chicas	Bilbao	2016	48,62%	<i>Padrón municipal.</i>
	Peso Chicos	Bilbao	2016	51,38%	<i>Padrón municipal.</i>
	Población de 0 a 3 años	Bilbao	2016	10.621	<i>Padrón municipal.</i>
	Población de 4 a 7 años	Bilbao	2016	11.499	<i>Padrón municipal.</i>
	Población de 8 a 12 años	Bilbao	2016	14.208	<i>Padrón municipal.</i>
	Población de 13 a 15 años	Bilbao	2016	8.409	<i>Padrón municipal.</i>
	Población de 16 a 17 años	Bilbao	2016	5.375	<i>Padrón municipal.</i>
2 Movimiento de la población	Tasa bruta de natalidad (nacimientos por cada 1.000 hab.)	Bilbao	2014	8,01%	<i>Gobierno Vasco. Departamento de Hacienda y Finanzas. Udalmap</i>
3 Estructura	Peso de población menor de 18 años sobre total de población	Bilbao	2016	14,5%	<i>Padrón municipal.</i>
4 Estructura	Peso de población extranjera entre la población menor de 18 años	Bilbao	2016	7,74%	<i>Padrón municipal.</i>
5 Estructura	Peso de población de etnia gitana entre población menor de 16 años	Bilbao	2005-2006	3,58%	<i>Estimación en base a dos estudios</i>

INDICADORES DE FAMILIA						
COMPONENTE	INDICADOR	ÁMBITO TERRITORIAL	AÑO	DATO	FUENTE	
1	Familias con menores	Familias u hogares en los que residen menores de 18 años	Bilbao	2016	34.175	Padrón municipal.
2	Estructura familiar	Peso de familias nucleares con prole dependiente reconstituidas	CAPV	2015	3,8%	Dpto. de Empleo y políticas sociales de Gobierno Vasco. Encuesta de Familia y Hogares Vascos (EFH)
3	Estructura familiar	Proporción de población menor de 18 años que vive en familias monoparentales	Bilbao	2011	12,69%	Eustat. Encuesta demográfica 2011
		Población menor de 18 años que vive en familias monoparentales	Bilbao	2011	6.400	Eustat. Encuesta demográfica 2011
4	Tamaño	Proporción de población menor de 18 años que vive en familias numerosas	Bilbao	2011	28,15%	Eustat. Encuesta demográfica 2011
		Población menor de 18 años que vive en familias numerosas	Bilbao	2011	14.200	Eustat. Encuesta demográfica 2011
5	Relaciones	Proporción de población escolar (no universitaria > 12 años) que tiene momentos de ocio con sus progenitores y habla con ellos/as semanalmente	CAPV	2011	48%	Drugas y Escuela VIII. Instituto Deusto de Drogodependencias
6	Tiempo de cuidado	Proporción de población ocupada con alto grado de dificultad para conciliar vida laboral y familiar	CAPV	2015	31,2%	Eustat. Encuesta Conciliación de la vida laboral, familiar y personal
7	Tiempo y cuidado	Proporción de niñas y niños de 0 a 15 años que no son cuidados por ninguno de sus progenitores durante la jornada laboral fuera del horario escolar	CAPV	2015	48,9%	Eustat. Encuesta Conciliación de la vida laboral, familiar y personal
		Proporción de niñas y niños de 0 a 2 años	CAPV	2015	52,9%	Eustat. Encuesta Conciliación de la vida laboral, familiar y personal
8	Tiempo y cuidado	Proporción de los expedientes de reducción de jornada y excedencia para el cuidado de hijas e hijos resueltos favorablemente solicitados por mujeres sobre el total	CAPV	2015	92,5%	Dpto. de Empleo y políticas sociales de Gobierno Vasco
9	Participación	Proporción de población de 8 a 18 años que considera que en casa le preguntan su opinión bastante o mucho	Bilbao	2017	74,9%	Encuesta propia. Área de Acción Social. Ayuntamiento de Bilbao

INDICADORES DE SALUD						
COMPONENTE	INDICADOR	ÁMBITO TERRITORIAL	AÑO	DATO	FUENTE	
1	Mortalidad	Tasa de mortalidad infantil (defunciones de menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos)	Bilbao	2014	2,16‰	INE. Indicadores demográficos básicos
2	Salud mental	Proporción de población de 15 a 19 años que declara haber tenido problemas psicológicos (ansiedad, estrés, depresión...)	CAPV	2012	13%	Observatorio Vasco de la Juventud. Juventud vasca 2012
3	Diversidad funcional	Peso de población con discapacidad entre población de 0 a 15 años	Bilbao	2015	1,95%	Estimación a partir de datos de la Diputación Foral de Bizkaia y Padrón municipal
4	Percepción	Proporción de población de 15 a 24 años que percibe que su salud es muy buena	Bizkaia	2012	52,4%	Gobierno Vasco. Encuesta de Salud del País Vasco
5	Hábitos	Proporción de población de 2 a 17 años con obesidad	CAPV	2011	6,97%	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Encuesta Nacional de Salud.
6	Drogodependencias	Proporción de población escolar (no universitaria > 12 años) que consume alcohol los fines de semana	CAPV	2011	55,3%	Drugas y Escuela VIII. Instituto Deusto de Drogodependencias
7	Drogodependencias	Proporción de población escolar (no universitaria > 12 años) que consume tabaco habitualmente	CAPV	2011	25,3%	Drugas y Escuela VIII. Instituto Deusto de Drogodependencias
		Proporción de población de 15 y 16 años que consume tabaco habitualmente	CAPV	2011	31%	Drugas y Escuela VIII. Instituto Deusto de Drogodependencias
8	Drogodependencias	Proporción de población escolar (no universitaria > 12 años) que ha consumido cannabis en el último año	CAPV	2011	28,3%	Drugas y Escuela VIII. Instituto Deusto de Drogodependencias

Proporción de población de 15 y 16 años que ha consumido cannabis en el último año	CAPV	2011	43%	Dragas y Escuela VIII. Instituto Deusto de Drogodependencias
--	------	------	-----	--

INDICADORES DE EDUCACIÓN						
COMPONENTE	INDICADOR	ÁMBITO TERRITORIAL	AÑO	DATO	FUENTE	
1	Alumnado	Alumnado matriculado en centros de enseñanza de régimen general no universitario en el municipio	Bilbao	2014/2015	47.965	Eustat. Estadística de la actividad escolar
		Proporción de población que se desplaza fuera del municipio a estudiar	Bilbao	2014/2015	4,28%	Estimación orientativa a partir de datos del Eustat. Estadística de la actividad escolar y Padrón municipal
2	Escuela inclusiva	Peso del alumnado de origen extranjero	Bilbao	2014/2015	8,75%	Eustat. Estadística de la actividad escolar
		Peso del alumnado de origen extranjero en centros públicos	Bilbao	2014/2015	11,71%	Eustat. Estadística de la actividad escolar
3	Escuela inclusiva	Proporción de alumnado con necesidades educativas especiales integrado en centros ordinarios sobre total de alumnado con necesidades especiales	Bilbao	2013/2014	84%	MECD. Estadística de Enseñanza no Universitaria
4	Modelo educativo	Peso del alumnado matriculado en modelo D (centros de enseñanza de régimen general no universitario)	Bilbao	2014/2015	48,32%	Eustat. Estadística de la actividad escolar
5	Modelo educativo	Peso del alumnado matriculado en centros públicos	Bilbao	2014/2015	39,67%	Eustat. Estadística de la actividad escolar
6	Acceso al sistema	Tasa de escolaridad en Educación Infantil (2 años)	CAPV	2013/2014	91,61%	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Datos y cifras.
7	Permanencia	Tasa de abandono escolar temprano (población de 18 a 24 años que tiene como máximo el título de ESO y no está cursando ninguna formación)	CAPV	2015	9,7%	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Sistema de Indicadores de Educación
8	Permanencia	Peso del alumnado absentista de entre 6 y 16 años sobre total alumnado	Bilbao	2014-2015	1,69%	Ayuntamiento de Bilbao. Área de Acción Social. Memoria 2015
9	Rendimiento escolar	Proporción de alumnado de 15 años en niveles bajos/inadecuados de rendimiento en la prueba de lectura de PISA	CAPV	2015	17,4%	ISEI-IVEI. OCDE- Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes PISA.
10	Rendimiento escolar	Proporción de alumnado que progresa adecuadamente al finalizar la ESO	CAPV	2013	69,9%	ISEI-IVEI. Sistema Vasco de Indicadores Educativos.
11	Participación	Proporción de población de 8 a 18 años que considera que en clase le preguntan su opinión bastante o mucho	Bilbao	2017	26,3%	Encuesta propia. Área de Acción Social. Ayuntamiento Bilbao

INDICADORES DE BIENESTAR MATERIAL						
COMPONENTE	INDICADOR	ÁMBITO TERRITORIAL	AÑO	DATO	FUENTE	
1	Nivel de renta	Renta media familiar disponible	Bilbao	2013	33.876€	EUSTAT. Estadística de Renta Personal y Familiar
2	Empleo	Índice de paro registrado	Bilbao	2015 Dic.	17,73%	Lanbide. Estadística no oficial
		Demandantes de empleo	Bilbao	2015Dic.	50.315	Lanbide. Estadística no oficial
3	Riesgo de pobreza y exclusión	Tasa Arope en menores de 16 años: proporción de población menor de 16 años en riesgo de pobreza y exclusión social	CAPV	2015	21,8%	INE. Encuesta de condiciones de Vida. 2015
4	Riesgo de pobreza y exclusión	Proporción de población en riesgo de pobreza de mantenimiento	Bilbao	2014	11,4%	Gobierno Vasco. Encuesta de Necesidades Sociales. 2014
		Proporción de población menor de 14 años en riesgo	CAPV	2014	13,7%	Gobierno Vasco. Encuesta de Necesidades Sociales. 2014
5	Riesgo de pobreza y exclusión	Peso de unidades convivenciales con menores de 18 años perceptoras de RGI sobre total de familias con menores	Bilbao	2016	12,6%	Estimación orientativa
		Unidades convivenciales donde hay población menor de 18 años perceptoras de Renta de Garantía de Ingresos	Bilbao	2016	4.307	Lanbide
		Población menor de 15 años beneficiaria de RGI	Bilbao	2016	6.130	Lanbide.
6	Riesgo de pobreza y exclusión	Proporción de hogares monoparentales que reciben el subsidio municipal para unidades monoparentales	Bilbao	2015	46,79%	Ayuntamiento de Bilbao. Área de Acción Social. Memoria 2015
		Familias monoparentales perceptoras del subsidio municipal para unidades monoparentales	Bilbao	2015	2.338	Ayuntamiento de Bilbao. Área de Acción Social. Memoria 2015
7	Vivienda	Viviendas desahuciadas (desahucios judiciales)	Bilbao	2015	559	Ayuntamiento de Bilbao. Área de Acción Social. Memoria 2015

INDICADORES DE INFANCIA VULNERABLE						
COMPONENTE	INDICADOR	ÁMBITO TERRITORIAL	AÑO	DATO	FUENTE	
1	Riesgo	Proporción de población de 0 a 18 años en casos activos de los Servicios Sociales de Base sobre total	Bilbao	2015	21,8%	<i>Ayuntamiento de Bilbao. Área de Acción Social. Memoria 2015</i>
		Población de 0 a 18 años en casos activos de los Servicios Sociales de Base	Bilbao	2015	11.564	<i>Ayuntamiento de Bilbao. Área de Acción Social. Memoria 2015</i>
2	Riesgo	Peso de las familias con menores de 18 años en situación de riesgo atendidas en los dispositivos municipales de carácter socioeducativo y psicosocial	Bilbao	2015	3,13%	<i>Ayuntamiento de Bilbao. Área de Acción Social. Memoria 2015</i>
		Familias con menores de 18 años en situación de riesgo atendidas en los dispositivos municipales de carácter socioeducativo y psicosocial	Bilbao	2015	1.070	<i>Ayuntamiento de Bilbao. Área de Acción Social. Memoria 2015</i>
		Incremento de nuevas familias atendidas con respecto al año anterior	Bilbao	2015	+27,07%	<i>Ayuntamiento de Bilbao. Área de Acción Social. Memoria 2015</i>
3	Desprotección	Niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo grave de desamparo derivados para adopción de medidas de protección	Bilbao	2015	83	<i>Ayuntamiento de Bilbao. Área de Acción Social. Memoria 2015</i>
4	Violencia	Niños y niñas víctimas de violencia de género (incluye hijos e hijas de mujeres atendidas) detectados por el SMUS	Bilbao	2015	86	<i>Ayuntamiento de Bilbao. Área de Acción Social.</i>
5	Violencia	Ocasiones de violencia contra población menor de 18 años (infracciones contra la persona)	Bilbao	2015	232	<i>Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad</i>
		Peso de los casos de violencia contra menores ocurridos en el ámbito intrafamiliar	Bilbao	2015	48,27%	<i>Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad</i>
6	Violencia	Adolescentes participantes en el programa de violencia filioparental	Bilbao	2015	30	<i>Diputación Foral de Bizkaia. Memoria</i>
7	Violencia entre iguales	Proporción de alumnado de primaria (3º ciclo) que afirma haber sufrido maltrato por parte de sus iguales	CAPV	2012	21,7%	<i>ISEI-IVEI. Informe El maltrato entre iguales.</i>
		Proporción de alumnado de primaria (3º ciclo) que afirma haber sufrido cyberbullying por parte de sus iguales	CAPV	2012	11,3%	<i>ISEI-IVEI. Informe El maltrato entre iguales.</i>

INDICADORES DE CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE						
COMPONENTE	INDICADOR	ÁMBITO TERRITORIAL	AÑO	DATO	FUENTE	
1 Deporte	Proporción de población de 8 a 18 años que realiza deporte al menos 3 días por semana	Bilbao	2017	76,2%	Encuesta propia. Área de Acción Social. Ayuntamiento de Bilbao	
		Chicas	Bilbao	2017	68,4%	Encuesta propia. Área de Acción Social. Ayuntamiento de Bilbao
		Chicos	Bilbao	2017	83%	Encuesta propia. Área de Acción Social. Ayuntamiento de Bilbao
2 Deporte	Peso de la población de 0 a 14 años abonada a Bilbao Kirolak sobre total	Bilbao	2015	41,1%	Ayuntamiento de Bilbao. Memoria de actividad	
3 TIC	Proporción de población escolar (no universitaria > de 12 años) que utiliza las redes sociales diariamente	CAPV	2011	65,4%	Drogas y Escuela VIII. Instituto Deusto de Drogodependencias	
4 Pantallas	Promedio de horas al día dedicadas a jugar con aparatos electrónicos-conducta sedentaria (juegos en ordenador, videoconsola, Tablet, Smartphone, etc.) por la población de 11 a 18 años	CAPV	2014	1,4	MSSI. Health Behaviour in School-aged Children (HBSC)	
5 Uso del tiempo	Proporción de población escolar (no universitaria > de 12 años) que acude a "lonjas" semanalmente	CAPV	2011	20,7%	Drogas y Escuela VIII. Instituto Deusto de Drogodependencias	
6 Uso del tiempo	Proporción de población de 8 a 18 años que utiliza plazas, parques, zonas deportivas o de juego al aire libre para jugar o hacer deporte bastante o mucho	Bilbao	2017	63,8%	Encuesta propia. Área de Acción Social. Ayuntamiento de Bilbao	
7 Equipamientos y recursos de ocio	Zonas públicas de juegos infantiles (por cada 1.000 habitantes de 0 a 14 años)	Bilbao	2009	2,99%	Bilbao Ekintza. Bilbao Observatorio.	
8 Equipamientos y recursos de ocio	Proporción de población de 8 a 18 años que cree que las plazas, parque, zonas deportivas o de juego al aire libre están bastante o muy bien equipadas	Bilbao	2017	72,9%	Encuesta propia. Área de Acción Social. Ayuntamiento de Bilbao	
9 Oferta de ocio	Proporción de población de 8 a 18 años que le gusta bastante o mucho la oferta de actividades de ocio	Bilbao	2017	65,7%	Encuesta propia. Área de Acción Social. Ayuntamiento de Bilbao	
10 Actividades culturales	Proporción de población escolar (no universitaria > de 12 años) que realiza actividades culturales: ir al cine, a conciertos, a museos, exposiciones, teatros... al menos una vez al mes	CAPV	2011	62,2%	Drogas y Escuela VIII. Instituto Deusto de Drogodependencias	
11 Lectura	Proporción de población escolar (no universitaria > de 12 años) que nunca o casi nunca lee libros, revistas, cómics...	CAPV	2011	23,2%	Drogas y Escuela VIII. Instituto Deusto de Drogodependencias	
12 Música	Peso de la población de 8 a 18 años matriculada en Musika Eskola sobre total	Bilbao	2015	2,66%	Ayuntamiento de Bilbao. Memoria de actividad	
13 Euskera	Peso de la población euskaldun sobre el total población de 10 a 14 años	Bilbao	2011	75,26%	Estat. Censo de población y vivienda.	
	Peso de la población euskaldun sobre el total población	Bilbao	2011	22,9%	Estat. Censo de población y vivienda.	

INDICADORES DE ENTORNO						
COMPONENTE	INDICADOR	ÁMBITO TERRITORIAL	AÑO	DATO	FUENTE	
1	Equipamientos y recursos	Superficie ocupada por parques, jardines y zonas verdes	Bilbao	2009	13,3%	Gobierno Vasco. Departamento de Hacienda y Finanzas. Udalmap
2	Calidad vida	Satisfacción media de la población con la calidad de vida de su barrio (escala 0-10)	Bilbao	2014	7	Ayuntamiento de Bilbao y Universidad de Deusto. Observatorio Urbano de los Barrios de Bilbao
3	Calidad de vida	Proporción de población de 8 a 18 años que considera que Bilbao es una ciudad muy o bastante agradable	Bilbao	2017	88,3%	Encuesta propia. Área de Acción Social. Ayuntamiento de Bilbao
4	Medioambiente	Proporción de población de 8 a 18 años que considera que Bilbao es una ciudad muy o bastante limpia	Bilbao	2017	51,7%	Encuesta propia. Área de Acción Social. Ayuntamiento de Bilbao
5	Medioambiente	Proporción de población de 8 a 18 años que considera que Bilbao es una ciudad muy o bastante ruidosa	Bilbao	2017	32,8%	Encuesta propia. Área de Acción Social. Ayuntamiento de Bilbao
6	Seguridad	Proporción de población de 8 a 18 años que considera que Bilbao es una ciudad muy o bastante segura	Bilbao	2017	66,3%	Encuesta propia. Área de Acción Social. Ayuntamiento de Bilbao
7	Movilidad	Proporción de población de 8 a 18 años que está muy o bastante satisfecha con el transporte público	Bilbao	2017	66,7%	Encuesta propia. Área de Acción Social. Ayuntamiento de Bilbao
8	Movilidad	Proporción de población de 8 a 18 años que usa bastante o mucho la bicicleta	Bilbao	2017	20,4%	Encuesta propia. Área de Acción Social. Ayuntamiento de Bilbao
9	Movilidad	Proporción de población que considera que la problemática de barreras arquitectónicas es alta	Bilbao	2014	11,1%	Ayuntamiento de Bilbao y Universidad de Deusto. Observatorio Urbano de los Barrios de Bilbao
10	Valores	Proporción de población escolar (no universitaria > de 12 años) que rechaza tener como compañera de clase a una persona de etnia gitana	CAPV	2011	30%	Drogas y Escuela VIII. Instituto Deusto de Drogodependencias, 2011
11	Participación	Proporción de población de 8 a 18 años que cree que el ayuntamiento tiene en cuenta su opinión	Bilbao	2017	38,8%	Encuesta propia. Área de Acción Social. Ayuntamiento de Bilbao